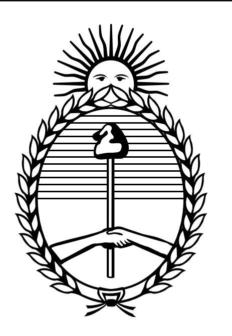
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 12
de agosto de 2010

Año CXVIII
Número 31.964

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

En trámite 2700317 en IGJ. Por esc.503 del 10/8/10, se modificó el objeto social, agregándose: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante" - Gabriela Blanco– poder especial del 23/6/10, fº 930, Reg.49 – Morón.

Abogada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 12/08/2010 Nº 92131/10 v. 12/08/2010

AENOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aenorchile S.A. inscripta el 30/03/09, número 377, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Aenor Perú S.A.C., inscripta el 15/01/2010, número 48, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros.; 2) 22/06/2010. 3) Leandra N. Alem 928, 7º "721" C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: La realización de actividades correspondientes al campo de la certificación de sistemas de gestión de la calidad basándose en la norma ISO 9.000 y de gestión medioambiental, ISO 14.000 y otras actividades de certificación de conformidad con normas o especificaciones técnicas. La realización de estudios y prestación de servicios de toda clase con relación a la calidad, seguridad y medio ambiente. Fomentar, desarrollar e impartir cursos de certificación, calidad, medio ambiente y otros. El objeto social podrá llevarse a cabo por la sociedad directamente o a través de su participación en otras sociedades, o a través de la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión, enajenación por cualquier título, de toda clase de acciones, participaciones, obligaciones, bonos, pagarés, letras y otros valores públicos o privados, a cuyo fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Manuel López Cachero. Directores Titulares: Christian Víctor Alejandro Maspero Lusi y Frank Luis Emilio Memelsdorff. Directores suplentes: Mario Osvaldo Wittner y Ramón Naz Pajares, quienes aceptan sus cargos, denuncian sus datos personales y fijan domicilio especial en Leandra N. Alem 928, 7º "721" C.A.B.A., por instrumentos privados. 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell. D.N.I. 30.859.487 por escritura Nº 16 del 22/06/2010, otorgada ante el mi, Escribano Ernesto Enrique Tosi, Titular del registro 1604 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 19.

e. 12/08/2010 Nº 90725/10 v. 12/08/2010

AGROFÜN

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1709191). En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agrofün S.A. de fecha 15 de mayo de 2010, se resolvió: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio social la que quedó fijada el 31 de diciembre de cada año; (ii) y modificar en consecuencia el artículo décimo sexto del estatuto social el cual quedará redactado en su parte pertinente conforme el siguiente texto: "Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año..." Autorizada por instrumento privado del 15.05.2010.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 12/08/2010 Nº 92183/10 v. 12/08/2010

AINARA

SOCIEDAD ANONIMA

5/812010.- Socios: José Miguel Bernal, 30/7/1959, DNI: 13.365.541, Leandro N. Alem 4052, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires y Petrona Olga Galdames, 29/6/1940, DNI: 4.153.093, Eva Perón 1623, Departamento K, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes.- Sede: Eva Perón 1623, Departamento K, CABA.- Capital: $ 20.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 30/6.- Objeto: Agropecuarias y ganaderas. Exportación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. La producción, comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de cereales, oleaginosas y sus subproductos, tales como "pellets" y "speler" de soja, girasol, arroz y otros cereales u oleaginosas y toda otra forma de comercialización creada o a crearse de tales productos.- Presidente: Petrona Olga Galdames.- Director suplente: José Miguel Bernal, ambos con domicilio especial en Eva Perón 1623, Departamento K, CABA.- Firmante apoderado en escritura 834 del 5/8/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 73.

e. 12/08/2010 Nº 90633/10 v. 12/08/2010

ALBA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asambleas de fecha 31 de diciembre de 2009 y 27 de abril de 2010 se ha resuelto la variación del capital social fijando el mismo en la suma de $ 21.056.807 y en consecuencia se ha modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de Pesos veintiún millones cincuenta y seis mil ochocientos siete, dividido en veintiún millones cincuenta y seis mil ochocientos siete acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Actas de Asamblea de fecha 31 de diciembre de 2009 y 27 de abril de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 12/08/2010 Nº 92012/10 v. 12/08/2010

ANDES TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/07/2010, fº 536, nº 231, Registro 630 Cap. Fed., a cargo del Esc. adscripto Nicolas Campitelli, se protocolizaron Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2010, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2010, y sus respectivos Registros de Asistencia a Asamblea del 15/04/2010 y 25/04/2010, y se hace saber que: a) Se modifico el estatuto arts. 4º y 8º.- b) Se aumento el capital de $ 12.000.- a $ 40.000.- c) Directorio: Renuncia: Fernando Dante Petroni, se acepta la renuncia.- Designa Presidente: María del Carmen Petroni, Director Suplente: Hugo Dario Guisande.- Todos constituyen domicilio especial en Av. Callao nº 1121, piso 4º. depto. D, Cap. Fed.- Aceptaron los cargos.- d) Se resolvió el cambio sede social a Av. Callao nº 1121, piso 4º depto 4º, Cap. Fed.- Matías Camptielli, DNI 21.478.092 apoderado según Poder Especial del 22/07/2010, fº 536, nº 231, Registro 630 Cap. Fed., a cargo del escribano adscripto Nicolas Campitelli.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 27/07/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 7.

e. 12/08/2010 Nº 90721/10 v. 12/08/2010

ANDITOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 286 del 30/07/10: Sergio Horacio Fabián Basso, 14/12/73, casado, DNI 23593929, Remedios de Escalada 7095, Martin Coronado, Pcia. Bs. As y Jorgelina Daniela Basso, 01/12/79, soltera, DNI 27704086, Pte. Victorino de la Plaza 1061, CABA; ambos argentinos, comerciantes.- Anditours SA.- 99 años.- a) venta de pasajes, organización de viajes y turismo y la prestación de tansporte receptivo; b) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado.- $ 50.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.-31/12.- Presidente: Jorgelina Daniela Basso; Director Suplente: Sergio Horacio Fabián Basso; con domicilio especial indicados ut-supra.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Sede: Pte. Victorino de la Plaza 1061, CABA.- Valeria Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 20.

e. 12/08/2010 Nº 90646/10 v. 12/08/2010

BENLEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 561, constitución, de fecha 06/08/10, Reg. 1685 CABA, Escr. Mauricio H Sasson. Socios: Iliana Giselle Zandman (C.U.I.L 27-26364422-6), nacida el 16/12/1977, DNI 26.364.422, casada, domiciliada en Valentín Gómez 3888, CABA; Ezequiel Edgardo Gartner (C.U.I.T. 20-28421288-7), nacido el 20/09/1980, DNI 28.421.288, casado, domiciliado en Honorio Pueyrredon 737, Piso 2 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, por mayor y por menor, importación y exportación de: artículos de manicuría, pedicuría, accesorios para el cabello, regalería, adornos, artículos para bebe y afines. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 20.000. Dirección y representación: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Ezequiel Edgardo Gartner. Director Suplente: Iliana Giselle Zandman, ambos aceptan los cargos, con domicilio especial en la Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 3 depto “A” CABA Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Sede: Scalabrini Ortiz 215, Piso 3departamento “A”, CABA. Margarita Leticia Sued Dayan autorizada en escritura 561, del 06/08/10, registro 1685 de CABA.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 58.

e. 12/08/2010 Nº 91443/10 v. 12/08/2010

BUZIOS HOT

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura 325 25/06/10 Not. M.A. Borelli de Quilmes, Sergio Luis Santobuono, nacido 25/07/1960, DNI. 14.103.025, CUIL. 20-14103025-7, casado, domicilio 31 Nº 1444, ciudad y partido Berazategui, Pcia. Bs. As. y Leandro Lionel Pereyra, nacido 10/06/1977, DNI. 26.095.963, CUIT 20-26095963-6, soltero, domicilio Sector 16, P.B., ciudad y partido Quilmes, Pcia. Bs. As.- Ambos argentinos y comerciantes, constituyeron “Buzios Hot S.A.” Duración: 99 años partir inscripción.- Objeto: Actividades Inmobiliarias: Capital: $ 20.000, Dividido 20.00 acciones de U$N 1 con derecho a 1 voto c/u.- Directorio: Presidente y Representante Legal: Sergio Luis Santobuono.- Director Suplente: Leandro Lionel Pereyra.- constituyen domicilio especial en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 380, 5º Piso, C.A.B.A.- Cierre Ejercicio: 31/XII.- La Firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente según Escritura 325 25/06/10 citada.

Escribana – Guillermina D’ Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: FAA04000827. Matrícula Profesional Nº: 5379.

e. 12/08/2010 Nº 90974/10 v. 12/08/2010

CAVAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 299, del 3/8/10, Fº 524, Registro 26 CABA. Accionistas: Juan Carlos Cafferata (29-3-51) DNI 8533880 y Liliana Amelia Gabriele (3-11-53), DNI 11032063, ambos argentinos, casados, comerciante, domicilio en Sitio de Montevideo 1686, Lanús, Prov. de Bs. As. Nombre: Cavavi S.A.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) Constructora: Mediante la construcción de obras viales y/o civiles, de arquitectura y/o ingeniería, públicas y/o privadas, mediante contrataciones directas y/o licitaciones, por cuenta propia y/o como contratista y/o subcontratista, sobre inmuebles propios y/o de terceros, adquirir inmuebles para construir, compra y venta de los bienes construidos. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, ante organismos públicos, privados y/o prestatarios de servicios, firmar contratos de fideicomiso y toda actividad relacionada con la actividad constructora. II) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, edificados o no, urbanización y loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles previstas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- Capital $ 20.000 Administración: 1 a 5, mandato 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/8. Directorio: Presidente: Liliana Amelia Gabriele, Vicepresidente: Juan Carlos Cafferata y Suplente Juan Manuel Cafferata, arg. (18-5-79) casado, DNI 27309398, con domicilio en Emilio Mitre 1329, Lanús, Prov. de Bs. As. Sede social y domicilio especial de los Directores: Jovellanos 214 piso 1º Depto “C”, CABA. Liliana Amelia Gabriele, Presidente designada en Escritura 229, Fº 524 del 3/8/10, Registro 26 CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 21.

e. 12/08/2010 Nº 90964/10 v. 12/08/2010

CENTRO DE INVESTIGACIONES INMUNOHEMOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Nº 42 del 03/08/2010: Se aceptó la renuncia de la Presidente Nora Jeannette Margulies y de los Directores Suplentes Olga Keiler y Marcelo Sergio Margulies.-Se designó Presidente a Catalina Analía Ruiz Diaz y Director Suplente: Dora Angélica Castaño; ambas con domicilio especial en Reconquista 538, cuerpo 2, piso 2, oficina 22 “B”, CABA.- Se cambió la denominación reformando el artículo 1º así: Denominación: Wonder Export SA continuadora de Centro de Investigaciones Inmunohemológicas SA.- Se cambió el objeto social, reformando el artículo 3º así: Importación y exportación de productos manufacturados de todo tipo.- Se adecuó la garantía de los directores, reformando el artículo 8 así: Garantía: $ 10.000.- Se trasladó la sede social a Reconquista 538, cuerpo 2, piso 2, oficina 22 “B”, CABA.- Julio Castilla autorizado en la Asamblea ut-supra.

Abogado – Julio Héctor Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2010. Tomo: 17. Folio: 603.

e. 12/08/2010 Nº 90731/10 v. 12/08/2010

CENTRO HELVECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación de fecha 22/06/2010. Domicilio especial de directores designados, Pacheco de Melo 1837, piso 3º, departamento “B” CABA. Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo Reg. 760 CABA. Autorizada por escritura 66 del 27/05/10.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2010. Número: 100805366464/0. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 12/08/2010 Nº 90837/10 v. 12/08/2010

CLUB PIREN

SOCIEDAD ANONIMA

Según Escritura Nº 400 del 3/8/2010 pasada Not. M.A. Borelli partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires Juliano Vicentini, italiano, nacido 26/3/49, DNI93.220.765 CUIT 20-93220765-7, casado primeras Telma Beatriz Chapuis, domiciliado calle 316 Nº 1365, Ranelagh, partido Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo López, argentino, nacido 28/1/48, DNI 7.794.176, CUIT 20-07794176-3, casado primeras Rosa Teresa Bonetti, domiciliado Crámer Nº 341, Bernal, Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Ambos comerciantes.- Constituyeron: “Club Piren S.A.”.- Duración: 99 años partir registración.- Objeto: Inmobiliario.- Capital: $ 20.00.- dividido en 20.000 acciones de V$N. 1 con derecho a 1 voto cada una.- Dirección y Administración 1 a 5 titulares, igual o menor cantidad suplentes, duración 3 ejercicios.- Presidente y Representante Legal: Juliano Vicentini.- Director Suplente: Alfredo López.- Constituyeron domicilios especiales en social.- Sede Social: Belgrano 1217, 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre Ejercicio 31/12.- La firmante se encuentra legitimada a merito de escritura de constitución Nº 400 del 3/8/2010 citada.

Escribana – Guillermina D’ Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: FAA04000853. Matrícula Profesional Nº: 5379.

e. 12/08/2010 Nº 90977/10 v. 12/08/2010

CMZ

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción y Cambio de Fecha de Cierre del Ejercicio Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 23063 de Libro 38 de Sociedades por Acciones, comunica que en la Primer Asamblea General Extraordinaria de accionistas de carácter Unánime registrada en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 al Folio Nº 11, en e Punto Segundo del Orden del Día se resolvió por unanimidad, modificar el artículo primero del Estatuto Social de la manera siguiente “Artículo Primero: La sociedad se denomina “CMZ S.A.” y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Por resolución de Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.” Y en su punto Tercero del Orden del Día se resolvió por unanimidad cambiar el cierre del ejercicio incluido dentro del texto del Acta Constitutiva por “Cierre del Ejercicio Social; El ejercicio social cerrará todos los 31 de Octubre de cada año.”, designándose por Unanimidad a los Accionista Señores Pablo Gabriel Ramón Zanello, Documento Nacional de Identidad Nº 23.673.643 y Ariel Andrés Zanello, DNI Nº 25.451.964, para que de manera conjunta y/o indistinta y en nombre y representación de CMZ S.A. realice ante la Inspección General de Justicia, AFIP, Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, y ante quien corresponda, las comunicaciones y notificaciones correspondientes de lo aquí resuelto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010.

Contador – Nicolás Sciessere

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 306002. Tomo: 0184. Folio: 162.

e. 12/08/2010 Nº 92198/10 v. 12/08/2010

COULI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea N* 10 del 7-8-2009, se resolvió trasladar la Sede Social a Avda. Alvarez Jonte 4309 Cap. Fed. y por Acta de Asamblea 11 del 4-5-2010, se decidió la Modificación del art. 10* Adecuación de las garantías de miembros de Directorio resolución 20/04 de IGJ, Sede Social: Alvarez Jonte 4309, de ésta ciudad de Buenos Aires. La Escribana Teresita Viviana Vivanco, fué autorizada a suscribir dicha publicación, Esc. 139, del 15-7-10, Registro de 972 de ésta ciudad de Buenos Aires, a su cargo.

Escribana – Teresita Viviana Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 100721332820/9. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 12/08/2010 Nº 90697/10 v. 12/08/2010

CURSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/8/10 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Fabián Robledo, argentino, 12/7/66, DNI 17.727.108, comerciante, casado, Santa Fe 883, Morón, Prov. Bs. As; y Juan Cabiche, argentino, mayor de edad, DNI 21.832.374, soltero, comerciante, Talcahuano 638, piso 2, dpto G, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; Capital: $ 300.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Ricardo Fabián Robledo y Director Suplente: Juan Cabiche, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Talcahuano 638, piso 2, dpto g, CABA Firmado Ana Valderrama, autorizada por escritura Nº 357 del 6/8/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 1841.

e. 12/08/2010 Nº 91081/10 v. 12/08/2010

DESTINO INMUEBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/06/10 Reforma artículo 4º fijando el capital en $ 1.942.000 Autorizado en Acta de Asamblea del 22/06/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/08/2010 Nº 90669/10 v. 12/08/2010

DINOT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 99 del 30/07/10 se fijó el capital social en la suma de tres millones ochocientos ochenta mil pesos ($ 3.880.000) por lo que el Artículo 4º del estatuto queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones ochocientos ochenta mil pesos ($ 3.880.000) y se divide en tres millones ochocientos ochenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550”. Autorizada por Escritura Pública Nº 208 del 18/12/2009 - Mónica A. Caminos - Abogada- Tomo 100, Folio 605.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 12/08/2010 Nº 90927/10 v. 12/08/2010

E-BROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública de fecha 21/07/10. Constitución. Sebastián Ariel Fumagalli, nacido el 13/02/78, argentino, DNI: 26.403.954, casado, empresario, domiciliado en Mitre 784, UF 62, Barrio Cerrado Casas del Alto, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Horacio Hernán Cairoli, nacido el 13/01/78, argentino, DNI: 26.411.967, casado, empresario, domiciliado en Av. Segurola 1567, 2º Piso, “9”, Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Jorge Ferro, nacido el 22/11/56, argentino, DNI: 13.137.385, casado, empresario, domiciliado en Entre Ríos 2134, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: E-Broad S.A.; Sede Social: Avenida Segurola 1567, Piso 2º, Departamento “9”, de la Ciudad

de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por si o por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: I) Publicidad, Marketing y Diseño: 1) Comercial: La comercialización, mandato, comisión, representación, intermediación de productos vinculados con el marketing, la comunicación, publicidad, propaganda y promoción. Efectuar contrataciones con personas, medios, empresas, y locaciones para la realización de campañas encomendadas por clientes. Preparar, contratar, negociar como contratista de promociones y publicidad. Venta de artículos, diseños, emblemas e ideas promocionales, como asi cualquier otra comercialización de productos tales como: bazar, electrodomésticos, del hogar, y el entretenimiento. 2) Industrial: Producción, fabricación, manufactura de artículos, tarjetas, diseños, emblemas, impresos, estandartes, stands y cualquier otra fabricación afín a la actividad. 3) Servicios: Realización de investigaciones, trabajos, estudios, y análisis de mercado, de promoción de empresas, comercios, negocios, personas e instituciones, de asesoramiento en relaciones públicas y humanas y cualquier otro servicio afín a la actividad. Asociaciones o convenios promocionales o de beneficios entre empresas. Crear, realizar e implementar actividades de marketing directo. 4) Promocional: Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, personas e instituciones. Diseño, creación, producción y comercialización de gráficas, dibujos, materiales impresos, banderas, stands, marcas, insignias, productos e ideas promocionales y publicitarias de todo tipo. II) Editorial: 1) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas, y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. 2) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas, filamaciones, y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. 3) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, exposición, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, tanto como toda otra forma en que se manifestare el arte, sean estos cuadros, pinturas, esculturas. 4) Diagramación y confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones o espacios publicitarios sean estos propios o de terceros. 5) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas al diseño, arquitectura, construcción, y libros de contenido fotográfico así como toda obra lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. III) Infomática: Comercialización de productos y servicios relacionados con Internet en general, tales como hosting, Voz sobre IP y transmisión de datos, diseños de páginas web, comercio electrónico, comercialización de servicios de data center, housing, colocation, servicios de conectividad a internet, servicio de mail, registración de dominios, venta y licenciamiento de hardware y software, reparación, servicio técnico y armado de redes corporativas y públicas. 2) Servicios de instalación, tendido de redes, desarrollos de infraestructura y sistemas de cableado de todo tipo, sea por el transporte de voz, datos y/o electricidad. 3) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, mantenimiento, reparación, producción, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos, sistemas y dispositivos de procesamiento y transmisión de datos, equipos de computación, y sus accesorios, y periféricos, aparatos de comunicaciones y telefonía básica, pública o en todas sus formas y líneas, tanto en los canales minorista como mayorista. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Duración: 99 años; Capital social: $ 100.000; Directorio: Presidente: Horacio Hernán Cairoli con domicilio especial en la Sede Social; Mandato: 3 ejercicios; Representación legal: A cargo del presidente; Sindicatura: Se prescinde. Fecha cierre del ejercicio: 30/06. Martín Garavaglia, abogado autorizado por escritura pública del 21/07/10.

Abogado – Martín Garavaglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 101. Folio: 563.

e. 12/08/2010 Nº 90791/10 v. 12/08/2010

EDITORIAL ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Bs. As. Fº 513, Escritura 192 del 28/07/10, Esc. Niedzwiecki Titular Registro 1257. Socios: Sebastián Gabriel Maggio, nacido 29/04/1975, DNI 24.564.554, CUIT 20-24564554-7, hijo de Francisco Pablo Maggio y de Gracielа Valentina Borodavka, domiciliado en Av. Alvear 1535, 5º "A", CABA y Nicolás Fusca, nacido 8/11/1986, DNI 32821420, CUIL 20-32821420-3, hijo de María Rosa Hahn y de José Angel Fusca, domiciliado en Ambrosoni 833, San Fernando, Provincia Bs As ambos argentinos, solteros y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, profesionales, políticas, técnicas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, planos, mapas, fotografías, disco fonográficos, casettes de sonido y/o video, discos compactos, DVD, sea cual fuere en procedimiento de reproducción incluido los sistemas de computación simples y en redes, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no sean de conocimiento general. Producir, distribuir, editar, comprar, vender, importar y exportar, como locadora o locataria y comercializar en todas sus formas toda clase de videos, películas cinematográficas de cualquier género y extensión, libretos, guiones y obras teatrales, televisivas y cinematográficas y toda obra de expresión audiovisual. Realizar sondeos, mediciones de audiencia o encuestas de opinión pública, mediante consultas personales, telefónicas o valiéndose de cualquier otro medio idóneo, en el país o en el exterior, referidas a personas individuales o a empresas para determinar tendencias o preferencias referidas tanto al pasado como al futuro, sobre productos, personas, actividades, obras y espectáculos de todo tipo acciones, hechos naturales o provocados, proyectos o planes públicos o privados, campañas electorales e iniciativas legislativas o gubernamentales. Creación y difusión de publicidad o propaganda pública o privada a través de cualquier medio de comunicación idóneo (especialmente masivos) tales como prensa escrita, radio, televisión, redes públicas de informática, salas cinematográficas, teatrales, predios feriales y de espectáculos y estadios deportivos; letreros fijos o móviles incluidos carteleras, pasacalles y vehículos de transporte público de pasajeros; mensajes en murales, megáfonos y parlantes móviles o fijos, indumentaria deportiva, vehículos de competición, entre otros. Adquisición de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. Producción, creación, difusión y/o control de campañas de publicidad. Comercialización de insumos o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación, su permuta y dación en pago. Representación de otras editoriales o empresas de publicidad. Adquisición u otorgamiento de licencias, franquicias, patentes o regalías referidas a trabajos de edición, de publicidad, o sobre actividades contempladas en los puntos anteriores. Creación y otorgamiento, con fines publicitarios, de premios estimulo al conocimiento, al comportamiento, o a la trayectoria de personas, por su actuación en funciones públicas o privadas, o de entes de cualquier tipo, que se hubiesen destacado por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivas de actividades, eventos, instituciones o entes públicos, privados o mixtos, lugares o sitios geográficos o no, personas y productos sean nacionales o extranjeros.- Capital: $ 12000. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sebastián Gabriel Maggio y Director Suplente: Nicolás Fusca, constituyen domicilio en Sede social. Sede Social: Lafayette 1695, CABA. Pública Edicto Escribana M. Niedzwiecki Titular registro 1257 CABA autorizada por escritura 192, del 28/07/2010.

Escribano – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2010. Número: 100729352141/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 12/08/2010 Nº 90689/10 v. 12/08/2010

EMPRENDIMIENTOS COGLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel Solaro, DNI 13955127 y Mariana Codó, DNI 17105539, arribos argentinos, casados, empresarios, mayores de edad, domiciliados en Av. Sabattini 3600, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Operaciones Inmobiliarias, compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Explotación y administración de los mismos. 3) $ 12.000. 4) Presidente: Miguel Angel Solaro. Directora suplente: Mariana Codó, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura 4.- Hipólito Yrigoyen número 1284, tercer piso, departamento "6" de CABA 5.- 31/12 6) Aut.: virginia Codó, escritura del 2/8/2010.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/08/2010 Nº 90903/10 v. 12/08/2010

FRAGA 330

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Carlos Alberto Anelli DNI 4519855, empresario casado domicilio Ruta 9 km 95, 500 Puerto Panal Chacra 65 Lima Pdo. Zárate Pcia. Bs. As; Graciela Raquel Contreras DNI 5691150 empresaria casada domicilio Virrey del Pino 3401 piso 3 CABA; Carolina Irene Anelli DNI 22100049 publicista casada domicilio Juramento 3361 4º A CABA; María Victoria Anelli DNI 27627609 empresaria soltera domicilio Virrey del Pino 3401 piso 3, CABA; Víctor Manuel Anelli DNI 29501856 empresario soltero domicilio Virrey del Pino 3401 piso 3 CABA, todos argentinos mayores de edad. Fecha Constitución: 2/08/2010 esc. 171 fº 455. Denominación: Fraga 330 S.A. Domicilio Viamonte 1532 piso 1 ofic.1 CABA. Duración: 99 años. Objeto Construcción refacción compra venta permuta locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización clubes de campos sea por contratación directa o licitación pública o privada. Para dichas actividades podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general especialmente la celebración de contratos de Leasing Fideicomiso y demás modalidades de la Ley 24441. A los fines del financiamiento de sus operatorias la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios o no mientras no se encuentre comprendida en la ley de entidades financieras.A los fines expresados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos sea como fiduciante fiduciaria beneficiaria y fideicomisaria. Capital: $ 100.000. Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación legal Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/7. Autorizado Escribano Juan M. García Migliaro por esc. 171 del 2/08/2010 fº 455, Reg. 10 Gral. San Martín Pcia. Bs. As.

Notario – Juan M. García Migliaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: FAA04015815.

e. 12/08/2010 Nº 90637/10 v. 12/08/2010

GONLAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Gabriel González, DNI. 16754780, Presidente, Graciela Elsa Lazo, DNI. 17883443, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Bouchard 1851, Moreno, Pcia. Bs. As, y especial en Sede Social: Lima 287, 5º Piso, Unid. A, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-7. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 430 del 5-8-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 10.

e. 12/08/2010 Nº 90701/10 v. 12/08/2010

GSA GLOBAL SECURITY ADVISERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/2010, folio 321, Registro 1427, Capital Federal se constituyó "GSA Global Security Advisers S.A.".- Socios: Eduardo Alejandro Amandule, DNI 11.981.564, argentino, casado, empresario, nacido el 5/2/58 y con domicilio real en Fortín Salto 1350, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Mónica Alejandra Pérez, DNI 22.099.828, argentina, casada, empresaria, nacida el 17/3/71 y con domicilio real en Sarmiento 5412, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J.- Objeto: a) Servicios de asesoramiento integral en seguridad e investigaciones privadas. Análisis y gerenciamiento de riesgos. Auditorías de seguridad, de procesos y de informática, incluyendo seguridad informática y electrónica. Diseños de seguridad física y electrónica. Capacitación y consultoría en general. b) Realización de evaluaciones patrimoniales, comerciales e informes comerciales en general. Conformación de bases de datos, gerenciamiento, administración de datos y antecedentes e investigaciones de mercado. c) Realización de tareas de campo tendientes a investigar y verificar siniestros, su liquidación y administración. Auditorías e investigaciones para la prevención de fraudes. Realización de pericias. d) Control de calidad en servicios, productos y protección marcaria. e) La fabricación, ensamblado, empacado, manufacturación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales ópticos, informáticos, electrónicos y todo otro implemento tecnológico aplicable a tareas de seguridad, defensa, vigilancia, transporte, seguimiento, monitoreo, comunicaciones, control de accesos, alarmas, almacenamiento de información y bienes. Todas las actividades, de corresponder, serán realizadas por personal con titulo profesional habilitante.- Capital: $ 100.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.- Sede social: Lavalle nº 1523, 3º piso, oficina "31", de la Ciudad de Buenos Aires.- Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Amandule; Director Suplente: Mónica Alejandra Pérez, ambos con domicilio especial en Lavalle nº 1523, 3º piso, oficina "31", de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por escritura de fecha 5 de agosto de 2010, pasada al folio 321 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 035.

e. 12/08/2010 Nº 90641/10 v. 12/08/2010

HD SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Torneos y Competencias SA, con domicilio en Balcarce 510 y TYC Minor SA, con domi-

cilio en Balcarce 510, Cap. Fed. 2) Escritura del 3/8/10. 3) HD Services S.A. 4) Balcarce 510, Cap. Fed. 5) Servicios de producción de contenidos audiovisuales, incluyendo programas televisivos o radiales, en vivo o en diferido o en otras formas, aplicando todo tipo de tecnologías y con cualquier standard de calidad, creado o a crearse en el futuro, incluyendo sin que implique limitación SD, HD Y 3D, producción cinematográfica y de contenidos interactivos y servicios de postproducción, Producción y montaje de espectáculos públicos de carácter deportivo o artístico. Gestión de derechos deportivos y cinematográficos, servicios de consultoría relacionados con la televisión y el deporte y creación, diseño y producción de canales temáticos y de diversos formatos y géneros para televisión o cualquier otra plataforma de transmisión de imágenes y/o de sonidos. Importación, exportación, representación y distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o de consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos anteriores Podrá participar en forma activa, directa e indirecta en negocios a través de empresas o sociedades ya sea mediante participaciones accionarías directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $. 12000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 7 por 1 ejercicio. Presindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Juan Manuel Ripoll y Director Suplente: Alberto Mario Pomato, quienes fijan domicilio especial en Balcarce 510, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 3/8/10, CN. 97, F.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/08/2010 Nº 90661/10 v. 12/08/2010

IL GABBIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 324 del 27/07/10, Esc. Maria Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Elodia Di Benedetto, italiana, 16/09/55, casada en 1º nupcias con Manuel López, DNI 94.146.822, comerciante, domicilio real: Rivadavia 500, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As; Facundo Lopez, argentino, 25/12/84, soltero, DNI 31.453.009, comerciante, domicilio real Rivadavia 505, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As; Juan Manuel López, argentino, 4/11/80, soltero, DNI 25.000.271, comerciante, domicilio real: Rivadavia 500, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As; ambos domicilio especial: Sarmiento 1582, 2º piso, departamento “F”, 2º cuerpo, Cap. Fed; Denominación: “IL Gabbiano S.A.”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Manufacturación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de calzados, marroquinería, carteras, bolsos; como así también todo tipo de prendas e indumentaria de cuero y gamuza.- Capital: $ 50.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente para ausencia o impedimento.- Cierre ejercicio 30/06. Sede social: Sarmiento 1582, 2º piso, departamento “F”, 2º cuerpo, Cap. Fed. Presidente: Elidía Di Benedetto.- Director Suplente: Facundo López. Aceptan los cargos. Esc. Maria Raquel Burgueño, autorizada en Escritura 324 del 27/07/10.

Escribana – María Raquel Bargueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100803361208/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 12/08/2010 Nº 90989/10 v. 12/08/2010

INFOINTELLIGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28/07/2010 ante el escribano Horacio O. Manso, al Fº 991 Reg. 1132 CABA, se constituyó Infointelligent S.A.- Socios: Allen Franklyn Bartra Crovi, argentino naturalizado, nacido 14/05/19, empresario, D.N.I. 8.798.411, C.U.I.T. 20-18798411-5 y Valeria Gambini argentina, nacida 03/01/1973, farmacéutica, D.N.I. 23.206.720 C.U.I.L. 27-23206720-4, domiciliados en República Arabe Siria 3124 7º piso depo A CABA, solteros.- Domicilio: jurisdicción de la Cdad. Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Imprenta: La impresión, ensobrado, embolsado y encuadernación y todos los servicios vinculados al ramo de la impresión; la fabricación, industrialización y producción de tintas, materias primas, productos químicos y todo tipo de maquinarias y equipos e instalaciones inmobiliarias destinados a la impresión y actividades vinculadas a la misma; asi como a la comercialización de papeles, cartones, tintas y todo tipo de artículos, productos y materias primas para impresiones.- Informática: i) Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor, importación y exportación de materiales eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, fibras ópticas, de informática y computación; ii) Desarrollo y comercialización de aplicaciones de software; iii) La prestación de servicios de consultoría, mantenimiento, organización y asesoramiento de materia técnica, informática, electrónica e internet; iv) La inversión de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse para la concertación de negocios relacionados con el objeto social.- Mandatos: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades relacionadas precedentemente.- Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 v/n c/una.- Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/una, 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Allen Franklyn Bartra Crovi; Director suplente: Valeria Gambini quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Se fijó la sede social en Paraná 446, 8 º piso oficina A C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 308 del 28/07/2010 Fº 991 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: 100806369258/1. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 12/08/2010 Nº 90752/10 v. 12/08/2010

INICIATIVA DHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto del 7/6/2010, Nº 60426: domicilio especial directores: Bogotá 3102 piso 2º departamento “8”, CABA. Sede Social: Bogotá 3102 piso 2º departamento “8”, CABA. Autorizada: por Escritura 172 del 26/4/10, Registro 1532 de CABA.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: 100806368666/9. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 12/08/2010 Nº 90696/10 v. 12/08/2010

INSTITUTO DE CIENCIAS MEDICAS MARIA WARD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Publicación del 29/6/10. Factura 21629 del 24/6/10. Por Esc. 165 del 5/08/10 Fº 230 Registro 2082 C.A.B.A., se modificó la denominación social, quedando el artículo primero del Estatuto redactado así: “La sociedad se denomina “ICIME S.A.”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires”. Matilde Elena Ceñal, autorizada por Esc. 134 del 31/5/10 Fº 171 Registro 2082 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 17.

e. 12/08/2010 Nº 90631/10 v. 12/08/2010

LAS HABAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/8/2010.- Socios: José Miguel Bernal, 30/7/1959, DNI: 13.365.541, Leandro N. Alem 4052, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires y Petrona Olga Galdames, 29/6/1940, DNI: 4.153.093, Eva Perón 1623, Departamento K, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes.- Sede: Eva Perón 1623, Departamento K, CABA.- Capital: $ 20.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 30/6.- Objeto: Agropecuarias y ganaderas. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. La producción, comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de cereales, oleaginosas y sus subproductos, tales como “pellets” y “speler” de soja, girasol, arroz y otros cerelaes u oleaginosas y toda otra forma de comercialización creada o a crearse de tales productos.- Presidente: José Miguel Bernal.- Directora Suplente: Petrona Olga Galdames, ambos con domicilio especial en Eva Perón 1623, Departamento K, CABA.- Firmante apoderado en escritura 833 del 5/8/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 73.

e. 12/08/2010 Nº 90632/10 v. 12/08/2010

LEZA ESCRIÑA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/7/10. Aumento de capital y reforma articulo, 1º, 4º, 6º, 9º y 11º. Capital: $ 100.000. Cambio de Domicilio a Zavalía 2125 CABA; todo resuelto por asamblea del 15/3/10. Escribano autorizado por escritura 139 del 8/7/10, registro 504, Cap. Fed.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809370523/5. Matrícula Profesional Nº: 3862.

e. 12/08/2010 Nº 90925/10 v. 12/08/2010

MADERO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio David Bamballi, DNI: 16137845, Avenida del Libertador 4444 torre 2 piso 13 CABA.; Marcos Javier Dana, DNI: 20618584, Benjamín Matienzo 1607 piso 1 CABA.; Daniel Isaac Dana, DNI: 14619797, Sucre 1897 piso 14 dpto. A CABA. y Néstor Hugo Selim Cheb Terrab, DNI: 13214979, Cabildo 2230 piso 1 dpto. A CABA., Todos argentinos, mayores de edad, empresarios, casados con Domicilio Especial en Sede Social: Lambaré 1140 piso 1 dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) Construcción edificios, estructuras metálicas/hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería carácter público/privado. Construcción/venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propias o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta/comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias/de terceros. Financieras: aportes de capital para operaciones realizadas/a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios/crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, UTE., agrupaciones de colaboración, consorcios, compraventa y negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Inversiones en otras sociedades y constituirse en fiduciario. Excluídas operaciones ley de entidades financieras y concurso, público. 3) Pesos Cincuenta Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Horacio David Bamballi. Director Suplente: Marcos Javier Dana. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 549/02.08.2010.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 4089. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 58.

e. 12/08/2010 Nº 90642/10 v. 12/08/2010

MANAGER CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 238, del 6/8/10, Fº 542, Registro 26 CABA. Accionistas: Claudio Roberto Isasmendi, (21-5-62) DNI 16094152, comerciante, viudo, domicilio en Barbosa 974, Longchamps, Prov. de Bs. As. y Fabián De Nuccio (29-11-63) DNI 16.594.205, docente, casado, domicilio en El Maqui s/n, Lago Puelo, Prov. de Chubut; ambos argentinos. Nombre: Manager Consultores S.A.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) Constructora: Mediante la construcción de obras viales y/o civiles, de arquitectura y/o ingeniería, públicas y/o privadas, mediante contrataciones directas y/o licitaciones, por cuenta propia y/o como contratista y/o subcontratista, sobre inmuebles propios y/o de terceros, adquirir inmuebles para construir, compra y venta de los bienes construidos. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, firmar contratos de fideicomiso y toda actividad relacionada con la actividad constructora. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, edificados o no, urbanización y loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles previstas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- Capital $ 20.000 Administración: 1 a 5, mandato 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/7. Directorio: Presidente: Fabián De Nuccio y Suplente: Claudio Roberto Isasmendi. Sede social y Domicilio especial de Directores: Hipolito Irigoyen 1544, piso 5º Depto. “D” CABA. María José Renauld, autorizada en Escritura 238, Fº 542 del 6/8/10, Registro Notarial 26 de CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 021.

e. 12/08/2010 Nº 90961/10 v. 12/08/2010

MULTIMEDIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 14-11-2002 se modifica el régimen de Administración y Fiscalización, reformándose los art. 8º y 9º del Estatuto. Por actas de Asamblea y de Directorio del 31-10-2009 y Actas de Asamblea y Directorio del 19-01-2010 se designa: Presidente: Raúl Cruz Moneta; Vicepresidente: Marcelo Ripoll; Director Titular: Javier Blanco; Director Suplente: Belisario Moneta; el primero con domicilio especial en Castex 3545, C.A.B.A., y los restantes en Tucumán 1, Piso 19, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 19-01-2010 se aumenta el capital a $ 22.593.300; se quitan las acciones “clase B”; y se modifica el régimen de Administración, reformándose los art. 4º, 5º y 8º del Estatuto. Por Acta de Directorio del 25-06-2010, se modifica la Sede Social a Freire 932, Piso 1º, C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura nº 216 del 06-08-2010.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/5/2010. Número: 100809370421/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/08/2010 Nº 90839/10 v. 12/08/2010

MULTIPROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyo por Escritura 428, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal. Socios: Marcela Alejandra Meza, argentina, divorciada, nacida el 05/04/1968, con DNI 21.451.776, comerciante, domiciliada en Araoz 136, Planta Alta, Madero, Buenos Aires; Silvia Fabiana Meza, argentina, casada, nacida el 02/03/1969, con DNI 21.451.777, comerciante, domiciliada en Caaguazú 643, Temperley, Buenos Aires; y Rodolfo Vicente Vilanova, argentino, divorciado, nacido el 08/12/1950, con DNI 8.217.593, comerciante, domiciliado en Rosario 628 2º piso "F", CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultora: La realización y prestación de servicios de toda clase de estudios y realización de proyectos, y en interés de otras empresas ya sean privadas, estatales o paraestatales, incluida la Administración Pública en todos sus grados técnicos, arquitectura, ingeniera en todas sus especialidades, energía, medio ambiente. Diseño y dirección de proyectos de grandes obras de ingeniería, especialmente en el campo de la generación de energía hidroeléctrica, termoeléctrica, y sus sistemas de transmisión asociados, infraestructura (autopistas y caminos, túneles carreteros, obras de regadío, puertos, metro), minería e industrial; consultoría, investigación, preparación, redacción de estudios de ingeniería, gestión, realización de proyectos; diseño básico de ingeniería de integración y de Detalle; supervisión de construcción y montaje; y montaje de elementos auxiliares; control, vigilancia e inspección de equipos; obras e instalaciones; dirección de obras; realización de plantas "llave en mano"; conservación y mantenimiento y otros servicios como representación comercial de productos, adiestramiento de personal, tratamientos informáticos; sistemas y control de calidad, encuestas, inventarios, servicios de apoyo a la explotación y de operación de instalaciones eléctricas, etc., relacionados con las siguientes actividades o grupos de actividades; transporte, trafico y comunicaciones terrestres, marítimos y aéreos, obras públicas como carreteras, ferrocarriles, metropolitanos, puertos y aeropuertos, estructuras en general, obras hidráulicas y sanitarias; Tratamiento de residuos; plantas para la producción o transformación de energía; líneas de transporte y sistemas de distribución de productos energéticos y otros fluidos; plantas industriales de todo tipo; urbanismo y edificación; instalaciones de seguridad; estudios económicos y comerciales; ingeniería y consultoría de gestión, comercial administrativa, informática, de recursos humanos, económica-administrativa, de organización y de planificación de inversiones; y en general toda clase de estudios, proyectos y obras privados y públicos, Investigación y Desarrollo. A) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, centrales hidráulicas, centrales térmicas; sean ellas publicas o privadas; obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución. B) Industrial: Mediante la fabricación; industrialización y elaboración de productos y subproductos para obras viales, obras de conducción hidráulica o sanitaria, eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos. Desarrollo de software aplicado directamente, relacionado con cualquier forma directa o indirecta con el objeto social. C) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos a) b) y c), de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Servicios: Mediante el calculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación mantenimiento y ensayo, instalación de maquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, o electrónicas, tracción eléctrica, sistemas para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctricos de edificios, talleres, fabricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas, sistemas instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión inalámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnética; en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto; la realización y prestación de servicios en el ámbito energético, en general y en concreto en actividades de construcción, montaje y operación de centrales para la producción de energía eléctrica, del combustible nuclear, residuos nucleares, automatización y control de la energía, cogeneración, minicentrales hidráulicas, aprovechamiento energético de residuos urbanos, redes de distribución y transporte de gas, petróleo, energías renovables, y nuevas tecnologías de generación, gestión de recursos hidráulicos, redes de captación de datos y modelos hidrológicos de subsistemas hidráulicos, cuantificación y gestión de recursos hídricos. e) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referidos a cualquier actividad contemplada con el objeto social.- f) Inmobiliaria y Financiera: compra, venta, construcción y administración de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general todo tipo de construcciones; la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público Capital: $ 80.000 representado por ochenta mil ($ 80.000.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. Directorio: uno a tres miembros. Presidente: Marcela Alejandra Meza; y Director Suplente: Silvia Fabiana Meza, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial para todos los efectos en el de la sede social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Achaval 759, CABA. Cristian Maximiliano Luisi con DNI 25.909.803, apoderado con facultades suficientes de Multiproyectos S. A. a mérito del poder especiales de fecha 1 de julio de 2010 al folio 1413 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 50.

e. 12/08/2010 Nº 90861/10 v. 12/08/2010

NETZAJ 26

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación del 28/6/2010 factura Nº 117502 se hace constar que por escritura 191 del 14/6/2010, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 27/4/2010, donde por unanimidad se aprobó modificar la sede social a la calle Rodríguez Peña 145 piso 2 departamento "A" C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura del 14/6/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2010. Número: 100805365615/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 12/08/2010 Nº 90999/10 v. 12/08/2010

NIMU

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Osvaldo Nicola, DNI 11757839, arg., casado, empresario, domiciliado en Ruta Nacional 36 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba; Diego Edgardo Muzio, empresario, arg., DNI 22354844, soltero, domiciliado en Rivadavia 8, de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, Ana Julieta Nicola, DNI 30640958, Betiana Sofía Nicola, DNI 28359047, y María Celeste Nicola, DNI 33635861, todas solteras, empresarias, mayores de edad, domiciliadas en Isaías Kohen 71, de Berrotarán, Provincia de Córdoba.- 2) Agropecuario: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolaganaderos. Servicios agropecuarios: Trabajos rurales en general. Servicio de fumigaciones y aplicaciones aéreas o terrestres. Compra, venta, exportación, importación, consignación, representación de productos agropecuarios y agroquímicos de todo tipo. 3) $ 180.000.- 4) Presidente: Héctor Osvaldo incola: Director Suplente: Diego Edgardo Muzio, quienes fijan domicilio especial en la sede social.- 5). Hipólito Yrigoyen número 1284, tercer piso 3, departamento "6" d CABA. 6)- 31 de Julio.- 7) Autorizada: Virginia Codó, escritura de constitución del 2/8/2010.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/08/2010 Nº 90899/10 v. 12/08/2010

ORO-RUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 148 Folio 557 del 6/8/10, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) Oro-Rubi S.A. 2) Junín 1265, piso 1º, Dto. D, CABA. 3) Ricardo Carlos Villani, argentino, nacido 8/8/59, divorciado, consultor psicológico, DNI 13.909.695, CUIT 23-13909695-9, domicilio Belisario Hueyo 160, piso 21, Dto. 7, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y, Irma Dora Ezquerro San Zacarías, argentina, nacida 25/9/44, divorciada, DNI F 4.948.110, CUIT 27-04948110-7, jubilada, Belisario Hueyo 160, piso 17, Dto. 8, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. 4) cuidado, asistencia y prevención de la salud biopsicoemocional de las personas, como también la capacitación de profesionales en la materia. 5) $ 50.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente Ricardo Carlos Villani. 7) Director suplente Irma Dora Ezquerro San Zacarías, quienes han aceptado sus cargos fijando domicilio especial en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada por Escritura mencionada.

Lorena R. Scheneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 12/08/2010 Nº 90762/10 v. 12/08/2010

PACALI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 8/7/10, por vencimiento mandato directores: Viviana Beatriz De Marchi, DNI 16076855, Jimena Gallini, DNI 25525274; designan directorio así: Presidente: Francisco Carlos Federico Carozzo, DNI 93266411, Vicepresidente: Lisa Carozzo, DNI 25431576; Director Suplente: Martin Carozzo, DNI 24752730, todos domicilio especial: Paraguay 648, Piso 1º Oficina N, Cap. Fed.; modifica articulo 8º, garantia; autorizado por Asamblea del 8/7/10 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2010. Número: 073279. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/08/2010 Nº 91016/10 v. 12/08/2010

PAUCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) La Srta. Paula Ayelen Correa, argentina, soltera, nacida el 8 de diciembre de 1988, con domicilio en la calle Cafayate 765 de la Ciudad Autónoma de buenos Aires, DNI: Nº 34.389.565, CUIT Nº: 27-34389565-3 y el Sr. Adolfo Millan, argentino, casado, nacido el 16 de diciembre de 1958, con domicilio en la calle Acassuso 6715 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº: 23.038.037, CUIT Nº 27-13480292-3, 2) 16/07/2010; 3) Paucor S.A. 4) Cafayate 765 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial y franquicias de gastronomía, restaurantes, confitería, cafetería, bar, Fast Food, cervecerías, pizzería, comida para llevar, servicios de catering, servicios de lunch y explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronomita. Organización de fiestas y eventos sociales. Importación y exportación de toda clase de productos alimenticios envasados o no y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social y Adquisición de Inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.7) $ 400.000; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un director titular, y un director suplente. El término de su elección es tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel 9) Se designan para integrar el Directorio a la Srta. Paula Correa y al Sr. Adolfo Millan siendo la distribución de cargos: Presidente: Srta. Paula Correa y Director suplente: Adolfo Millan, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados.- Los directores gerentes designados constituyen domicilio especial de acuerdo a lo normado en el Art 109 de la NG de IGJ 7/2009 en la sede social sita en la Cafayate 765, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) 31/12; 11) Alberto Gustavo Spinetta, DNI Nº 14.642.640 y Antonella Giacobetti, DNI Nº 33.284.383. Alberto G Spinetta, contador autorizado en contrato social del 16/07/200, certificado notarialmente el 16 de julio de 2010 por el Escribano Raúl Jorge Sancho, titular del registro 1.455, matricula 33033.

Contador – Alberto G. Spinetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 101293. Tomo: 0162. Folio: 028.

e. 12/08/2010 Nº 92187/10 v. 12/08/2010

PLANEXBIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alberto Petrelli, argentino, 3/11/1949, ingeniero, LE 8209434, casado, Federico Lacroze 3411, CABA; Carlos Enrique Pinto, argentino, 15/03/1950, ingeniero, LE 8341359, casado, Libertad 1145, piso 6, Dpto. A, CABA; y Patricio Carlos Pinto, argentino, 21/4/1976, licenciado en administración, DNI 25295784, casado, Jaramillo 2570, piso 13, Dbto. C, CABA- 2) Esc 3/8/2010- 4) Libertad 1145, piso 6, Dpto. A, CABA- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: Prestación de servicios profesionales en informática y sistemas administrativos, de promoción de ofertas comerciales en Internet de comercios, e-commerce y marketing online, servicios de demostración de productos, de producción audiovisual, difusión de material publicitario, promoción de ventas, alquiler de espacios publicitarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto- 6)99 anos desde inscripción en R.C.P.- 7) $ 100.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Rector Alberto Petrelli, Director Suplente: Carlos Enrique Pinto, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 183 del 3/8/2010.

Abogada – Carolina Peralta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2010. Tomo: 103. Folio: 424.

e. 12/08/2010 Nº 90935/10 v. 12/08/2010

PORTA HNOS. Y LOBETO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA
Y FORESTAL

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 12.12.08 se designó Directorio: Presidente: Jorge Raúl Giardini. Vicepresidente: Claudia Marcela Alejandra Lala. Director Suplente: Norma Alicia Giardini. Por Asamblea

Extraordinaria del 13.05.10 se resolvió: 1) Fijar la fecha de cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año, reformando Art. 15 del Estatuto social. 2) Ratificar el Directorio y distribución de cargos aprobados Asamblea y Reunión de Directorio del 12.12.08. Todos los directores fijaron domicilio especial en Montevideo 1723 Planta Baja. C.A.B.A. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 13.05.10: María Eugenia Malatesta.

Abogada – María E. Malatesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 12/08/2010 Nº 90836/10 v. 12/08/2010

PRODICO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 386, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal. Se rectificó el Objeto Social, que quedó redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Financiera: compra, venta, construcción y administración de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general todo tipo de construcciones; la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Representaciones y Mandatos: tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- Cristian Maximiliano Luisi con DNI 25.909.803, apoderado con facultades suficientes de Prodicó & Asociados S. A. a mérito del poder especiales de fecha 12 de abril de 2010 al folio 801 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 512. Nº Libro: 50.

e. 12/08/2010 Nº 90872/10 v. 12/08/2010

PUBLI-TOOLS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 25/07/2007, Fº 453 Registro 347 de CABA, se constituyó: 1) José María González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/02/1966, DNI 17.670.234, CUIT 2017670234-7, domicilio en calle 114, Nro. 1214, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y Mirta Ester Orona, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/06/1953, DNI 11.075.995, CUT 2711075995-4, domicilio en Colombia y Bella Vista s/n, Merlo, Pcia. de Bs. As.- 2) "Publi-Tools Consultores S.A.- 3) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Publicidad y difusión: Publicidad en todos sus ámbitos, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, diarios, revistas, así como también por medio de impresos de toda clase, chapas afiches, carteles, publicidad en la vía pública en cualquier soporte tecnológico creados o a crearse. b) Espacios de publicidad relacionados con lo expuesto anteriormente, por cuenta propia o de terceros. Agencia de publicidad, promociones, señales de cable, representaciones. c) Generación de contenidos: su exportación e importación. d) importación, exportación de equipos relacionados al medio publicitario, y por los métodos usuales para tal fin. e) realización de todo tipo de evento. importación, exportación y alquiler de todo tipo de equipamientos para el desarrollo de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer todo acto o contrato que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. $ 12.000.- 5) Presidente: José María González. Director Suplente: Mirta Ester Orona, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) 30/06 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Lamadrid 410, piso 2º, Oficina "H", CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por inst. Priv. del 22/07/2010.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 12/08/2010 Nº 90698/10 v. 12/08/2010

RADIODIFUSORA NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 6-7-2010: 1) Se establece una sindicatura, reformándose el art. 10º del Estatuto. Se designa síndico titular Ricardo Andrés Paolina y síndico suplente Martín Ghirardotti; 2) Se acepta la renuncia al cargo de director suplente de Javier Blanco; y 3) Se designa: Directores titulares: Marcelo Ripoll y Javier Blanco; y Director Suplente: Belisario Moneta, todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 19 Cap. Fed., constituido por acta de directorio del 6-7-2010, en la que aceptaron cargos; manteniéndose en el cargo el Presidente: Raúl Cruz Moneta. Juan Bartolomé Sanguinetti, autorizado por escritura del 10-08-2010 folio 624, registro nº 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 100811375990/5. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/08/2010 Nº 92194/10 v. 12/08/2010

ROCATI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 04/08/2010 Tramite Nº 88320/10 El domicilio **donde dice** "Urcola 709" **debe decir** "Vicola" 709 y **donde dice** "locución" **debe decir** "locación" Guillermo A Symens Autorizado por escritura Publica Nº 382 del 27/7/2010.-

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 034. Nº Libro: 32.

e. 12/08/2010 Nº 91979/10 v. 12/08/2010

ROCKHOPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura número 230 del 2-8-2010, registro notarial 1288 CABA, se reformó el artículo cuarto del estatuto social, eliminando la contratación de personal eventual, especializado en la materia; traslado de turistas y de personal de apoyo y/o asistencia a los mismos, así como equipajes y/o equipamientos de su pertenencia. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 217 del 18-7-2010, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 052.

e. 12/08/2010 Nº 91963/10 v. 12/08/2010

SAMARCANDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Solange Nora Ricoy, nacida el 22.07.1969, casada, argentina, Lic. en Letras, domicilio en Av. Alvear 1816 — 10 piso B —, CABA y DNI 20.922.837; Stefano Zunino, nacido el 03.08.1963, casado, italiano, Lic. Economía, domicilio en Av. Alvear 1816 —10 piso B—, CABA y DNI 93.760.280; 2) 2/07/2010; 3) Samarcanda S.A..; 4) Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría, incluyendo el planeamiento estratégico, innovación, consultoría en el área organizacional, información y comunicación, inclusive capacitación y workshops para el desarrollo y aplicación de los servicios prestados. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en el RPC; 7) Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en veinte mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. 8) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Directorio: Presidente: Stefano Zunino. Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer. Todos con, domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre. Autorizado por Escritura Nº 155, folio 453 del Registro 2023 del 2/07/2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Alejandro Javier Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 12/08/2010 Nº 90691/10 v. 12/08/2010

SANSATURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación Nº 66524/10 del 18/06/2010. Se acepta la renuncia del Presidente Fernando Martínez. Reinaldo Omar Bogado, autorizado en escritura 59 del 27/05/2010, Registro 1423, CABA.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 9. Nº Libro: 4.

e. 12/08/2010 Nº 90796/10 v. 12/08/2010

SISTEMAS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/10 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió: (i) Designar como directores titulares a Martín Migoya (Presidente), Martín Gonzalo Umaran, Néstor Augusto Nocetti, Guibert Englebienne y Alejandro Raúl Scannapieco y como directores suplentes a Alejandro Candioti y Guillermo Marsicovetere. Los Directores fijan domicilio especial en Reconquista 341, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Modificar el artículo 7º del Estatuto. Directores: 1 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicio. Julián Melis, Abogado, Tº 105, Fº 517 (C.P.A.C.F.), autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 23/04/10.

Abogado – Julián Melis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 105. Folio: 517.

e. 12/08/2010 Nº 90921/10 v. 12/08/2010

SPORT YACHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Ricardo Segue, DNI. 26443553, Ciudad de la Paz 3015, 8º piso, Unid. A, CABA, Presidente, Maximiliano Palazzo, DNI. 27088007, Los Olivos 30, Boulogne Sur Mer, San Isidro, pcia. Bs. As, Suplente, ambos argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en Sede Social. Ciudad de la Paz 3015, piso 8º, Unid. A, CABA. 1- 99 años. 2- Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de embarcaciones náuticas de todo tipo, sean nuevas o usados, pudiendo realizar a tal efecto su construcción, fabricación, reparación, remodelado, diseño, armado, alquiler representación; la comercialización, importación y exportación, de materiales, repuestos, accesorios, maquinarias, motores e instrumental y equipamientos náuticos relacionados, todos ellos relacionados con su objeto y necesarios para el desarrollo del mismo. 3- $ 200.000. 4- uno a cinco 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 429 del 5-9-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 10.

e. 12/08/2010 Nº 90703/10 v. 12/08/2010

STAR TIME FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/2010, se resolvió: 1) Modificar el art. 3º, quedando: Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Instalación, armado, organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico relativos al negocio de restaurant, confitería, explotación de concesiones gastronómicas, servicio de catering, casas de lunch, parrilla, pizzería, cafetería, pub, sandwichería, pastelería, heladería, cervecería, comedores escolares, industriales, empresarios, salones para fiestas, conferencias, desfiles, reuniones, eventos, recepciones, promociones y cualquier otra actividad afin al rubro gastronómico. La compra, transformación, producción, fabricación y venta de todo tipo de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros en todas sus formas y modalidades, despacho y venta de bebidas con o sin alcohol, importación y/o exportación de productos alimenticios, subproductos, materias primas elaboradas o no y/o semielaboradas, como así también artículos de bazar, mobiliario e instalaciones relacionados con la actividad gastronómica. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afin que directa o indirectamente se encuentre relacionada con la comercialización de sustancias o productos alimenticios y/o a la actividad gastronómica. 2) Cambiar la sede legal a Hipólito Yrigoyen 833 piso 1º CABA y 3) Designar Directorio: Presidente: Marcelo A. Blanco; Director Titular: Ricardo A. Sanchez Zelaschi y Director Suplente: Mariela Laura Mileo; fijan domicilio especial en la sede legal. La que suscribe, autorizada, lo hace según Acta del 16/04/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 12/08/2010 Nº 90781/10 v. 12/08/2010

TERMINAL PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea Gral Ordinaria del 20/04/2007 y Acta de Directorio del 13/07/2007 se designo Directorio: Presidente: Juan. Francisco Lorenzo Spadone; vicepresidente: Carlos Pedro Spadone; Directores titulares: Lorena Beatriz Spadone, Fabián Francisco Spadone y Alejandro Gerardo Spadone; Director Suplente: Claudio Eduardo Aguirre, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avda Corrientes 1280, CABA. 2) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 10/03/2010 se elevo el capital social a $ 8.520.000, reformándose el art. 4º, y el art. 8º con relación al número de directores titulares y lo relativo a la garantía de los directores. 3) Por Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio del 10/03/2010 se designo Directorio: Presidente: Juan. Francisco Lorenzo Spadone; Vicepresidente: Carlos Pedro Spadone; Directores titulares: Lorena Beatriz Spadone, Fabián Francisco Spadone y Alejandro Gerardo Spadone; Director Suplente: Claudio Eduardo Aguirre, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avda Corrientes 1280, CABA Agustín Goyenechea, apoderado, Esc. 182, 06/08/2010, Fº 470, Reg. 1643 de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 76. Nº Libro: 43.

e. 12/08/2010 Nº 90792/10 v. 12/08/2010

TNT LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

CEVA LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

TNT Logistics Argentina S.A. ahora Ceva Logistics Argentina S.A. Comunica que según Asamblea del 9.8.2010, se resolvió modificar la

denominación de TNT Logistics Argentina S.A. a Ceva Logistics Argentina S.A. y reformar el artículo 1º del Estatuto. Denominación: Ceva Logistics Argentina S.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 9.8.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 12/08/2010 Nº 92111/10 v. 17/08/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5/08/2010 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (a) Zadit Gabriel Baez Cambra, DNI Nº 11.650.164, 55 años, casado, argentino, ingeniero electromecánico, con domicilio en Rodríguez Peña 77, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (b) Ezequiel Baez Cambra, DNI Nº 33.284.233, 22 años, soltero, argentino, Licenciado en Publicidad, con domicilio en Rodríguez Peña 77, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (c) Andrés Baez Cambra, DNI Nº 35.167.192, 20 años, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Rodríguez Peña 77, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: Accis S.R.L. 3) Sede social: Rodríguez Peña 77, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: (i) distribución, representación y comercialización, importación y exportación, de equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos para procesos industriales, (ii) asesoramiento integral en procesos de automatización, y (iii) reparación y montaje de equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: entre uno y tres gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente titular y presidente: Zadit Gabriel Baez Cambra. Gerente suplente: Ezequiel Baez Cambra. Los gerentes constituyen domicilio en Rodríguez Peña 77, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado por contrato social suscripto el 5/08/2010.

Abogado - Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 12/08/2010 Nº 90692/10 v. 12/08/2010

ALAMO COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 38 del 28/7/10, Registro 1991 capital federal se protocolizo Acta reunión de socios del 10/8/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.000 a $ 246.000, se modifico claúsula 4º. Escribano autorizado Pablo D. Blacher, matricula 4194, titular registro 1991, capital, firma legalizada escritura 38 del 28/7/10.

Escribano - Pablo D. Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809370217/C. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 12/08/2010 Nº 90670/10 v. 12/08/2010

ALBERJOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Pugliese, DNI 11.018.953, 12/12/1953, CUIT 20-11018953-3, vendedor, casado; Marta Isabel Riganti, DNI 12.587.574, 12/05/1958, CUIT 27-12587574-8, empleada, casada, domiciliados en Martínez Castro 957, departamento 1, CABA; y Antonio Teófilo Reyes, DNI 11.068.578, 13/03/1954, abogado, divorciado, CUIT 20-11068578-6, Honorio Pueyrredón 647, piso 7, departamento A, CABA, todos argentinos. 2) Juan Bautista Alberdi 2722, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de inmuebles en general, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda clase de operaciones inmobiliarias de inmuebles comerciales, particulares o industriales. Comercial: Compra, venta, intermediación, explotación, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 12.000 cuotas. Suscripción: José Luis Pugliese, 8400 cuotas. Marta Isabel Riganti 3000 cuotas y Antonio Teófilo Reyes 600 cuotas. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad, salvo actos de adquisición y disposición de bienes registrables que requerirá autorización expresa de los socios. 7) Gerente: José Luis Pugliese; domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 31/07. 9) Todo protocolizado Escritura 266, 06/08/2010, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

C.P. Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 101858. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 12/08/2010 Nº 91022/10 v. 12/08/2010

ALFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que escritura publica del 15/7/2010, registro notarial 841 CABA se resolvió: 1) Designar gerente a Mabel Rodriguez. Domicilio especial Florida 910, 7 piso departamento A CABA y 2) Modificar la cláusula cuarta del contrato social.- Autorizada por escritura pública de fecha 15 de julio de 2010, Martin R. Arana Registro Notarial 841 Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2010. Número: 100727346125/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 12/08/2010 Nº 90651/10 v. 12/08/2010

ALIMENTOS CAPRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 25/6/10. Gastón Enrique Riveira, argentino, casado, nacido el 26/12/69, cheff, DNI 21482016 y Noemí Irma Caprari, argentina, casada, nacida el 2/10/45, comerciante, DNI 5200911, ambos domiciliados en Uriarte 2309, 2º piso, departamento C, CABA. Sede: Uriarte 2309, 2º piso, departamento C, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Gastronomica: Mediante la explotación comercial de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, cafetería y toda actividad relacionada con la gastronomía, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de comidas para delivery, salchichería, casa de comidas y cualquier otro rubro relacionado directamente con la rama gastronómica. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 3 años. Cierre: 30/6. Gerente: Gastón Enrique Riveira, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 82 del 25/6/10, reg. 984, CABA.

Escribana - Amelia T. Moretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2010. Número: 100806368745/0. Matrícula Profesional Nº: 2053.

e. 12/08/2010 Nº 90959/10 v. 12/08/2010

ARG TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 30/7/2010 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma del art. 4º.- Mariano Oscar Manzanel, cede, vende y transfiere a favor de Pablo Lionel Arturi y Maribel Alejandra Arturi las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la siguiente proporción: al socio Pablo Lionel Arturi: 800 cuotas y a Maribel Alejandra Arturi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/4/1987, D.N.I. 32.989.927, domiciliada en Tte. N. Correa 1165 Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. 200 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente Mariano Oscar Manzanel al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Maribel Alejandra Arturi quién fija domicilio especial en Maipú 464 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 30/7/2010.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 13.

e. 12/08/2010 Nº 90655/10 v. 12/08/2010

BEA ORUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 181 del 02-8-10. Escribano Guillermo Lagier, Registro 105 San Martín. Socios: Rubén Ernesto Murillo, divorciado de sus primeras nupcias de María del Carmen Muñoz, LE 5.061.405, CUIT 20-05061405-1, domiciliado en Roma 2168, Isidro Casanova, Pcia. Bs As, y Mauricio Eduardo Murillo, casado en primeras nupcias con Beatriz Haydeé López Orue, DNI 21.647.773, CUIT 20-21647773-2, domiciliado en Rancho 462, Hurlingham, Pcia de Bs As, ambos argentinos, mayores de edad, y empresarios, domiciliado en Rancho 462, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires Denominación: Bea Orue S.R.L. Sede Social: Riobamba 965, PB "2" CABA. Objeto: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo.- Mediante la compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Capital: $ 150.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Gerencia: Un Socio Gerente: Mauricio Eduardo Murillo con domicilio especial en Riobamba 965, PB "2" CABA Duración: plazo de la sociedad. Fiscalización, Representación y uso de Firma: Gerente. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 181 del 2-8-10. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 2/8/2010. Nº Acta: 236. Libro Nº: 13.

e. 12/08/2010 Nº 90834/10 v. 12/08/2010

BICARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de julio de 2010, Juan José Monea, DNI 266621796 y CUIT 20-26621796-0, soltero, nacido el 17/6/78, comerciante, le cedio a Yolanda Beatriz Koirach, DNI 10829338, Cuit 27-10829338-7, casada en segundas con Luis Alberto Souto, nacida el 12/6/52, sus 968 cuotas sociales; y por el mismo instrumento Luis Alberto Souto, nacido el 23/10/46, casado en segundas con Yolanda Beatriz Koirach, DNI 7.590.331, CUIT 20-07590331-7, comerciante, le cedió a Javier Sebastián Oviedo, nacido el 27/10/80, DNI 28.459.659, CUIL 20-28459659-6, soltero, comerciante, sus 9400 cuotas sociales. Todos son argentinos, los tres primeros domiciliados en Amenabar 1922, Planta Baja, Departamento 1, Capital Federal, el último, en Las Heras 2453, Muñiz, San Miguel, Buenos Aires.- Autorizado por instrumento mencionado: Luis Alberto Milani.

Notario - Luis Alberto Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/07/2010. Número: FAA04001761.

e. 12/08/2010 Nº 90811/10 v. 12/08/2010

CAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de reunión de socios del 03.08.2009, cambió el domicilio (trasladó la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires a la calle 20 de septiembre 2893, Localidad y Partido de Lanús) y reformó el art. 1 del Estatuto Social. Autorizada por instrumento privado del 03.08.2009: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 12/08/2010 Nº 90706/10 v. 12/08/2010

CYNDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularizacion: escritura Nº 481 Fº 1052 del 23/4/2010. Esc. Maria Rodríguez Pareja: socios comerciantes y argentinos cónyuges en primeras Daniel Nicolás Manzor, nacido el 16/2/45, DNI 5.897.555 y Teresa Marta Maghakian, nacida el 21/2/49, DNI 6.037.069, domiciliados en la calle Rosario 226, piso 12 C.A.B.A. Denominación: Cyndama SRL por regularizacion de Cyndama SH; Plazo: 99 años desde 23/4/2010. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: construcción, agente inmobiliario, subdivisión, mensuras, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario y agente fiduciario en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento a tales fines. La sociedad tiene plena capa-

cidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo del gerente, socios o no, y en caso de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta, que durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 03/10 de cada año. Sede Social: Rosario 226, piso 12 de C.A.B.A. Gerentes: Daniel Nicolás Manzor y Teresa Marta Maghakian. Aceptan cargos en escritura relacionada. Constituyen domicilio real y especial en Rosario 226, piso 12 CABA. Esc. autorizante, Maria Rodríguez Pareja, esc. 481, folio 1052, fecha 23/4/2010.

Escribana - María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2010. Número: 100805366141/4. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 12/08/2010 Nº 90636/10 v. 12/08/2010

DALTOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/7/2010, se aumentó el capital de la suma de $ 30.000 a la de $ 1.170.000 y se Reformó el artículo cuarto del estatuto.- Firmante apoderado en escritura 768 del 20/7/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 73.

e. 12/08/2010 Nº 92076/10 v. 12/08/2010

DE CAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 03/08/2010. 2) Socios: Yue Hua Wang, casada, comerciante, china, nacida el 21/07/1953, DNI Nro. 93.270.104, CUIT: 27-93270104-4, domicilio Avda. Pueyrredón 336, 5º Piso, Departamento "16". Horacio Andrés Noriega, soltero, empleado, argentino, nacido el 02/04/1977, 33 años, DNI. Nro. 25.866.670, CUIL: 20-25866670-5, domicilio Condarco 320 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) De Cai S.R.L. 4) Sede: Avda. Pueyrredón 336, 5º, Dep. "16", Ciudad Aut. de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, cesión, consignación y la realización de cualquier clase de operación comercial con toda clase de artículos de regalería, para el hogar y bazar en cualquiera de sus procesos, incluyendo accesorios inherentes a los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 40.000. 8) Gerente, Yue Hua Wang. Indeterminado. 9) Cierre: 31/05. 10) Ambos socios fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 336, 5º Piso, Dep. "16". Ciudad Aut. de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. Rossi, DNI: 6.529.411 conforme Instrumento Privado del 03/08/2010.

Autorizada – Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 3/8/2010. Nº Acta: 040. Libro Nº: 070.

e. 12/08/2010 Nº 90659/10 v. 12/08/2010

EMPRENDIMIENTO RAVIGNANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Polak, Argentino, soltero, DNI 27.071.589, domicilio: Av. Coronel Diaz 2459, piso 10, CABA, y Pablo José Lowenstein, argentino, casado, DNI 24.788.450, domicilio: Av. Directorio 1585, CABA; Fecha de Constitución: 6/8/2010. Denominación: Emprendimiento Ravignani SRL. Sede social: Demaría 4670, piso 1, depto B, CABA. Objeto: a la construcción, reparación y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Capital: $ 20.000, 20.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Esteban Polak. Duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizada por instrumento privado del 6/8/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 12/08/2010 Nº 90761/10 v. 12/08/2010

ENCALADA 2995

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Saúl Nesis y Esteban Claudio Israel Wasench son titulares de 300 cuotas sociales cada uno de valor nominal $ 100 cada una que representan el 100% de la sociedad; Esteban Claudio Israel Wasench, cede y transfiere a Cristian Omar Tuniche, 300 cuotas equivalentes a $ 30.000 representativas del 50% del capital social; Esteban Claudio Israel Wasench, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad ocupando dicho cargo, Hernán Saúl Nesis, quien constituye Domicilio Especial en Helguera 2757 piso 8º dpto. 30 CABA. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Hernán Saúl Nesis, 300 cuotas equivalentes a $ 30.000 y Cristian Omar Tuniche, 300 cuotas equivalentes a $ 30.000. Se reforma contrato social en su Artículo Quinto: uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 531/26.07.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 56. Libro Nº: 13.

e. 12/08/2010 Nº 90645/10 v. 12/08/2010

EPSILON BS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Epsilon BS S.R.L. 2) Instrumento privado del 03-08-2010.- 3) Gustavo Gabriel Rufinelli, argentino, nacido el 08-09-76, comerciante, DNI 25.171.907, CUIT 20-25171907-2, casado; con domicilio real y especial en Arturo Jauretche 126, Piso 4º, Departamento A, CABA; y Norberto Adrián Sciutto, argentino, nacido el 09-12-64, comerciante, DNI 17.303.236, CUIT 20-17303236-7, casado; con domicilio real y especial en Santa Fe 1226, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y sentidos importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 60.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Arturo Jauretche 126, Piso 4º, Departamento A, CABA.- Se designa gerente a Gustavo Gabriel Rufinelli y Norberto Adrián Sciutto. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 42.

e. 12/08/2010 Nº 90923/10 v. 12/08/2010

FAVITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente se rectifica el edicto de fecha 7/7/2010, por instrumento complementario en acto privado del 02/08/10 modifica cláusula 3 objeto social se suprime el inciso a), modifica inc b) que quedaría redactado: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización fraccionamiento distribución importación y exportación de productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, cárnicos, lácteos farináceos, bebidas con y sin alcohol, verduras, frutas, artículos de limpieza y perfumería, en locales propios y/o alquilados, bajo la modalidad de autoservicio, al por mayor y menor. De Gregorio Antonio renuncia a su puesto de Gerente y Vende cede y transfiere 15 cuotas partes a Mazzei Vicente y 15 cuotas partes a De Gregorio Fabio Sergio Salvador. Se designan Gerentes a De Gregorio Fabio Sergio Salvador y Mazzei Vicente, constituyendo ambos domicilio especial en Peru 89 Pb Presta asentimiento previsto en el artículo 1277del C. C para este acto la señora Casale Karina Monica DNI 21.700.103 Elisabet L, Rodríguez, autorizada Contrato privado 30-06-2010.

Contadora - Elisabet Lilian Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2010. Número: 304731. Tomo: 0170. Folio: 159.

e. 12/08/2010 Nº 90949/10 v. 12/08/2010

FELIPE VALLESE 1463

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por Escritura 505, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal. Socios: Renato Esteban Ferraris, argentino, nacido el 4 de Agosto de 1954, casado, ingeniero, con Documento Nacional de identidad 11.280.999, CUIT 20-11280999-7, Domiciliado en la calle Sanabria 1871 de esta ciudad y Elida Ofelia Day, argentina, nacida el 10 de Septiembre de 1955, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 11.703.371, CUIT 27-11703.371-1, domiciliada en la calle Capitán Rodriguez Flores 336 de Ituzaingo. Duracion: 5 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o/y asociada a terceros, a la compra del terreno y construcción de un edificio destinado a viviendas multifamiliares no superiores a la categoría "C", en la calle Felipe Vallese 1463 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, y efectuar y/o contratar todas la tareas profesionales inherentes.- Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Gerencia: uno a más gerentes. Gerente: Renato Esteban Ferraris, domicilio especial en la calle Sanabria 1871 piso 12 Dto A CABA. Cierre ejercicio: 31/08 de cada año. Sede social: Sanabria 1871 piso 12, oficina A CABA, de esta Ciudad. Cristian Maximiliano Luisi, apoderado con facultades suficientes de "Felipe Vallese 1463 S.R.L." a mérito del poder especial de fecha 28 de julio de 2010 al folio 1.622 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 50.

. 12/08/2010 Nº 90883/10 v. 12/08/2010

FITNESS SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4/08/2010 folio 143 del Reg. 602 Cap. Fed. los Sres Ariel Emmanuel Flores, arg., soltero, nacido 16/4/82, DNI 29.542.213, comerciante, domiciliado en Francisco Rabanal 2425 CABA y Pablo Silvio Iribarren, arg. soltero, nacido 14/11/71, DNI 22.471.435, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 936 PB "C" C.A.B.A. constituyeron la sociedad Fitness Sport S.R.L. Domicilio: Av. de Mayo 791 piso 2 oficina 6 C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la instalacion, explotación y administración de gimnasios, y centros relacionados con la actividad deportiva, física y estética.- La prestación de servicios de entrenamiento deportivo y físico, preparaciones y planificaciones físicas específicas, personal trainer, técnicas deportivas, como asi también la comercialización, de productos relacionados con la actividad, como indumentaria, máquinas de musculación, y bebidas hidratantes.- En todos los casos en que las actividades que se desarrollen requieran poseer título porfesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes posean título habilitante suficiente.- Duración: 30 años contados desde la inscripción en Reg. Publico de Comercio.- Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: El Gerente: Ariel Emmanuel Flores, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. de Mayo 791 piso 2 oficina 6 C.A.B.A. Garantía Gerente $ 10.000.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 54 del 4/07/2010, al folio 143 del Reg. 602 Cap. Fed.

Escribano - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809371224/4. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 12/08/2010 Nº 90910/10 v. 12/08/2010

FLOWBOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/esc. 338 de 9/8/2010, constituyen Flowboys S.R.L. 1) Maria Laura Sobrino, DNI 22.303.217, nacida 13/7/1971, domiciliada en Esmeralda 339, piso 8º, dpto 5, C.A.B.A. y Mario Elias Cyrulnik, DNI 4.425.897, domiciliado en O'hggins 2367, piso 8º, dpto Aº, de esta Ciudad. Ambos argentinos, casados, y empresarios. 2) Sede social: Esmeralda 339, Piso 8º, Ofic. 5, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: Administración de bienes y empresas en general, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestión de negocios y servicio de cobranzas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 50.000.- 6) 31/12. 7) Gerente: Maria Laura Sobrino, domicilio especial en sede; Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por escritura 338 de 09/08/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 923.

e. 12/08/2010 Nº 91487/10 v. 12/08/2010

FUSION CARDIAC TEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura 371 16/07/10 Not. M. A. Borelli de Quilmes, Guillermo Jaimovich, nacido 19/11/1979, DNI 27.767.517, CUIL 20-27767517-0, soltero, domicilio Amenedo Nº 1038, de Adrogue, Pdo. de Almirante Brown; Mauro Lucas Giacomini, nacido 19/11/1979, DNI 27.245.199, CUIT 20-27245199-1, soltero, domicilio Rawson 280 1º "A", C.A.B.A., Raúl Pérez Etchepare, nacido 01/09/1976, DNI 25.356.537, CUIT: 20-25356537-1, casado, domicilio Sargento Cabral Nº 928, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro; Luciano De Stefano, nacido 18/10/1978, DNI 26.926.512, CUIT: 20-26926512-1, soltero, domicilio Jujuy 844 ciudad y partido Quilmes; Luis Enrique Gómez, nacido 01/05/1976, DNI 25.296.688, CUIT: 23-25296688-9, casado, domicilio Avda. Regimiento de Patricios Nº 398, 4º "A" C.A.B.A.; y Rodrigo Pedro Bagnati, nacido 28/04/1980, DNI 28.102.432, CUIT: 23-28102432-9, casado, domicilio en Rawson Nº 280, 6º "B" C.A.B.A.- Todos argentinos y médicos, constituyeron "Fusion Cardiac Test S.R.L." Duración: 99 años partir inscripción.- Objeto: Estudios y análisis clínicos y procedimiento al diagnóstico enfermedades, prácticas con aparatología.- Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas U$N 1 c/u.- Cada socio suscribe 5000 cuotas.- Administra-

ción: Socio Gerente y Representante legal: Luciano De Stefano, constituye domicilio especial en la sede social.- Avda. Regimiento de Patricios 398 4º Piso, C.A.B.A.- Cierre Ejercicio: 31/XII.- La firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente según Escritura 371 16/07/10 citada.-

Escribana - Guillermina D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: FAA04000828. Matrícula Profesional Nº: 5379.

e. 12/08/2010 Nº 90975/10 v. 12/08/2010

GESTIONES EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/7/2010.- Socios: José Luis Murua, 24/11/1972, DNI: 22.954, 655 y María José Maldonado, 8/3/1976, DNI: 25.152.098, ambos argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Pasaje Rafael 2573, Martínez, Pcia. Buenos Aires.- Sede: Hipólito Yrigoyen 2079, Piso 6, Departamento A, CABA.- Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 30/6.- Objeto: Prestación de servicios de mensajería y transporte terrestre comunal e intercomunal de cargas, mercaderías y documentos en general. Realización de fletes, acarreos, encomiendas, su almacenamiento y distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Compra, venta, arriendo y subarriendo de vehículos de transporte destinados al cumplimiento de su objeto. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones.- Gerente: José Luis Murúa, domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 2079, Piso 6, Departamento A, CABA.- Firmante apoderado en escritura 808 del 29/7/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 73.

e. 12/08/2010 Nº 90635/10 v. 12/08/2010

GET-LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/7/2010 Socios: Nicolás Zagarzazu Sartori, argentino, 15/2/1980, DNI. 27.942.158, CUIT 24-27942158-9, soltero, hijo de Omar Zagarzazu y de Dina Teresa Sartori, comerciante, domiciliado en Uriburu 1001 de Beccar, Pcia de Bs As, y Ezequiel Jordan Pellegrini, argentino, 1/11/1979, soltero, hijo de Jordan Pedro Pellegrini y de Matilde Soledad Varelá, con D.N.I. 27.727.899, CUIT 20-27727899-6, comerciante, domiciliado en Carabelas 281 Piso 3 Dto C CABA Denominación Get-Lan SRL. Duración: 99 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, la importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, muebles, maquinarias, instalaciones, accesorios, repuestos, tecnología (Know How), plantas llave en mano, y desarrollos relacionados con todo lo necesario para el equipamiento de hoteles, hospedajes, hosterías, restaurantes, bares y/o similares. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Capital: $ 15.000. Cuotas valor. Nominal: $ 10, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Ejercicio social 31 diciembre de cada año. Sede social Simbrón 4439 de CABA. Gerente: Nicolás Zagarzazu Sartori, domicilio especial Simbrón 4439 de CABA. Armando M Rossano. Autorizado según instrumento Privado: 27/7/2010.

Abogado - Armando M. Rossano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2010. Tomo: 21. Folio: 492.

e. 12/08/2010 Nº 90788/10 v. 12/08/2010

GRANDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso 1.7.10. Por Esc. 280 del 18/06/10, Fº 775, Registro 1872 C.A.B.A., se constituyo sociedad, donde se determino cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Janet S. Pereira autorizada por Esc. 280 del 18/06/10, Fº 775, Registro 1872 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 060. Libro Nº: 37.

e. 12/08/2010 Nº 90841/10 v. 12/08/2010

GRUPO SOLUNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

03/05/2010. Se resolvió aumentar el capital social a $ 227.000; modificar el "artículo quinto: el capital social es de doscientos veintisiete mil pesos, dividido en 227.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; Don Daniel Pedro Dianese ciento ochenta y un mil seiscientas (181.600) cuotas sociales, equivalentes a ciento ochenta y un mil seiscientos pesos, y Doña Silvia Irene Favaro cuarenta y cinco mil cuatrocientas (45.400) cuotas sociales, equivalentes a cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos. Las referidas cuotas se hallan totalmente integradas."; cambio de sede social a la Av. Corrientes 753, piso 26, dpto. "B", CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura nº 50 folio Nº 174 de fecha 03/05/2010, pasada al registro 46 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 12/08/2010 Nº 90785/10 v. 12/08/2010

INTER CLINIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 119, folio 232 del 10/08/2010, se rectificó el objeto así: "Artículo 4: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos ambulatorios o domiciliarios, la atención de emergencias médicas, el traslado de pacientes de baja, mediana y alta complejidad, en ambulancias. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran las efectuaran profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato". Escribana Maria A. Astuena, matrícula 4429, registro 323, autorizada por escritura referida.

Escribana – María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 100811376059/8. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 12/08/2010 Nº 92161/10 v. 17/08/2010

INTERSTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La asamblea de fecha 04/06/2010 resolvió aumentar el Capital suscripto e integrado de $ 12.000 a $ 150.000 y procedió a la reforma del art. 4º del Estatuto. Además modificó el art. 8º para ajustar la garantía de los gerentes a la Res. IGJ 7/05. Autorizada: Cont. María Inés Stefani.

Contadora - María Inés Stefani

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 101945. Tomo: 0130. Folio: 130.

e. 12/08/2010 Nº 90786/10 v. 12/08/2010

KROENEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado 5/8/10. 2) Kroenem S.R.L. 3) Min Chung Kong, Coreano, 28/8/80, DNI 92.864.218, domicilio real y especial en Av. Carabobo 1572; Nely Coca Lazarte, Boliviana, 2/4/80, DNI 94.255.241, domicilio real y especial en Pumacahua 1545, ambos, solteros, comerciantes y de esta Ciudad. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero a la compra, venta, por mayor y menor, transporte, desarrollo, representación, distribución, fabricación, industrialización, importación, exportación y consignación de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y artículos de envase y embalaje, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. Asimismo podrá realizar licencias, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias y herramientas envasadoras, empaquetadoras, pegadoras, dosíficadoras y demás maquinarias aptas para la industria del papel de cualquier tipo y para cualquier producto. 5) Hortiguera 1861, (C1406CMK) de esta Capital 6) 30 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 31/7. 10) Gerente: Nely Coca Lazarte. Autorización por Acto constitutivo de fecha 5/8/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/08/2010 Nº 90879/10 v. 12/08/2010

KYBRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatuto: Resolución por del 27/7/2010. 1) El socio Raul Horacio Guzman Denapole cede la totalidad de sus cuotas (600) a Laura Edith Rosales, argentina, 40 años, D.N.I 21.374.152, comerciante, casada, domiciliada en Patagones 2533 PB 3 CABA. 2) Como consecuencia renuncia al cargo de gerente y se le aprueba su gestión. 3) Reducen el número de gerentes a uno, 4) Se amplia el objeto social agregando que además de la reparación de aires acondicionados también lo harán con materiales eléctricos. 5) Modificar la sede social a la calle Patagones 2533 PB "3" CABA. La resolución fue unánime. Autorizado: Dr Abelardo Miranda. (surge de la resolución ut supra).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 12/08/2010 Nº 90686/10 v. 12/08/2010

LA ISIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando María Zerboni, argentino, casado, ingeniero industrial, 49 años, DNI 14.222.796, Arenales 925, piso 8, Capital Federal; María Josefina Zerboni, argentina, casada, ingeniera en producción agropecuaria, 47 años, DNI 14.886.609, Arenales 925, piso 8, Capital Federal; Federico Zerboni, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 46 años, DNI 16.822.975, Estancia Mirareco, Cuartel 2do., San Antonio de Areco, Prov. De Buenos Aires; y Juan José Zerboni, argentino, casado, ingeniero industrial, 43 años, DNI 18.248.690, Arenales 925, piso 8, Capital Federal. 2) Escritura 1004 del 21-7-2010, Folio 3109, Registro 284 Cap. Fed. 3) La Isidora S.R.L. 4) Arenales 925, piso 8, Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de inmuebles rurales en los aspectos agrícola, ganadero, forestal, de bienes propios o de terceros; b) La producción, fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación, y financiación de todo tipo de productos y bienes producidos por los establecimientos indicados; c) La compra, venta, cesión, donación, transferencia, permuta, locación, arrendamiento y constitución de gravámenes sobre cualquier bien mueble o inmueble de la sociedad con acuerdo unánime de los socios, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; e) Constituir fideicomisos dentro del país o en el exterior, en forma propia, o asociada a terceros, con acuerdo unánime de los socios; y f) La toma de participación en empresas de actividades afines a las propias mediante aportes de capitales como accionista o cuotista en todo tipo de sociedades en que la ley admita tales participaciones o asociaciones, el otorgamiento de préstamos de dinero a interés con garantías reales o personales; el desempeño de representaciones, mandatos y gestiones de negocios de carácter comercial y/o financiero, dando y/o aceptando fianzas, garantías y cauciones, la compra y venta de títulos públicos, acciones y cualquier otra clase de valores mobiliarios y documentos de crédito y todo ello con absoluta exclusión de aquellas operaciones en las que medie el requerimiento del concurso público o que se encuentran sometidas al control del Banco Central de la República Argentina u otros entes o autoridad pública de control financiero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas bajo la firma y actuación del profesional de la respectiva actividad. 6) 99 años. 7) $ 6.000.000. 8) Uno o mas gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: duración de la sociedad. 9) Gerentes: María Josefina Zerboni y Federico Zerboni; quienes aceptan el cargo y/o constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Apoderado por Escritura 1004, del 21-7-2010, folio 3109, registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 79.

e. 12/08/2010 Nº 91333/10 v. 12/08/2010

LAMBACH GLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura complementaria del 5/8/2010, se procedió a modificar el objeto de la sociedad que quedó redactado así: Tercera: Objeto.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, diseño, confección, producción, proyección, desarrollo de productos, distribución, representación, compraventa mayorista y minorista, exportación e importación de accesorios para la indumentaria masculina y femenina, accesorios de moda, bijouterie y toda clase de tejidos de punto o de plano.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 por escritura Nº 55 del 5/08/2010 folio 146 del citado Registro.

Escribano - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/8/2010. Número: 100809371223/3. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 12/08/2010 Nº 90912/10 v. 12/08/2010

LEN-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 09/12/2009, factura 100.127. Se comunica que por escritura complementaria número 1068 del 29/07/2010 pasada al folio 2997 ante la Escribana Natalia Suarez, se reformulo el objeto social, procediendo a eliminar el siguiente párrafo: "Tercero: ... Asimismo podrá prestar toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, tales como: prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento empresario en proyectos de inversión y/o administración inmobiliarios. La elaboración de proyectos, anteproyectos e informes. Asesoramiento, organización, y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y/o proyectos inmobiliarios. La enu-

meración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social.". Escribana Autorizada: Natalia Suárez por escritura 1068 del 29/07/2010 pasada al folio 2997 del Registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2010. Número: 100803361403/C. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 12/08/2010 Nº 90958/10 v. 12/08/2010

LUMANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/08/10. 1) Socios: Antonio Aldo Mottura, argentino, casado, médico, 03/04/46, LE: 7.987.518, domiciliado en Naciones Unidas 419 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Julián Mottura, argentino, casado, empresario, 22-03-73 domiciliado en Tabaquillo 1108 Villa Allende, Provincia de Córdoba y Celina Mottura, argentina, Casada, Licenciada en Comunicación, 26/03/81, DNI 28.654.893, domiciliada en Celso Barrios 1502, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Lumanc SRL 3) 20 años. 4) Sede social: Monroe 1684 piso 1º departamento "C" CABA. 5) Objeto: Prestación de servicios de recuperación capilar, micro transplante capilar pelo por pelo, autoimplante capilar y medicina capilar en general. 6) $ 100.000. 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Julián Mottura, con domicilio especial en Tabaquillo 1108 Villa Allende, Provincia de Córdoba. María Silvia Ramos, autorizada en contrato del 05/08/10.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 12/08/2010 Nº 90952/10 v. 12/08/2010

LUZMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 14-7-10, María Inés Santoro DNI 20.957.830, CUIL 27-20957830-7, Renuncia al cargo de gerente, y Cede la totalidad de cuotas 196 de $ 10.- c/u, a Mirta Sonia Mule, argentina, soltera, Empresaria, LC 5.765.387, CUIT 27-05765387-1, domicilio real Rincón 1331, Cap. Fed. y especial Paseo Colon 823, P 10* Cap. Fed. designada Gerente cada tres ejercicios, domicilio especial Paseo Colon 823, P 10* Cap. Fed. Se autoriza a la Escribana Teresita Viviana Vivanco Titular del Registro 972 de Cap, Fed. a suscribir dicha publicación en documento de Cesión de Cuotas del 14-07-2010.

Escribana - Teresita V. Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 100721332819/8. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 12/08/2010 Nº 90695/10 v. 12/08/2010

NICETO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Saúl Nesis y Teresa Galante son titulares de veinte mil cuotas sociales cada uno de valor nominal un peso cada una, que representan el 100% de la sociedad; Teresa Galante cede y transfiere a Cristian Omar Tuniche, dni: 24.949.885, argentino, comerciante, casado, veinte mil cuotas equivalentes a veinte mil pesos representativas del 50% del capital social. Esteban Claudio Israel Wasench renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad ocupando dicho cargo Hernán Saín Nesis quien constituye domicilio especial en Helguera 2757 piso 8 dpto: "30" CABA. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Hernán Saúl Nesis, 20.000 cuotas equivalentes a $ 20.000 y Cristian Omar Tuniche, 20.000 cuotas equivalentes a $ 20.000. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 530/26.07.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 13.

e. 12/08/2010 Nº 90644/10 v. 12/08/2010

NUEVA CONFITERIA VIAMONTE 1473

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

03/08/2010, Graciela Marisa Robles, DNI 25517360, CUIL 27-25517360-5, soltera, 02/05/1977, empleada, domicilio Av. Callao 2057, CABA; Rosa Sandra Rivero, DNI 24.533.238, CUIL 27-24533238-1, soltera, 12/05/1975, empleada, domicilio Viamonte 1473, PB, CABA; Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469, CUIT 20-23272469-3, casado, 10/05/1973, comerciante, domicilio Lavalle 1362 piso 3º "17", CABA. Se denomina "Nueva Confitería Viamonte 1473 S.R.L.". Duración 99 años. "La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronómica, explotación de salón para fiestas, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronomía, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. La sociedad podrá realizar toda operación inmobiliaria, mediante la adquisición y/o arrendamiento de inmuebles, y/o la adquisición de fondos de comercio a los fines de la realización de su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos sean necesarios para la consecución del objeto, y no sean prohibidos por las leyes, ni por este estatuto". Capital Social $ 12.000. Ejercicio social 31/07 de cada año.- Sede: Establece sede social en Viamonte Nº 1473, CABA.- Se designa gerente a Rosa Sandra Rivero, constituye domicilio especial en calle Viamonte 1473, CABA.- Firma Claudio Horacio Rodríguez, T 96 F 871 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 03/08/2010.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 12/08/2010 Nº 90782/10 v. 12/08/2010

P Y P GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/esc. 345 de 10/8/2010, constituyen "P Y P Gestión S.R.L." 1) Daniel Hugo Parnes, DNI 10.794.734, abogado, nacido 15/8/1953, casado, y Facundo Nahuel Parnes, DNI 33.018.110, empresario, soltero, nacido 25/3/1987. Ambos argentinos y domiciliado en Plaza 2490, C.A.B.A. 2) Sede social: Franklin D. Roosevelt 4336, Piso 2, dpto C, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: Administración de bienes y empresas en general, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestión de negocios y servicio de cobranzas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. 5) 50.000. 6) 31/8. 7) Gerente: Daniel Hugo Parnes, domicilio especial en sede; Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por esc. 345 de 10/08/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 925.

e. 12/08/2010 Nº 91484/10 v. 12/08/2010

P&F LA NADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/05/10 2) Pablo José Aranda, DNI 28364092, 06/08/80, Suipacha 268 Sarandi Pcia de Bs. As. y Fabio Alberto Bulos 22005618 DNI 23608720 21/01/71, Av. A. Alcorta 3725 Dpto. 4 CABA, Ambos solteros, argentinos comerciantes 3) P&F La Nada SRL 4) Transen 5980 CABA 5) 99 años 6) Fabricación y venta por mayor y menor de artículos textiles en general 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) Pablo José Aranda 50%; Fabio Alberto Bulos 50% integrado 25% 9) 31/12; 10) Gerentes Pablo José Aranda y Fabio Alberto Bulos ambos domicilio especial Transen 5980 CABA. 11) Autorizado por contrato 28/05/10 Alejandro Correa.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2010. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 12/08/2010 Nº 91358/10 v. 12/08/2010

PATKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución el 29/07/2010. Plazo: 99 años.- Socios: Rosa Ana Lopatka, argentina, 16/04/58, DNI 12.446.056, casada, comerciante, Angel Gallardo 160 4º "A" CABA, CUIT 27-12446056-0, y Pedro Silvio Lopatka, argentino, 22/04/60, DNI 14.157.658, divorciado, comerciante, Francisco Seguí 4530 2º "211" CABA, CUIT 20-141576586.- Objeto: a) Producción y comercialización por mayor y por menor de toda clase de artículos de librería, juguetería, marroquinería, electrónica, indumentaria, bazar, golosinas, mueblería y textil en general, anteojos, calzado, accesorios de moda y artículos de regalería.- b) Compra y venta, exportación, importación, representación, deposito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos sea o no de su propia producción y de cualquier otro producto que figure en los nomencladores aduaneros. c) Compra y venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción y/o administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 50.000. Cierre: 30/4. Sede social: Lavalle 2224 CABA.- Gerentes: Rosa Ana Loptka y Pedro Silvio Loptka, ambos fijas domicilio especial en Lavalle 2224 CABA.- Autorizada Silvana Pinocci, esc. 67 del 29/07/2010 Reg. 1689 CABA.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 12/08/2010 Nº 90682/10 v. 12/08/2010

PIUKEMITIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 9-8-10. Socios: Leonardo Enrique Mucciaciuoli, casado, nacido el 24/11/74, DNI. 24344410; Manuel González Sureda, soltero, nacido el 19/2/79, DNI. 27203468; ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial de ambos en la Sede Social: Saraza 5164 Cap. Fed. Denominación: Piukemitin S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos y prendas de vestir; diseño e industrias gráficas. Capital: $ 10000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño autorizada por el instrumento privado de fecha 9-8-10 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 25.

e. 12/08/2010 Nº 91066/10 v. 12/08/2010

RED BULL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 13.5.2002, Nº 2084, Libro 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 4.5.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 50.000.- elevándolo de $ 550.000.- a $ 600.000.- y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: $ 600.000. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 4.5.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/08/2010 Nº 90664/10 v. 12/08/2010

RINNOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Robson Fioravante Coelho, brasilero, casado, Registro Geral 11.081.588-9, domicilio: Fitz Roy 332, CABA, y Alberto Daniel Orgueira, argentino, soltero, DNI 25.020.214, domicilio: Lisandro de la Torre 2406, CABA; Fecha de Constitución: 4/8/2010. Denominación: Rinnovo SRL. Domicilio: Fitz Roy 332, CABA. Objeto: compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000, 20.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Robson Fioravante Coelho. Duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado del 4/8/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 12/08/2010 Nº 90759/10 v. 12/08/2010

SHENG STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario al publicado con fecha 05/04/10, factura Nro. 0059-00104383. Instr. priv. 06/01/2010 Modificacion de estatuto social Sheng Studio SRL en el cual se designo Gerente al Sr. Marcelo Julio Calo con Domicilio especial en Roosvelt 1585 CABA. Firmante autorizado según instr. priv. del 06/01/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 88.

e. 12/08/2010 Nº 91029/10 v. 12/08/2010

SISTEMAS ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: 29/07/2010. Denominación Social: Sistemas Abaco S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Socios: Diego Hernan Zuccoli, argentino, edad: 23 años, DNI Nro. 32.594.442, soltero, profesión: programador, domicilio: Laguna 1334, Depto. B CABA; Emilio Martin Spataro, Argentino, edad: 26 años, DNI Nro. 30.925.326, soltero, profesión: empleado, Domicilio: Gral. Victorica 2745 Piso 2 Depto. CABA; Pablo Javier Zuccoli, Argentino, edad: 22 años, DNI Nro. 33.362.121, soltero, profesión: empleado, domicilio en la calle Laguna 1334, Depto. B CABA; y Raul Adolfo Diehl, argentino, edad: 29 años, DNI Nro. 28.206.527, soltero, profesión: empleado, domicilio Julian Alvarez 2438 Depto. C CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí, por intermedio de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la producción, fabricación, desarrollo y comercialización de software, programas de computación, productos informáticos, y todo tipo de productos vinculados a la informática, así como también brindar asistencia técnica a tales fines. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Gral. Cesar Diaz 2828 Piso 1 Depto 5 CABA. Cierre: 31/12 de cada año. Administración y representación: 1 a 4 gerentes por tiempo indeterminado. Gerencia: Diego Hernan Zuccoli, Emilio Martin Spataro, Pablo Javier Zuccoli y Raul Adolfo Diehl, aceptando cargos y constituyendo domicilio especial en sus domicilios reales. Fdo.: Dr. Adriel Jonas Roitman, autorizado por instrumento privado de fecha 29/07/2010.

Abogado - Adriel Jonas Roitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 100. Folio: 845.

e. 12/08/2010 Nº 90769/10 v. 12/08/2010

SP ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario. Rectificación del aviso de constitución publicado con fecha 22/07/2010. Por escritura 604 del 05/08/10 Registro 698 de Capital Federal se modificaron las cláusulas Primero y Tercero del contrato social, que en lo sucesivo quedan así redactadas: "Primero: La sociedad se denomina "SP Gestión y Negocios S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." y "Tercero: La sociedad tiene por objeto: Asesoramiento, elaboración e implementación de planes de negocio, de marketing y comercialización, planes estratégicos, y de capacitación para todo tipo de organización, como así también la organización de eventos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones y publicaciones relacionadas con la actividad. Cuando las actividades, exceptuando aquellas de incumbencia de profesionales graduados de ciencias económicas y abogacía, así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.". Facultado a publicar por escritura 604 del 05/08/10 registro 698 Capital Federal.

Escribano - Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2010. Número: 100806368428/2. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 12/08/2010 Nº 90684/10 v. 12/08/2010

STARLIGHT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado el 29/07/2010. Socios: Lucas Paul Visciglia, argentino, de 20 años, soltero, DNI 35.110.899, empresario y Monica Alejandra Gutierrez, argentina, de 43 años, viuda, DNI 18.285.315, empresaria, ambos con domicilio en Avda. Cabildo Nº 2040, Pº 5º depto "E", C.A.B.A. Denominación: Starlight Producciones S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de explotación de discotecas, realización de eventos, actividades gastronómicas y relacionadas directa o indirectamente. Sede Social: Avda. Cabildo Nº 2040, Pº 5º depto "E", C.A.B.A. Capital Social: $ 20.000. Administración y Representación Legal: Lucas Paul Visciglia, Gerente y Monica Alejandra Gutierrez gerente suplente, ambos con domicilio general y especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. El profesional que suscribe está autorizado en el Contrato de la Sociedad de fecha 29/07/2010.

Abogado - Matías L. Pantarotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/8/2010. Tomo: 85. Folio: 285.

e. 12/08/2010 Nº 90922/10 v. 12/08/2010

TECNEL R C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5-7-10 CABA. Ricardo Daniel Coppi, soltero nacido 18-11-63 DNI 16.747.598, tecnico electricista y Delia Ada Romero, Viuda, nacida 01-01-41 LC 3.963.233, ama de casa, ambos argentinos y domiciliados Francisco Acuña de Figueroa 959, piso 3, dpto. 10 CABA. Constituyeron: "Tecnel R C S.R.L." con domicilio en la CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Desarrollo, implementacion, mantenimiento, construccion, mediciones y comercializacion de sistemas, equipos, insumos y accesorios y todo tipo de servicios en instalaciones electricas. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. La administracion, representacion legal de la sociedad y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes por el termino de 3 ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra 30-6. Suscripcion: Ricardo Daniel Coppi: 10.800 cuotas y Delia Ada Romero: 1.200 cuotas. Se designa gerente a Ricardo Daniel Coppi. se establece la sede social y el domicilio especial del gerente en Lavalle 3985, CABA. El autorizado. Dr. Carlos Cascino. Por instrum. privado del 5-7-10 CABA. Dr. Carlos Cascino Tº 31 Fº 608 CPACF.

Abogado - Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2010. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 12/08/2010 Nº 91044/10 v. 12/08/2010

VOS - CENTRO CULTURAL DEL ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/9/2007 bajo Nº 8510 Libro 127 Tomo de S.R.L. Informa que por escritura Nº 254 del 25/6/2010, Registro 352 C.A.B.A., 1º) la socia gerente Luz Pearson cede 5000 cuotas de la siguiente manera: a la otra socia María Magdalena Cambiasso 4500 y a la señora María Inés Artigas 500 cuotas. 2º) Luz Pearson renuncia al cargo de Gerente, designándose a María Magdalena Cambiasso como única gerente, quien acepta cargo, constituye domicilio especial en la sede social y se notifica de la cesión por la sociedad. El Escribano, Carlos María Baraldo, Registro 352 C.A.B.A., autorizado en escritura Nº 254 del 25/6/2010.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720329326/F. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 12/08/2010 Nº 90942/10 v. 12/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANACONDA CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Anaconda Citrus S.A. Nro correlativo IGJ 1633801. Se convoca a los señores accionistas de Anaconda Citrus S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas o, en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 710, 7mo. Piso G de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Dispensa al Directorio para omitir la presentación de Memoria ampliada según RG nro. 4 de la Inspección General de Justicia.
3) Consideración de la Memoria y los Estados contables, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
4) Aprobación de la gestión del Directorio
5) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio.
Tratamiento del remanente del saldo de Resultados no asignados. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Firmado: Cdor Raul Zampedri Presidente. Electo Presidente por Acta de Asamblea del 10 de Diciembre de 2009 y Acta de Directorio del 11 de Diciembre de 2009.

Presidente – Raúl A. Zampedri

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36 – Entre Ríos. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 8. Nº Libro: 40.

e. 12/08/2010 Nº 92240/10 v. 19/08/2010

"B"

BELCLEAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 31 de agosto de 2010 a las 12:00 horas en la sede social sita en Hidalgo número 1056, quinto piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62, 67 y 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración y afectación de los resultados del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período de gestión finalizado.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del directorio y distribución de sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley Nº 19.550.

Aldo Antonio Belmonte. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2009.

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 3.

e. 12/08/2010 Nº 91019/10 v. 19/08/2010

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 790, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia a la remuneración a favor de la Sindicatura efectuada en la reunión del Directorio del día 30 de Julio de 2010.
3º) Tratamiento de la remuneración del Dr. Ernesto Aldao por las tareas técnico administrativas realizadas a favor de Bemalal S.A. durante el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Desafectación de otras reservas.
5º) Escisión de Bemalal S.A. Autorización al señor Presidente para solicitar presupuestos a distintos profesionales que estén en condiciones de llevar a cabo las diferentes tareas tendientes a lograr ese fin.

Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 05/05/2009 y Directorio de fecha 08/04/2009. D.N.I. 4.446.169.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 39.

e. 12/08/2010 Nº 90936/10 v. 19/08/2010

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Agosto de 2010, en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, CABA, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico Nº 11 finalizado al 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010.

Patrick Claude Patelin

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 95.

e. 12/08/2010 Nº 92087/10 v. 19/08/2010

"C"

CLUB ATLETICO PALERMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 18/8/2010, a las 18 y 19 horas, en primero y segundo llamado, en Fitz Roy 2238, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la constitución legal de la asamblea.
2º) designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/3/2010.

Luis C. Cannavó - Presidente (designado por asamblea de fecha 30/12/2009).

Certificación emitida por: Martha María Hidalgo. Nº Registro: 57. Nº Matrícula: 2027. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 10.

e. 12/08/2010 Nº 91005/10 v. 12/08/2010

"L"

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Septiembre de 2010, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2010.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 13/01/2010 y Acta de Directorio Nº 196 de fecha 13/01/2010.

Presidente – Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 256.

e. 12/08/2010 Nº 90821/10 v. 19/08/2010

"M"

MONTAÑA VIGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 3052,

C.A.B.A., para el día 31 de agosto de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (Art. 238 2º párrafo ley 19550).

El Directorio - Carmelo Marcelino Montaña - Presidente, surgen del acta de asamblea del 11 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 92.
e. 12/08/2010 Nº 90855/10 v. 19/08/2010

“N”

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día el día 30 de agosto de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc 1 c) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores.
4º) Elección de autoridades

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Fdo.: Oscar Emilio González. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac SA 21/07/06 y de Directorio del 27/07/06).

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 021.
e. 12/08/2010 Nº 90739/10 v. 19/08/2010

“P”

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Parking Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Agosto de 2010 a las 8 horas en la sede social sita en Av. Hipólito Yrigoyen 4153 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-03-2010.
2º) Designación y fijación del número de directores.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

María Victoria Muñoz - Presidente designado por Acta del 29 de Diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 30/7/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 77.
e. 12/08/2010 Nº 90931/10 v. 19/08/2010

PATAGONIA S.A. LANERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 9 de Septiembre de 2010 a las 11 hs. en el Salón “Obelisco” del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31 de Mayo 2010.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, Agosto de 2010.
Presidente – Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24-09-09, librada al folio 51/52 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4.

Certificación emitida por: Norberto Néstor Méndez. Nº Registro: 66; Partido de Bahía Blanca. Fecha: 5/8/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 53.
e. 12/08/2010 Nº 90953/10 v. 19/08/2010

“S”

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de San-Bra S.A. que el Sindico Titular de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria en la sede social de la Sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Cumplimiento a la Ley de Sociedades, estatuto social, encuadre dentro de las exigencias legales.
4º) Situación económica y financiera de la sociedad.
5º) Consideraciones y proposiciones necesarias para el mejor desarrollo de la empresa. En caso de fracasar la primera Convocatoria, la segunda ha de celebrarse en el mismo día, media hora después de la fijada para la primera Convocatoria

El Síndico Titular: Dr. Gaspar José Ranuschio, Contador Público.

Designación cargo de Síndico Titular con fecha 22 de Setiembre de 2004, Libro Actas De Asambleas Nº 1 - A 20673 - F.19

NOTA: para asistir a la Asamblea, los tenedores de las acciones nominativas deberán acreditar el derecho societario con documentación fehaciente Para el supuesto de presentarse representante del accionista, deberá acompañar el correspondiente poder otorgado ante escribano, público. Síndico Titular

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 26.
e. 12/08/2010 Nº 90968/10 v. 19/08/2010

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 21 de julio del 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 30 de agosto del 2010 a las 14:00 hs., en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de políticas comerciales a emprender y reordenamiento de la Dirección Operativa.
c) Consideración del aumento de Capital Social, reforma de estatuto.
d) Consideración del anticipo de honorarios del Director.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Agustín González Venzano, Registro 1992, Matrícula 3683, Acta Notarial Nº 147 de fecha 3 de agosto del 2010. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 1586 del Libro 38 de Sociedades por Acciones, el 25 de enero del 2008.- Asamblea Ordinaria Nº 4 del 12/5/10, fojas 9/12, libro de actas asamblea Nº 1 de designación de único Director y Presidente.
El presidente

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 3/8/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 35.
e. 12/08/2010 Nº 90948/10 v. 19/08/2010

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N 902388. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31.08.2010 a las 9 hs. en Paraná 567 - Piso 3/.303 - 4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización asamblea fuera de termino.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2009.
3º) Aprobación actuación directorio y sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 ley 19550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 31.08.2010 en el mismo lugar.

Síndico electo según Acta de Asamblea de fecha 14.09.2009 León Lázaro Muchenik.-
Contador – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 33.
e. 12/08/2010 Nº 91045/10 v. 19/08/2010

“T”

TALLERES RIVON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 2010 a las 17,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al 44 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003, correspondiente al 45 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004, correspondiente al 46 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005, correspondiente al 47 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, correspondiente al 48 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, correspondiente al 49 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008 y al 50 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
5º) Aprobación de la gestión del Sr. Claudio Zambón.
6º) Honorarios del directorio.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

Liana Marisa Rijavec, Presidente según Acta de Asamblea del 4 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2007.
Presidente – Liana Marisa Rijavec

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 1013.
e. 12/08/2010 Nº 90835/10 v. 19/08/2010

TALLERES RIVON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 2010 a las 18,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del Inmueble sito en Mercedes 2337/2345 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.
Liana Marisa Rijavec, Presidente según Acta de Asamblea del 4 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2007.
Presidente – Liana Marisa Rijavec

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 1012.
e. 12/08/2010 Nº 90830/10 v. 19/08/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Daniel Mario Scilingo, D.N.I. 10.149.546, domicilio Barreiro Aguirre 4031, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, vende con la Intermediación de Expon S.A. al Sr. Fernando Daniel Belvis, D.N.I.: 20.313.721, domicilio: Valle Grande 1755, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio Expediente Nº 63102/2005.- Carpeta Nº 57060/2005-), sito en la Avenida Luis Maria Campos Nº 1453, P.B., C.A.B.A.; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 20, 201, C.A.B.A.
e. 12/08/2010 Nº 90954/10 v. 19/08/2010

El Sr. José Domingo Benítez, DNI 92.413.144, con domicilio en Solís 1636 “7”, CABA, vende, cede y transfiere fondo de comercio de local de casa de lunch, café, bar, habilitación expediente 61106/87, sito en calle Suipacha 921/23/25/17 Unidad Funcional 3, Local 22 CABA, a José Antonio Castelli DNI 27.175.679, con domicilio en chile 1588 “1” CABA, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Reclamos de Ley en Solís 1636 “7”, CABA.
e. 12/08/2010 Nº 90960/10 v. 19/08/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABC TECHNOLOGIES S.A.

Complementario aviso Nº 89486/10 de fecha 06/08/2010. Se hace saber por un día que

por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/2010 se acepta la renuncia de Hernán Carlos Iglesias D.N.I. 21.002.776 desde el 16/04/2010. La firmante esta autorizada por la Asamblea de Accionistas del 30/04/2010.

Abogada – María Florencia Rodríguez Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 90. Folio: 729.

e. 12/08/2010 Nº 92175/10 v. 12/08/2010

ACCESORIOS FRAGATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/07/2010, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Lidia Haydeé Pasman; Director Suplente: Sebastián Darío Arcusín quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 2270, Capital Federal. Firmado Dra. Liliana Atri, autorizada en acta de directorio Nº 38 de fecha 26 de julio de 2010.-

Abogada - Liliana Atri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 22. Folio: 936.

e. 12/08/2010 Nº 90715/10 v. 12/08/2010

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

RPC 4.9.1995, Nº 8073, Libro 117, Tomo A de S A. Comunica que según Asamblea del 17.5.2010, se aceptó la renuncia de María Benson a su cargo de Directora Suplente y se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael Marcelo Lobos. Vicepresidente: Roberto Horacio Crouzel. Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela. Director Suplente: Ramón Ignacio Moyano. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 17.5.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/08/2010 Nº 90667/10 v. 12/08/2010

AFERS S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 2/8/10, se resolvio trasladar la sede social a la calle Juan Ramirez de Velasco 942, CABA. Autorizada: Por Acta de Reunion de socios del 2/8/10.

Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 055. Libro Nº: 23.

e. 12/08/2010 Nº 90747/10 v. 12/08/2010

ALTERNA S.A.

Acta de Asamblea por Instrumento Privado del 30/04/2010. Cambio de Autoridades: Presidente: Victor Hugo Miscoria, argentino, soltero 03/07/1944, comerciante, domicilio: Tucuman 810, Piso 1, Departamento D, C.A.B.A., DNI 4604837 domicilio especial: Tucuman 810, Piso 1, Departamento D, C.A.B.A., Director Suplente Marco Augusto Miscoria, argentino, soltero, 01/05/1983, comerciante, domicilio: Vieytes 1579, Piso 1 Departamento A, C.A.B.A., DNI 30276092, domicilio especial: Tucuman 810, Piso 1, Departamento D, C.A.B.A. Cambio de Domicilio Legal: Tucuman 810, Piso 1, Departamento D, C.A.B.A. Pasada ante Escribana Silvia Villani, Matrícula 4336, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 30/04/2010, José Humberto D'Agostino, DNI Nº 4.529.168.-

José Humberto D'Agostino

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 51.

e. 12/08/2010 Nº 90983/10 v. 12/08/2010

ARDALEX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2010, se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Jorge E. Vartparonian, domicilio constituido en Av. Alvear 1565, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Sra. Adriana Seferian de Vartparonian, domicilio constituido en Av. Del Libertador Nro. 3672, Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2010.

Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 8. Folio: 122.

e. 12/08/2010 Nº 92015/10 v. 12/08/2010

"B"

BADANTE S.A.

Conforme al acta de Directorio Nº 25 del 10/6/2010 el Sr. Presidente Nicolás Marcelo Russo DNI 11542950 presenta su renuncia a la Presidencia del Directorio; renuncia aceptada de manera unánime en Asamblea Nº 9 del 10/6/2010. En la misma fecha según Acta de Directorio Nº 26 asume nuevo Directorio: Presidente: Luis Angel Ferreyra, arg, nacido 27/1/1963, DNI 16277578, casado, domiciliado en la Calle Valparaíso 778, Lomas de Zamora, (Bs As) Director Suplente: Miguel Angel Pedrazo, argentino, nacido el 3/3/1972, DNI 22609707, soltero, domicilio Calle 819 Nº 2639, Quilmes (Bs As). Luis Angel Ferreyra DNI 16277578 Presidente (Según Acta de Asamblea Nº 9 del 10/06/2010).

Presidente - Luis Angel Ferreyra

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 27/07/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 116.

e. 12/08/2010 Nº 90749/10 v. 12/08/2010

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 106 del 05/07/2010 los directores resolvieron de común acuerdo y por unanimidad trasladar la sede social, a la calle José Antonio Cabrera 5354 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 05/07/2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 12/08/2010 Nº 90688/10 v. 12/08/2010

"C"

CDS TRAVELS S.A.

En Reunión de Directorio del 31.05.2010 y en Asamblea del 09.06.2010 se aprobó: 1) la renuncia presentada por Luca Grassi a su cargo de Presidente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Francisco Javier de Luca, dni: 17.050.208 y Director Suplente: Alessandro Piovesana, dni: 94.076.675, ambos con domicilio especial en sede social: O'Higgins 1399 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb.183/26.07.2010.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 17.

e. 12/08/2010 Nº 90643/10 v. 12/08/2010

CENTRAL NATIONAL ARGENTINA S.A.

Inscripta bajo el Nº 575, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 15 de enero de 1997, establece como nueva sede social la oficina de la calle Cerrito Nº 1070, piso 10, oficina 133, CABA. Alejandra Bouzigues. Autorizada por acta de directorio N. 131 de fecha 12/07/2010

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 12/08/2010 Nº 90996/10 v. 12/08/2010

CENTRO PRIVADO DE PSICOTERAPIAS S.R.L.

El Centro Privado de Psicoterapias, S.R.L., Inscripta en la IGJ el 17/07/1981 bajo el Nº 1926 Libro 79 de SRL con domicilio en Av. Del Libertador 6049 Piso 1 Dto."A" de la C.A.B.A. comunica que por Acta de Socios del 30/06/2010 se resolvió comunicar a pacientes directamente interesados o a representantes de estos, que hubieran sido atendidos por profesionales del mencionado establecimiento entre el 17/07/1981 y el 30/06/1995, que en virtud de hallarse extinguido el plazo legal de conservación de las Historias Clínicas de Psiquiatría/Psicología, correspondientes a dicho lapso de atención, se procederá a la destrucción de las mismas dentro del plazo de treinta días corridos a partir de la publicación del presente aviso. Quienes deseen se proceda a la entrega de las mismas, deberán presentarse en Av. Del Libertador 6049 Piso 1 Dto. "A" C.A.B.A. hasta las 17 horas del día en que vence el plazo señalado, acreditando debidamente su identidad, así como su interés legítimo, y solicitando por escrito, con firma certificada por Escribano Público, dicha entrega. Autorizado por Acta de Socios del 30/06/2010 para suscribir el presente Aviso y solicitar su publicación en el Boletín Oficial y/u otro diario de amplia circulación por tres días.

Apoderado - Héctor Barrios

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/07/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 097.

e. 12/08/2010 Nº 90939/10 v. 17/08/2010

CIROS S.A.

Por Acta de Directorio 29/07/05 y Asamblea Ordinaria 18/08/2005 elección Directorio, presidente Antonio Martinez Dapia, español, soltero, comerciante, nacido 31/01/31, DNI 93601847, domicilio Rosales 2367, Haedo, Morón, Buenos Aires, vicepresidente Antonio Martínez Rodríguez, español, soltero, comerciante, nacido 08/02/46, DNI 93588105, domicilio Cacique Coliqueo 1435, Haedo, Morón, Buenos Aires, director titular Fernando Martínez, español, casado, comerciante, nacido 09/01/34, DNI 93128099, domicilio Estanislao del Campo 1428, Haedo, Morón, Buenos Aires, directores suplentes Daniel Martínez Dapia, español, casado, comerciante, nacido 15/07/25, DNI 93427764 y Maria Luisa Martínez, argentina, casada, contadora publica, nacida el 05/01/44 DNI 12785438, ambos con domicilio en Rosales 2375, Haedo Morón Buenos Aires. Por Acta Directorio de 7/11/05 renuncia director titular Antonio Martínez Rodríguez y lo reemplaza Daniel Martínez Dapia. Por Acta de Directorio de 18/07/07 Y 16/07/09 y Asamblea Ordinaria de 15/08/07 y 10/08/09, renovación directorio, presidente Fernando Martínez, vicepresidente Antonio Martínez Dapia, director titular Daniel Martínez Dapia, director suplente Maria Luisa Dapia. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo 708, Piso 9, Oficina Nº 48. CABA. Fdo. Susana M. Tornabene. Abogada. Autorizada por Acta Asamblea Ordinaria de 10/08/09.

Abogada - Susana M. Tornabene

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 94. Folio: 300.

e. 12/08/2010 Nº 90705/10 v. 12/08/2010

CLINICA GRADIVA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 34 de fecha 05/05/2010 y de Directorio Nº 155 de la misma fecha se designaron nuevas autoridades del Directorio y Sindicatura de la firma Clínica Gradiva S.A. La composición es la siguiente: Presidente: Sra. Mirta Guaraglia DNI 5.242.530, Director Titular Sr. Leandro Alberto Yaría DNI 23.473.467, Sindico Titular: Cr. Reinaldo Pietrantonio DNI 1.743.526 y Sindico Suplente: Cr. Ernesto Antonio Amoros CI 2.713.654. Todos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 5840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Público Reinaldo Pietrantonio. Carácter autorizado por Acta de Directorio Nº 155 del 05/05/2010.

Reinaldo A. Pietrantonio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/7/2010. Número: 020546. Tomo: 0034. Folio: 193.

e. 12/08/2010 Nº 90780/10 v. 12/08/2010

CONSTRUCTORA I.D.A. S.A.

Asamblea Extraordinaria, 22/7/10, por renuncia director: Pablo Alberto Vaquera, DNI 4150912, designa Directorio así: Presidente: Claudio Fernando Juan Berardi, DNI 20405055; Director Suplente: Alejandra Mariel Fernández, DNI 26331993; ambos domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2º oficina LL, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 22/7/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2010. Número: 073281. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/08/2010 Nº 91013/10 v. 12/08/2010

CONTROL Y GESTION DE SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 21/7/2008 se aceptó renuncia de Ana Julia Pillon de Roca al cargo de Presidente.- Autorizado por escritura pública Nº 91 del 1/6/10. Esc. Horacio Pablo Chiesa. Registro Notarial 1807.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371019/D. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 12/08/2010 Nº 90946/10 v. 12/08/2010

CONVEST S.A.

Por Acta del 2/8/10 Reelige Presidente Ricardo Rubén Sena y Suplente Juan Carlos Marraffa Los directores fijan domicilio especial en Yerbal 2393 piso 1 Dpto. B C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 2/8/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/08/2010 Nº 90668/10 v. 12/08/2010

CSAV ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 29.3.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Enrique Arteaga (Clase A), Vicepresidente: José José Francisco Muñoz (Clase A), Director Titular: Rodolfo García Piñeiro (Clase B), Directores Suplentes: José Miguel Respaldiza (Clase A) y Ernesto García Piñeiro (Clase B). Todos los designados con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 29.3.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/08/2010 Nº 90660/10 v. 12/08/2010

"D"

DEJA S.A.

Asamblea del 27/10/2008 designan Presidente: Fernando Enrique Ceballos DNI 8196887, argentino, soltero, nacido 9/1/45, comerciante, domicilio Estados Unidos 4060, CABA. Director Suplente: Juan Carlos Robledo, DNI 17448455, argentino, soltero, nacido 8/9/65, comerciante, domicilio Cramer 4363, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Tte. J. D. Peron 1671 6º piso, Oficina I, CABA. Con mandato hasta 27/10/2011. Asamblea del 20/4/05 reforma estatuto en artículo 8º sobre garantía de administradores. Se inscriben administradores anteriores: Asamblea del 22/4/02 renuncian Presidente Mario Julián Cappuccio, DNI 25000383, argentino, nacido 18/9/80, soltero, comerciante y Director Suplente Gustavo Daniel Cappuccio, DNI 23123341, argentino, nacido 2/12/72, soltero, comerciante. Se designan Presidente Victor Hugo Cappuccio, DNI 4434677, argentino, divorciado nacido 23/3/44, comerciante y Director Suplente Maria Amelia Cappuccio, DNI 4617299, argentina, divorciada, nacida 5/12/42, comerciante. Por mandato hasta 22/4/05 y Asamblea del 20/4/05 designan Directorio reeligiendo Presidente Victor Hugo Cappuccio, DNI 4434677 y Director Suplente Maria Amelia Cappuccio, DNI 4617299 con mandato al 27/10/08. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada Asamblea 27/10/2008.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 38.

e. 12/08/2010 Nº 90722/10 v. 12/08/2010

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/10 se acepto la renuncia de Jorge Patricio Jones a su cargo de Director Titular y Presidente, designándose en su reemplazo al director suplente Alfredo Omar Vitaller quien asumió como Director Titular y Presidente y fijo domicilio especial en Suipacha 266 piso 8 ofic. C Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1377 del 22/7/10 pasada al folio 7062 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 289.

e. 12/08/2010 Nº 90704/10 v. 12/08/2010

DIFUSORA S.A.

Expediente I.G.J.: 188.441. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 04/05/10 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Honorino Espina; Vicepresidenta: Violeta Alcira Cardó; Directora Suplente: Minniti Nicoline, todos ellos con domicilio especial en Montevideo Nº 496, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: hasta la Asamblea que trate Balance al 31/12/2011. Honorino Espina. Presidente electo por Asamblea del 04/05/10.

Presidente – Honorino Espina

Certificación emitida por: Eduardo D. Molinelli. Nº Registro: 52 Partido de Lanús. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 249. Libro Nº: 25.

e. 12/08/2010 Nº 90971/10 v. 12/08/2010

"E"

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 2010 se designó el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio, la Sra. María Consuelo Elósegui, Vicepresidente la Sra. María Dolores Elósegui y Directora Titular la Srta. Sara Ernestina Elósegui.- Asimismo, serán directores suplentes la Sra. María Florencia Elósegui y el Sr. Joaquín Camilo Elósegui.- Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Güemes 3490, 7º piso, departamento 20 de esta ciudad de Buenos Aires.- Asimismo, y mediante la misma acta del 7 de julio de 2010 se designa al contador público Dr. Luis Carlos Broz para realizar las publicaciones pertinentes.

Contador – Luis Carlos Broz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 101841. Tomo: 0033. Folio: 019.

e. 12/08/2010 Nº 91007/10 v. 12/08/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.), sociedad admitida al régimen de la oferta pública, informa por 1 día que el pasado 4 de Agosto de 2010, el Directorio decidió aprobar el cambio de sede social de la compañía, fijándose la misma en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publica Jaime Javier Barba, apoderado de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) según poder general judicial y administrativo otorgado por escritura Nº 390 del 01/12/2004, pasada al folio 1169 del Registro Notarial Nº 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Jaime Javier Barba

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 068.

e. 12/08/2010 Nº 90737/10 v. 12/08/2010

EQUIPPING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/08/2009 se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Luis Claudio Beatriz, DNI 12.301.283, domicilio Cucha Cucha 135, Sarandi, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Directores Suplentes: María Cristina Obrador, DNI 13.130.449, domicilio Av. Coronel Diaz 1963, 6º piso, CABA. Todos denuncian Domicilio especial en Av. Juan de Garay 361, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 28/08/2009.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 12/08/2010 Nº 92059/10 v. 12/08/2010

ESAOTE LATINOAMERICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/10, se renuevan los cargos al Directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Mariagrazia Bella; Vicepresidente: Fernando Omar Bóscolo; Director Titular: Jorge Esteban Coronado, y Director Suplente: Marco Ciccarelli, todos con domicilio especial en San Martín 551, cuerpo "C", 8 piso, oficina 52, C.A.B.A. Duración en el cargo: hasta el 31/12/10 prorrogado hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que apruebe los estados contables a esa fecha. Autorizada: Angeles Martorell por acta de directorio de fecha 10/08/10.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 90. Folio: 860.

e. 12/08/2010 Nº 92129/10 v. 12/08/2010

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la jugada de la Quiniela Nacional del 31 de Julio de 2010:

1º premio: 923 2º premio: 961
3º premio: 789

Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Presidente - Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9 - Paraná. Fecha: 31/07/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 77.

e. 12/08/2010 Nº 90859/10 v. 12/08/2010

EXIROS AR. S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 04/06/10, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis González Tornquist; Directores Titulares: Claudio Gugliuzza, Carlos Ariel Pandiani; Directores Suplentes: Gabriel Andrés Sposato Emlek y Horacio Ramón de las Carreras. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nrº 11 del 04/06/10.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/8/2010. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/08/2010 Nº 92193/10 v. 12/08/2010

EXTERRAN ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea de fecha 23 de junio de 2010, se designaron a las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Miguel Ray, Vicepresidente: Carlos Jorge Valiente Noailles, Director Titular: Joseph Gerard Kishkill, Síndico Titular: Alberto Maquieira y Síndico Suplente: Carlos Manuel Félix Juncal. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833, piso 11º "A" de la ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada mediante acta de asamblea de fecha 23 de Junio de 2010.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 12/08/2010 Nº 90678/10 v. 12/08/2010

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

Complementario de fecha 18/12/2009. Directorio 20/04/10, Asamblea 11/05/10. Se redistribuyeron los cargos de las autoridades elegidas asambleas del 29/05/09 y 26/06/09. Presidente: Juan Carlos Ciammaichella. Domicilio especial C. Pellegrini 833, 4º p., of "A", CABA. Vicepresidente: Ana Felisa Zadicoff, domicilio especial en R. Peña 645, CABA. Directora Titular: María Inés Griolli, domicilio especial en Av. Corrientes 531, 4º p., CABA. Director suplente: Miguel Ángel Griolli. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 11/05/2010.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 12/08/2010 Nº 90640/10 v. 12/08/2010

FADA PHARMA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 11/3/2010 se designó a Alberto Eguiguren Correa, Patricio Rabinovich y Sebastián Deluca como directores titulares y a Lucas Granillo Ocampo como director suplente. Por acta de Directorio del 11/3/2010 se designó a Alberto Eguiguren Correa como Presidente y a Patricio Rabinovich como Vicepresidente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Tabaré 1641, Ciudad de Buenos Aires, excepto Lucas Granillo Ocampo, que lo hizo en Rodríguez Peña 1848, piso 5º A, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo De Riso, Abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 11/3/2010.

Abogado – Juan Pablo De Riso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 85. Folio: 486.

e. 12/08/2010 Nº 90763/10 v. 12/08/2010

FARMALINK S.A.

Por escritura 426 del 4/8/10 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente Hugo Alberto Caivano. Vicepresidente Guillermo Ussher. Vicepresidente 1º Rubén Abete. Ramón Antonio Cereijo, Graciela Silvina Valoppi, Ariel Rodríguez Lladó, Jorge Vázquez, Pedro Aragón, Rosendo Antonio Luis Baliarda, Lucila Macchiavello, Andrés Daniel Ziffer, Rodolfo Blüthgen, Jorge Luis Sierkovich; Carlos Daniel Pellegrini y Jorge Antonio Sancho. Directores Suplentes Oscar Aulicino; Gabriela Radero, Damián Lucas Ramírez, Juan Diddi, Daniel Intili, Livio Armando de Rossi, Isaías Drajer, Jorge Belluzzo, Sebastián Pavia y Eduardo Verardo. Todos constituyen domicilio en Paraguay 1178, 4º piso, CABA. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Emilio Nicolás Vogelius, Antonio Rubio y Marcela Burstein. Suplentes: Pedro Nicholson, Mirta Noemí Levis y Juan Fotti. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809370190/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 12/08/2010 Nº 90679/10 v. 12/08/2010

FERJUCA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 28/08/2009 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sra. Isabel San Martín con domicilio especial en la calle Venezuela 3664, PB, C.A.B.A. Dr. Esteban Cristi - Autorizado por Acta del 28/08/2009.

Contador – Esteban Cristi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2010. Número: 660369. Tomo: 0144. Folio: 243.

e. 12/08/2010 Nº 90716/10 v. 12/08/2010

FOOD HOLDING S.A.

Acta 3/5/06 Resolvió: Designar Presidente: Hugo Sebastián Romero Bonomi. Director Suplente: Julio César Romero Bonomi, con domicilio especial en Montevideo 527 3º piso "6" CABA. Acta 18/5/09 Resuelve: Designar Presidente: Hugo Sebastián Romero Bonomi. Director Suplente: Julio César Romero Bonomi, con domicilio especial en Montevideo 527, 3º piso "6" CABA. La autorizada, Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 111 del 10/8/10, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 7.

e. 12/08/2010 Nº 92142/10 v. 12/08/2010

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SA BBVA BANCO FRANCES S.A.

Francés Administradora de Inversiones S.A. y BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente de FBA Renta Pesos Fondo Común de Inversión, informan que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 16.320 del 27 de abril de 2010 aprobó modificaciones al texto del Reglamento de Gestión de dicho fondo común de inversión.

Copia del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Reconquista 199 y en www.bancofrances.com.ar.

Los Sres. Adrián Bressani y Rocío Carreras, apoderados generales de BBVA Banco Frances S.A., han sido designados en tal carácter según poder general otorgado mediante escritura Nº 670 de 20 de abril de 2010 y poder general otorgado mediante escritura Nº 1811 del 31 de agosto de 2007 respectivamente, pasada por ante Escribano Ernesto José Tissone, Registro Notarial Nº 15.

El Sr. Valentín Ignacio Galardi fue designado como presidente de Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("FADISA") por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de junio de 2010 de elección de autoridades y Acta de Directorio nº 646 de fecha 18 de junio de 2010 de distribución de cargos.

Presidente – Valentín I. Galardi

Apoderados – Adrián Bressani/Rocío Carreras

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 90/08/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 188.

e. 12/08/2010 Nº 92075/10 v. 13/08/2010

"G"

GARLIC S.A.

Por Acta de Asamblea del 28 de abril de 2010 se resolvió fijar la sede social en Monroe 4860 Piso 3º, Departamento D - C.A.B.A... Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 28 de abril de 2010 se designó por dos ejercicios: Presidente: Carlos Vicente Mastromano; Vicepresidente: Daniel Alberto Mastromano; Director Titular; Leonardo Gabriel Mastromano; todos con domicilio especial en Monroe 4860 3º D CABA.

Presidente

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78 - Vicente López. Fecha: 29/07/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 38.

e. 12/08/2010 Nº 90892/10 v. 12/08/2010

GAS ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 3 de agosto de 2010, se designó como Director Suplente de la Sociedad al señor Diego Garzón Duarte, quien constituyó domicilio especial en Liniers 2456, Código Postal (1642) San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 - 30 de abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 314, del 2 de julio de 2010.

Presidente – Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 878.

e. 12/08/2010 Nº 90897/10 v. 12/08/2010

GESTION INTEGRAL ADUANERA S.A.

Por escritura del 5/08/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 27, del 27/04/10, se designaron directores, y por Acta de Directorio Nº 122, del 27/04/10 distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Carlos Perez. Vicepresidente: Gabriel Gustavo Pirruccio. Director Titular: Inés Yolanda Szabo. Director Suplente: Adrián Eduardo Ripamonti; todos con domicilio especial en Perú 359, décimo piso, oficina "1005", Cap. Fed.- Jorge A. J. Dusil.- Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura Nº 230, del 5/8/10.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371055/F. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 12/08/2010 Nº 90807/10 v. 12/08/2010

GETRONICS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 28/05/2010, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Luiz Claudio Silveira Do Amaral, DNI 93.981.394. Vicepresidente: Roberta Luisa Rodrigues Da Silva, DNI 94.436.346. Director suplente: Gonzalo Hernán Vidal, DNI 23.904.147. Todos ellos constituyen domicilio especial en Lavalle 1616 piso 8º Oficina A, CABA. Vigencia del mandato tres ejercicios. Directorio hasta 28/05/2010: Luiz Claudio Silveira Do Amaral, María de Fátima Da Luz y Gonzalo Hernán Vidal, cesaron en sus cargos por renuncia. Gonzalo Hernán Vidal. Abogado autorizado por Asamblea General de Accionistas de fecha 28/05/2010.

Abogado - Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 12/08/2010 Nº 90816/10 v. 12/08/2010

GLOBAL LOGISTICS GROUP S.A.

Se avisa por un día que por reunión de directorio de fecha 2 de julio de 2010 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Camarones 2536 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Cdor Eduardo Aldo Keller fue autorizado mediante acta de directorio Nº 3 (tres) de fecha 02/07/2010.

Contador – Eduardo Aldo Keller

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100109. Tomo: 0212. Folio: 192.

e. 12/08/2010 Nº 90847/10 v. 12/08/2010

GLOBALTRANS S.A.

Por Esc. 134 del 27/7/10 Fo 497 Registro 662 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/3/06, que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Alejandro Marquez; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Herminio Straschnoy. Vicepresidente: Daniel Pablo Demartini. Directora Suplente: Mazda Miedzwiecki. Domicilio especial de los directores: Viamonte 1470 piso 1, C.A.B.A. b) Acta de Directorio del 25/6/06: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Viamonte 1470 piso 1, C.A.B.A. Enrique Astoul, autorizado por Esc. 134 del 27/7/10 Fo 497 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano - Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371504/B. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 12/08/2010 Nº 92000/10 v. 12/08/2010

GONLUC S.A.

Hace saber que se omitió informar en la publicación Nº 31608 de fecha 05/03/2009 la renuncia de los miembros del directorio Presidente: Mario Hellmann y Director Suplente: Dora B.L. de Hellmann, conforme art. 60 (LSC). Autorizado por Acta de Asamblea Nº 20 de fecha 09/01/2009. Contador Jorge Adrián Gorrichategui Contador Publico - U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A.- Tº 310 fº 139.

Contador – Jorge Adrián Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 101879. Tomo: 0310. Folio: 139.

e. 12/08/2010 Nº 91046/10 v. 12/08/2010

"I"

IAFH GLOBAL S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/10 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio queda integrado: Presidente: Martín Migoya. Directores Titulares: Martín Gonzalo Umaran, Néstor Augusto Nocetti, Martín Iglesias y Federico Seineldin. Directores Suplentes: Guibert Englebienne. Los Directores fijan domicilio especial en Reconquista 341, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julián Melis, Tº 105, Fº 517 (C.P.A.C.F.), autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 23/04/10.

Abogado - Julián Melis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 105. Folio: 517.

e. 12/08/2010 Nº 90919/10 v. 12/08/2010

IMAGEN DEPORTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 33 del 12/05/2010, protocolizada por escritura 304, folio 2261, el 03/08/2010, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio de la Sociedad, por el término de 1 ejercicio.- Presidente: Fabián Omar Sacchi; DNI 17.732.804.- Director Suplente: Ricardo Fabián Giaccone, DNI 14.118.881; ambos fijando domicilio especial en la calle Dragones 1851, de la C.A.B.A.- Aceptación de cargos mediante suscripción del acta. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por escritura 304, folio 2261, el 03/08/2010, Registro 276.-

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2010. Número: 100810373518/6. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 12/08/2010 Nº 92227/10 v. 12/08/2010

IMPACTO INMOBILIARIO S.A.

Acta de Asamblea por Instrumento Privado del 04/05/2010. Cambio de Autoridades: Presidente: Jorge Ramón Ruidiaz, argentino, 19/06/1965 soltero, comerciante, domicilio: Luis Braille 3072, Corrientes, Provincia de Corrientes, domicilio especial: Tucumán 810, Piso 1, Oficina D C.A.B.A., Director Suplente: Mariela Lorena Martínez, argentina, 28/10/1978, soltera, comerciante, domicilio: Saenz Peña 1336, Tigre, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Tucumán 810, Piso 1, Oficina D, C.A.B.A. Cambio de Domicilio Legal: calle Tucumán 810, Piso 1, Oficina D, C.A.B.A. Pasada ante Escribana Silvia Villani, Matrícula 4336, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 04/05/2010, Jose Humberto D'Agostino, DNI Nº 4.529.168.

José Humberto D'Agostino

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 51.

e. 12/08/2010 Nº 90984/10 v. 12/08/2010

INVERSIONES INMOBILIARIAS DIAMANTE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 3/8/2010, se resolvió designar Director Titular y Vicepresidente: Maria Alejandra Bureaux, D.N.I. 32.160.234, quien fija domicilio especial en la Avenida Montevideo Nº 1551, Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, hasta completar el mandato, o sea hasta el 15/07/2012. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/8/2010..

Abogada/Autorizada – Lucía L. Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/07/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 12/08/2010 Nº 90829/10 v. 12/08/2010

"J"

JEBSEN S.A.

Por esc. 306 del 02/08/10, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 06/05/10, que Designó: Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen. Directores Titulares: Angel Rafael Faillace, Luis María Uncal, Carlos René Anavia, Juan Manuel Espeso y Silvio Ureta. Director Suplente: Ana María Rizzo. Todos fijan domicilio Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: 100806367694/8. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 12/08/2010 Nº 90729/10 v. 12/08/2010

"K"

KEMINI S.A.

Por Esc. 51 del 4/8/10 Registro 043 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/1/10 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Daniel Kogan. Directora Suplente: Viviana Sandra Ludin. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 2835, Cuerpo primero A, piso 1, oficina B, C.A.B.A. Rita Ester Vindver, autorizado por Esc. 51 del 4/8/10 Registro 043 C.A.B.A.

Escribana – Rita Ester Vindver

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: 100806368568/8. Matrícula Profesional Nº: 3525.

e. 12/08/2010 Nº 90657/10 v. 12/08/2010

KK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 18/06/2010, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de "KK S.A.". Sede Social actual: Avenida Avellaneda 3222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jong Hun Kim presidente designado por instrumento privado de fecha 18/06/2010.

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. Nº Registro: 2154. Nº Matrícula: 4501. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 07.

e. 12/08/2010 Nº 90798/10 v. 12/08/2010

"L"

LATYD S.A.

Por escritura número 57, del 10/08/2010, fo. 154, Reg. 2114, se protocolizaron Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 04/11/2008 y 16/10/2009, respectivamente por las que se nombran los miembros del Directorio y se distribuyen los cargos del mismo, y se aceptan los cargos. Directorio: Presidente Daniel Trama, Director Suplente: Alejo Daniel Trama, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Paseo Colón 1385, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por: Esc. Marcela Beatriz Chokaklian, autorizada por escritura 57, del 10/08/2010, Registro 2114, CABA.-

Escribana – Marcela Beatriz Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2010. Número: 100811376830/4. Matrícula Profesional Nº: 4582.

e. 12/08/2010 Nº 92166/10 v. 12/08/2010

"M"

MASTERCAL S.A.

Se comunica que por acta de 17/06/09 se resolvió designar a Ezequiel Osvaldo Capino Presidente, M. Fernanda Capino Vicepresidente y M. Florencia Capino Directora suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1145 8º A, CABA. Autorizada por acta Nº 362.

Abogada – María Florencia Zungri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 106. Folio: 284.

e. 12/08/2010 Nº 90784/10 v. 12/08/2010

MDEI S.R.L.

Por escritura del 3/8/10 se autorizó a Juan Manuel Quarleri a informar Por acta el 10/3/10 de traslado la sede social a Sarandi 316 CABA.

Certificación emitida por: Héctor P. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 070.

e. 12/08/2010 Nº 90672/10 v. 12/08/2010

MENA Y CIA S.A.

Asamblea General Ordinaria del 01/04/2008, por cumplimiento de mandato se designó nuevo directorio, quedando: Presidente: María Fernanda Mena, Vicepresidente: Patricia Liliana Mena; Director suplente: Miguel Ángel Posadas. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2010, por cumplimiento de mandato se designó nuevo directorio, quedando: Presidente: María Fernanda Mena, Vicepresidente: Patricia Liliana Mena; Director suplente: Ricardo Roberto Dalaison, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Esmeralda 135, piso 3º "D", C.A.B.A..- Autorizada María Cristina Prada por asamblea del 22/04/2010.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2010. Número: 100805366078/4. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 12/08/2010 Nº 90789/10 v. 12/08/2010

MEVATERAPIA S.A.

Hace saber por Directorio del 28-04-10 y Asamblea del 10-05-10 que por vencimiento de mandatos se han designado nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Francisco José Díaz. Vicepresidente: Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Director Suplente: Federico Javier Díaz. Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 3937, CABA - Fdo. Francisco J. Díaz Presidente designado por Instrumento privado de fecha 10-05-10.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 104.

e. 12/08/2010 Nº 90926/10 v. 12/08/2010

MGI JEBSEN & CO. S.R.L.

Por esc. 305 del 02/08/10, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 29/04/10, que Designó: Gerentes: Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace, Luis María Uncal. Todos con firma individual y por un ejercicio, fijan domicilio Av. L.N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2010. Número: 100806367695/8. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 12/08/2010 Nº 90734/10 v. 12/08/2010

"P"

PAGINAS TELMEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea del 15/03/10 y acta de Directorio del 26/05/10, se resolvió designar al Sr. Edgar Octavio Miranda Quijano como Presidente, al Sr. Víctor

Manuel Cortés Algará como Vicepresidente, al Sr. Héctor Alberto Blanco como Director Titular y al Sr. Alejandro Amendolara Bourdette como Director Suplente, todos constituyendo domicilio especial en Avda. Garay 99, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por reunión de Asamblea del 10/05/10.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 12/08/2010 Nº 90797/10 v. 12/08/2010

PASCANO S.A.

Por escritura 281 del 5-8-2010 Fº 712 registro 1637 CABA, la sociedad resolvió dejar compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Enrique Omar Cano. Director Suplente: Francisco Gustavo Gerez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Misiones 393 piso 6 "A" CABA. Autorizada: María Garibotto, DNI 27859412 por escritura 281 del 5-8-2010 Fº 712 registro 1637 CABA.

Autorizada - María Garibotto

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 12. Libro Nº: 61.

e. 12/08/2010 Nº 90677/10 v. 12/08/2010

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 21 del 30/04/2010 y Acta de Directorio Nº 75 del 03/05/2010, se designó el Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el mismo, conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Directores Titulares: Juan Manuel Marrone, Patricio Carlos Durrels, Juan Martín Procaccini, Rubén Pietropaolo, Nicolás Pichón Rivière y Luis María Blaquier; Directora Suplente: Julieta Cascallar. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 21 del 30/04/2010.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 38.

e. 12/08/2010 Nº 90727/10 v. 12/08/2010

PERFUMERIAS NOEMI S.A.C.I.I.F.M.

Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/10, por finalización de mandatos, el Directorio quedo constituido por Presidente: Ignacio Sztutwojner, LE 4.422.974, 3 de Febrero 1654 piso 10º CABA, Vicepresidente: Sergio Ariel Sztutwojner, DNI 27.642.548, 3 de Febrero 1654 piso 10º CABA, Directores Titulares: Fedora Lea Sztutwojner, LC 3.628.904, Sarmiento 2437 piso 5º Dpto. "22" CABA y Emilia Rut Camji, LC 10.425.421, 3 de Febrero 1654 piso 10º CABA y Director Suplente: Julio Mario Orentrajch, LE 4.400.693, Aníbal Troilo 977 piso 9º Dpto. "B" CABA; todos los domicilios son especiales, con mandato hasta la Asamblea que considere el balance al 30/06/2011.- Elisa Graciela Sus Autorizada por Asamblea "ut-supra".-

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 29/07/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 26.

e. 12/08/2010 Nº 90803/10 v. 12/08/2010

PHARMAETHICALS S.A.

Por escritura Nº 67 del 06/08/2010 pasada al folio 387 del Registro Nº 259 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio Nº 32 del 02/06/2009 que fijo la sede social en la calle Grecia Nº 3408, planta baja, Oficina "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lía Serafini. Presidente del Directorio, designada por Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas Nº 8 del 10/10/08. Firma Certificada en Acta de Certificación de Firmas F 00 6293303- Acta 003. Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 10.

e. 12/08/2010 Nº 90783/10 v. 12/08/2010

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 31 de julio del 2010.

1º premio: 923 2º premio: 961
3º premio: 789 4 º premio: 958

Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 139/28/04/2010 -- Folio 356).

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Michela Ponisio. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 5061. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 1.

e. 12/08/2010 Nº 91024/10 v. 12/08/2010

POWER GIRLS S.A.

Por acta de directorio del 19/7/10 se trasladó la sede a Avenida Alvear 1883/85, Galería Comercial Promenade Alvear, Local 17, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 19/7/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/08/2010 Nº 92049/10 v. 12/08/2010

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nro 51 de fecha 6 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nro 252 de fecha 6 de mayo de 2010 de aceptación de cargos, se resolvió que el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Antonio Consiglio, argentino, comerciante, DNI 10.125.986, con domicilio en calle Santiago Parodi 3984 de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. De Buenos Aires. Vicepresidente: Christian Gastón Consiglio, argentino, comerciante, DNI 26.119.178, con domicilio en calle Santiago Parodi 3984 de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Director Titular: Mariana Lorena Consiglio: argentina, empleada, DNI 29.315.459, con domicilio en calle Santiago Parodi 3984 de Caseros, Ptdo, de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Director Titular: Silvia Ernestina Mansilla, argentina, empleada, DNI 11.630.181, con domicilio en calle Santiago Parodi 3984 de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Eduardo Oscar Segalini, argentino, empleado, DNI 10.691.773, con domicilio en calle Pasaje Esquina 2680 de Capital Federal. Todos los Directores constituyen domicilio especial en calle Campana 2263 de Capital Federal. Firma: Alberto Antonio Consiglio. Presidente, conforme Acta de Directorio 252 de fecha 6 de mayo de 2010, pasada al folio 62 del libro de Actas de Directorio Nro. 4 rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de agosto de 2000.

Presidente - Alberto A. Consiglio

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 213. Libro Nº: 13.

e. 12/08/2010 Nº 90955/10 v. 12/08/2010

PROA DEL PUERTO S.A.

Por Esc. 163 del 6/8/10 Fº 1060 Registro 815 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/4/09 y de Directorio del 30/4/09 que designaron integrantes del Directorio a: Presidente: Luis Perelmuter. Vicepresidente: Blanca Esther Bortnik. Directora Suplente: Sandra Dalila Perelmuter. Domicilio especial de los directores: Av. Rivadavia 1523 piso 1, C.A.B.A.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 28/4/10 que designaron integrantes del Directorio a: Presidente: Luis Perelmuter. Vicepresidente: Blanca Esther Bortnik. Directora Suplente: Sandra Dalila Perelmuter. Domicilio especial de los directores: Av. Rivadavia 1523 piso 1, C.A.B.A. Roxana Capula, autorizada por Esc. 163 del 6/8/10 Fº 1060 Registro 815 C.A.B.A.

Escribana – Roxana Capula

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810372689/C. Matrícula Profesional Nº: 4879.

e. 12/08/2010 Nº 92125/10 v. 12/08/2010

PROCAUR S.R.L.

Reunión Unánime de Socios del 4/8/2010 resuelve: 1) renuncia al cargo de Gerente Domingo Silvio Juan Pioli, D.N.I. 1.984.937; 2) designa gerente a Fernando Luis Pioli, D.N.I. 23.958.715, quien acepta fijando domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1929, Piso 5, Unidad B, CABA. Carmen Kena autorizada por Reunión Unánime de Socios del 4/8/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 073845. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 12/08/2010 Nº 90700/10 v. 12/08/2010

"R"

RADIO PRODUCTORA 2000 S.A.

Inspección General de Justicia 1.702.697: Se comunica que por Asamblea del 2.10.2009, se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes y se designó Presidente a María Laura Fogliati y Directora Suplente a Jorgelina Norma Troncellito, por dos ejercicios. Las Directoras aceptaron el cargo en la Asamblea mencionada y constituyeron domicilio especial en Uriarte 1899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 2.10.2009.-

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 12/08/2010 Nº 90740/10 v. 12/08/2010

RICA LEWIS SUDAMERICANA S.A.

Acta del 20/9/09, Se designó Presidente: Miguel Angel Iglesis Díaz, Directora Suplente: María Adela Sánchez Acosta, todos con domicilio especial en Juan Domingo Perón 1610 piso 9º CABA Autorizado acta del 26/7/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/08/2010 Nº 90702/10 v. 12/08/2010

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

Avisa que por reunión de Directorio del 21/11/2009 se resolvió trasladar la sede social de la Calle Presidente Quintana Nº 62 - Piso Nº 9 - Ap A. - C.A.B.A. a la calle Uruguay Nº 229 - Piso 2º- Oficina 23/24. C.A.B.A.- Firma Raúl Ramiro David Ruiz Presidente Según Acta General Ordinaria Nº 59 del 12/12/2008.-

Presidente - Raúl Ramiro David Ruiz

Certificación emitida por: Ana Lis Coronel. Nº Registro: 2 - Utracán. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 238.

e. 12/08/2010 Nº 90748/10 v. 12/08/2010

"S"

SALTOS DEL GUALEGUAYCHU S.A.

Informa por Acta de Asamblea de fecha 7 de abril 2010 que ha elegido como Directores a Massimo Nebiolo, Presidente, y Roberto Honorino Nebiolo, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Federico Lacroze 2306, C.A.B.A. La duración del mandato es por tres ejercicios. Electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07 de abril 2010.

Presidente – Massimo Nebiolo

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 28/7/2010. Nº Acta: 26. Libro Nº: 60.

e. 12/08/2010 Nº 91065/10 v. 12/08/2010

SANTO DOMINGO DE PILA S.A.

Por asamblea del 19/12/08 se eligieron directoras titulares a Margarita Elsa Aguerre y Beatriz Luz Aguerre y suplente a María Laura Aguerre, por dos años, quienes en reunión de directorio del 11/12/09 fijaron domicilio especial en Juncal 2579 1º "3" CABA. Enrique Skiarski, autorizado en acta de directorio del 11/12/09.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 660616. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 12/08/2010 Nº 91033/10 v. 12/08/2010

SCHMIDT SEEGER GMBH

Comunica que por resoluciones de fecha 20/01/2010 la sociedad extranjera resolvió asignar capital a su sucursal en la Argentina, por un total de $ 5.012.780. Firmado: Eduardo José Esteban, representante legal y autorizado mediante Poder de fecha 21/07/2008 inscripto en la IGJ bajo el Nº 1537, Libro 58, Tomo B, de Estatutos Extranjeras el 10/11/2008.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 12/08/2010 Nº 90744/10 v. 12/08/2010

SDG SOUTH DEVELOPMENT GROUP S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31 de marzo de 2010 se aceptó la renuncia del Gerente Titular Demetrio Peinovich y se designó en su reemplazo al Sr. Mauricio Nicolás Garrot con mandato por tres ejercicios quedando integrada la Gerencia de la siguiente forma: Gerente Titular: Mauricio Nicolás Garrot; Gerente Suplente: María Daniela Del Boca. El Gerente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 31 de Marzo de 2010.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 12/08/2010 Nº 90708/10 v. 12/08/2010

SIM&TEC S.A.

Por Escritura 477 del 20-7-10 Registro 820 CABA se designó Presidente a Marcela Beatriz Goldschmit DNI 12.991.109, Vicepresidente a Rita Genoveva Toscano DNI 11.849.775 y Director Suplente a Natalio Dvorkin DNI 8.511.754 quienes constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredon 2130 Piso 5 Depto A CABA.- Autorizado en esc. 477 del 20-7-10 Reg 820 CABA José L. Vigil.-

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 54.

e. 12/08/2010 Nº 91032/10 v. 12/08/2010

SKY ELECTRONICA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 22/7/10, por renuncia director: Gabriela Elisabet Varela, DNI 33534080, designa Directorio así: Presidente: Luís Alberto Martínez, DNI 21092689; Directora Suplente: Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 1170 Piso 8º Oficina 811, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 22/7/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2010. Número: 073280. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/08/2010 Nº 91014/10 v. 12/08/2010

SOLSAN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 66 unánime del 23/7/10 se traslada la sede social a Juncal 615, 4º piso, oficina "G", CABA. José María de Martin autorizado en Acta Nº 66 del 23/7/10.

Abogado - José María De Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 12/08/2010 Nº 90665/10 v. 12/08/2010

SPINETTO MEAT S.A.

Por escritura N* 45 del 04/08/2010 protocolizaron: I) Acta de Asamblea General Extraordinaria N* 22 la que resolvió la elección del Directorio por 3 ejercicios y Acta de Directorio N* 71 de distribución de cargos, ambas del 26/2/2009: Presidente: Isidoro Cherniavsky. Director Suplente: Ana Marta Méndez.- Ambos constituyen domicilio especial en Brigadier Gral. J. Zapiola 1723, planta baja, Dpto "A" C.A.B.A.- Delia Lidia Olivera, facultada por escritura N* 45 del 4/8/10, Registro 1297, Esc. Nora Feldman.- C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Nora L. Feldman. Nº Registro: 1297. Nº Matrícula: 2599. Fecha: 06/08/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 022.

e. 12/08/2010 Nº 90928/10 v. 12/08/2010

SPT CONTACT CENTER S.A.

Acta 31/3/2010 Resolvió: Aceptar renuncia Presidente Andrés Dufau. Designar Presidente Arturo Angel Vilar y Director Suplente (por vencimiento del mandato) David Enrique Aruguete, con domicilio especial en Chile 1155 piso 3º CABA. La autorizada, Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 109 9/8/10, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 7.

e. 12/08/2010 Nº 92143/10 v. 12/08/2010

SUAYA PROPERTIES LLC.

Por escritura 18 del 6 de julio de 2010, Folio 36, Escribano: Valeria P. Storchi. Registro 2105 de Capital Federal, se protocolizó el Aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 8 de junio de 2010, por la suma de Dólares Americanos ochocientos veinte mil, equivalentes a Pesos tres millones veintinueve mil ciento treinta y tres con noventa en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado: Valeria P. Storchi y/o Alejandro Martín Sarmiento. Capital Federal. Escritura 18. Folio 36 Fecha. 6 de julio de 2010.

Escribana – Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: 100706304434/4. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 12/08/2010 Nº 90757/10 v. 12/08/2010

SYBOLI S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 30/06/2010, Syboli S.A., aprobó trasladar su sede social a Suipacha 1380, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula Pereyra Iraola, autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 30/06/2010.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 97. Folio: 343.

e. 12/08/2010 Nº 90683/10 v. 12/08/2010

SYSAR LOGISTICS S.A.

Por escritura del 5/08/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 5, del 23/04/10, se designaron directores, y por Acta de Directorio Nº 14, del 23/04/10 distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Carlos Pérez. Vicepresidente: Pablo Gabriel Asci. Director Suplente: Gabriel Gustavo Pirruccio; todos con domicilio especial en Perú 359, 5º piso, oficina "509", Cap. Fed.- Jorge A. J. Dusil.- Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura Nº 231, del 5/8/10.-

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809371056/0. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 12/08/2010 Nº 90804/10 v. 12/08/2010

"T"

TBWA / BUENOS AIRES S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/12/1990, Nro. 9467, Lº 108, Tomo A de sociedades anónimas. Establece como nueva sede social la oficina cita en la calle Alicia Moreau de Justo Nº 270, piso 1º, Edificio Puerto Viamonte II, CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Directorio Nº 135 de fecha 05/08/2010.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 12/08/2010 Nº 90987/10 v. 12/08/2010

TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.

RPC: 31.8.1995, Nº 7960, Libro 117, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 9.8.2010, se aceptó la renuncia de Giuseppe de Vincenzo, Gustavo Grosso y Ana Gaya a sus cargos de Directores Titulares y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Blanco, Vicepresidente: Mariela Castrilli y Directora Titular: Nadia Ribeiro, todos hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2009. Los Directores designados con domicilio especial en Azopardo 1071, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 9.8.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 12/08/2010 Nº 92113/10 v. 12/08/2010

TRANS S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Esc. 133 del 27/7/10 Fo 492 Registro 662 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/4/08, que resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Alejandro Marquez y Héctor Bosque, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Herminio Straschnoy. Vicepresidente: Daniel Pablo Demartini. Directora Suplente: Mazda Miedzwiecki. Domicilio especial de los directores: Viamonte 1470 piso 1, C.A.B.A. Enrique Astoul, autorizado por Esc.133 del 27/7/10 Fo 492 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano – Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2010. Número: 100809371505/C. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 12/08/2010 Nº 91996/10 v. 17/08/2010

TRANSBEL S.A.

IGJ Nº 1.641.152. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directores, ambas de fecha 24/06/10, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 38.876.533 a la suma de $ 44.726.533. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directores, ambas de fecha 05/07/2010, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Herbozo Nory a su cargo de Director titular y Vicepresidente y designar: (i) Vicepresidente y Director Titular: Diego Ignacio Rodríguez Pizarro; y (ii) Director Titular: Julieta Natalia Catalano. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 771, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Sergio Talámo. Autorizado por actas del 24/06/2010 y 05/07/2010.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 12/08/2010 Nº 90711/10 v. 12/08/2010

"U"

ULTRAMAR ARGENTINA S.A.

Por esc. 168, Fº 425 del 6/8/2010, Reg. 310, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 18/3/2010, que designaron: Presidente: Alejandro Bohtlingk. Director Suplente: Raúl Gabriel Moreira. Domicilio especial: ambos en 25 de Mayo 555, Piso 20º, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.-

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/08/2010. Número: 100809370587/5. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 12/08/2010 Nº 90732/10 v. 12/08/2010

UNIRA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de junio de 2009, se designó nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Rodríguez, Vicepresidente: Fernando Rodríguez, Director Titular: Nora María Rodríguez, María Rodríguez, Síndico Titular: Marcelo Gebhardt, Síndico Suplente: Carlos Federico Wilson, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Madero 942, piso 13º C.A.B.A. Directorio saliente: Presidente: Eduardo Rodríguez, Vicepresidente: Fernando Rodríguez, Director Titular: Nora María Rodríguez, María Rodríguez, Síndico Titular: Marcelo Gebhardt, Síndico Suplente: Carlos Federico Wilson. Liliana E. Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 23/06/09. Tº 31 - Fº 871.

Abogada - Liliana Edith Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 31. Folio: 871.

e. 12/08/2010 Nº 90933/10 v. 12/08/2010

"W"

WOMINEN S.A.

L55-Tº Sociedades por Acciones Nº 4257. Por Acta de Asamblea del 15/07/2010, renuncia Mónica Cecilia Farias como presidente y se designa como nueva presidente a Congo Miriam Susana con domicilio especial en Uruguay 239 5º "C" C.A.B.A. Firma, como autorizada la contadora Rosa Diana Teplitzky según Acta de Asamblea con fecha 15/07/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/08/2010. Número: 192743. Tomo: 0107. Folio: 056.

e. 12/08/2010 Nº 90795/10 v. 12/08/2010

"X"

XDEM S.A.

Se deja constancia que por asamblea general ordinaria del 30/01/2009 se resolvió designar al siguiente Directorio por un período de dos años. Presidente: Sr. Miguel Ángel Haeusser; Directora Suplente: Inés Margarita Feder. Constituyeron domicilio especial en la calle Patrón 7145, Capital Federal. No ha habido cesación de cargos. Jorge Daniel Grispo. Abogado autorizado por acta de directorio del 06/08/2010.

Abogado – Jorge Daniel Grispo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2010. Tomo: 52. Folio: 87.

e. 12/08/2010 Nº 92042/10 v. 12/08/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA.,acreedor prendario, Art.39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 23-08-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 14.00 hs. 9 vehículos a saber: Renault 19, AYE791; Citroen Picasso dominio DY0077; Peugeot 306, AWO813; VW Senda, TQI667; Ford Curier CXP486; Renault Trafic, VET563; Chevrolet Pick-UP S10 DRQ417; Ford KA, BWB962; Isuzu P-UP, CP0107. En en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 18, 19 y 20 de agosto de 2010 de 9 a 16 hs. Puesta en marcha el 20, a las 14.00 hs, en Solís 501 esq. Cazón, partido de Tigre. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. son a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. La información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires 9 de agosto de 2010.

Hernan Mariano Scalisi, martillero.

e. 12/08/2010 Nº 90965/10 v. 12/08/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del C.Com., subastarán el 23-08-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 14.00 hs, 4 vehículos a saber: Fiat Uno dominio AQT321; Fiat Duna, RMT659; Peugeot 405, RLC473; VW Caddy, BXY 190. En vente en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 18, 19 y 20 de agosto de 2010 de 10 a 16 hs., en Homero 1327/29 CABA. Puesta en marcha el 20 a las 10.00 hs. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate en la cuenta a consignar al tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Información relativa a aspectos técnicos, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Hernan Mariano Scalisi, martillero.

e. 12/08/2010 Nº 90962/10 v. 12/08/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de ING Bank Arg. y/o Mercedes Benz Lising Arg. y/o Mercedes Benz Cía. Financiera SA., acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del C.COM, subastarán el 23/8/10, en Corporación de Rematadores, Pte. Peron 1233, CABA, a las 14.00 hs, 1 Mercedes Benz pick up, Sprinter 313 CDI/CH 3530, HQF-471, año 2008. Sin base y mejor postor. Seña 10%, Comisión 10%, más IVA, en efectivo o cheque en la Subasta. Exhibición: 18, 19 y 20 de agosto de 2010 de 9.00 a 12 y 14 a 16, en O'Donell 4247, San Martín, prov. Bs. As. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Gastos transferencia, verificación; deudas, patente, infracciones son a cargo del comprador. Dicha información es de dominio público, exceden de responsabilidad al martillero y/o vendedora. La misma puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, a aclarase en el remate. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 12/08/2010 Nº 92249/10 v. 12/08/2010

2.5. BALANCES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LA TELECOMUNICACIONES

Estados Contables
correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2009

INDICE

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal:	Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 7 iniciado el 1 de enero de 2009

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 compárativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

	31.12.09	31.12.08		31.12.09	31.12.08
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	280.062	422.203	Cuentas a Pagar (Nota 4.7.)	58.838	33.044
Inversiones (Anexo III)	13.723.870	14.370.610	Cargas Fiscales (Nota 4.8.)	245.788	4.496
Créditos (Nota 4.2.)	947.405	1.871.022	Otras Deudas (Nota 4.9.)	11.447.813	10.761.259
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	63.459	55.375			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	135.868	145.493			
Total del Activo Corriente	15.150.664	16.864.703	**Total del Pasivo Corriente**	11.752.439	10.798.799
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	2.793.662	302.429			
Créditos Fiscales (Nota 4.6.)	-	121.048			
Total del Activo No Corriente	2.793.662	423.477			
			Total del Pasivo	11.752.439	10.798.799
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.191.887	6.489.381
Total del Activo	**17.944.326**	**17.288.180**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**17.944.326**	**17.288.180**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Rubros	31.12.09	31.12.08
Resultados financieros	261.518	237.214
Resultado por inversiones transitorias	955.281	70.610
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(230.599)	(838.543)
Gastos de Administración (Anexo I)	(360.065)	(224.105)
Comisiones	862	19.650
Otros Egresos (Nota 9)	(686.554)	-
Otros Ingresos	101.714	15
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – Ganancia (Pérdida)	**42.157**	**(735.159)**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c y 10)	(339.651)	121.048
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	**(297.494)**	**(614.111)**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.09	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.08
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.368.619)	6.489.381	7.128.492
Asamblea de Beneficiarios de fecha 27.11.2008: - Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados de participación (Nota 7)	-	-	-	-	-	(25.000)
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	-	-	-	(297.494)	(297.494)	(614.111)
Saldos al cierre del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.666.113)	6.191.887	6.489.381

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

	31.12.09	31.12.08
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.792.813	13.226.221
Efectivo al cierre del ejercicio	14.003.932	14.792.813
Disminución neta del efectivo	**(788.881)**	**1.566.592**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – Pérdida	(297.494)	(614.111)
Menos: Intereses y comisiones ganados	(262.381)	(237.214)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	339.651	-
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / de Créditos fiscales	(8.084)	(122.981)
Aumento de Cuentas a pagar	25.794	-
Aumento de Otras deudas	686.554	-
Aumento / (Disminución) de Cargas fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	22.690	(19.677)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas	506.730	(993.983)
Actividades de financiación		
(Otorgamiento) / Cobro de préstamos	(1.566.964)	2.400.050
Cobro de intereses y comisiones	271.353	160.525
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades de financiación	(788.881)	1.566.592
Disminución neta del efectivo	**(788.881)**	**1.566.592**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones ya que las mismas no superan los noventa días para su realización.

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2009 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordan-

tes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañia de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2009 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 5.601.495 (pesos cinco millones seiscientos un mil cuatrocientos noventa y cinco) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda., Netv S.A., Alvis S.A y Cooperativa Telefónica de Vivienda y otros Servicios Públicos del Viso Ltda.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

Los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reclasificación de saldos al inicio

Se han adecuado los saldos al 31 de diciembre de 2008 a efectos de aislar la porción correspondiente a los Créditos Fiscales corrientes y no corrientes que habían sido incluidos en el rubro Otros Créditos.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2009 por un importe de $ 339.651 (pesos trescientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y uno).

Al 31 de diciembre de 2008 el Fideicomiso ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo.

A los efecto de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables (ver Nota 10).

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	280.062	422.203
	280.062	**422.203**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	11.813	16.948
Préstamos otorgados	2.300.827	3.477.994
Intereses devengados a cobrar	8.721	2.934
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.373.956)	(1.626.854)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	947.405	**1.871.022**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor de impuesto a las Ganancias	51.113	-
Anticipos impuesto a las ganancias	-	19.086
Retenciones recibidas impuesto a las ganancias	3.965	25.666
Saldo a favor impuesto a los débitos y créditos	8.381	6.402
Saldo a favor impuesto al valor agregado	-	4.221
	63.459	**55.375**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	135.868	145.493
	135.868	**145.493**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	3.300.668	325.937
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(507.006)	(23.508)
	2.793.662	**302.429**
4.6. Créditos Fiscales		
Impuesto a las ganancias diferido por quebranto (Nota 10)	-	121.048
	-	**121.048**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.7. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.687	2.724
Provisión para gastos	56.151	30.320
	58.838	**33.044**

PASIVO	31.12.09	31.12.08
PASIVO CORRIENTE (Cont.)	En pesos	
4.8. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	6.098	4.361
Provisión de ganancias	218.603	-
Impuesto al Valor Agregado	20.441	-
Retenciones de ganancias a pagar	646	135
	245.788	**4.496**
4.9. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	11.447.813	10.761.259
	11.447.813	**10.761.259**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	31.12.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	456.234	530.153
Entre 3 y 6 meses	138.457	408.289
Entre 6 y 9 meses	119.581	230.263
Entre 9 y 12 meses	214.940	207.146
Entre 1 y 2 años	3.300.668	446.985
Total	4.229.880	1.822.836
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.591.476	2.322.893
Total	4.616.476	5.347.893

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de diciembre de 2009 $ 4.010.019 (pesos cuatro millones diez mil diecinueve) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.137.124 (pesos un millón ciento treinta y siete mil ciento veinticuatro) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	31.12.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	11.752.439	10.798.799
Total	11.752.439	10.798.799

Las deudas al 31 de diciembre del 2009 y 31 de diciembre de 2008 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 5.601.495 (pesos cinco millones seiscientos un mil cuatrocientos noventa y cinco). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 1.254.341 (pesos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarentay uno), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.934.584 (pesos un millón novecientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.204.237 (pesos un millón doscientos cuatro mil doscientos treinta y siete), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 208.333 (pesos doscientos ocho mil trescientos treinta y tres) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 1.000.000 (un millón).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Oportunamente la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que, el capital que permanece inmovilizado, no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

En función de haber tomado conocimiento de lo mencionado, en los presentes estados contables se procedió a registrar, en el mismo rubro del pasivo en que se encuentran contabilizados estos fondos, los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos. Dicho importe al 31 de diciembre de 2009 asciende a la suma de 686.554 (pesos seiscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro).

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados	121.048	(121.048)	-
Total activos diferidos 31.12.09	**121.048**	(121.048)	-
Total activos diferidos 31.12.08	-	**121.048**	**121.048**

Las proyecciones de resultados de los ejercicios futuros permiten estimar que el Fideicomiso generará resultados suficientes para compensar el activo por impuesto diferido.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2009 y 31 de diciembre de 2008 respectivamente:

Conceptos	31.12.09 $	31.12.08 $
Resultado del ejercicio (antes del impuesto a las ganancias)	42.157	(735.159)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	14.755	(257.306)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Cargo por incobrabilidad contable	80.710	293.490
- Cargo por incobrabilidad impositiva	-	(157.232)
- Cargo por Resultado F.C.I.	240.293	-
- Cargo por gastos deducibles contables	3.893	-
Total cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	**339.651**	**(121.048)**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	(121.048)	121.048
Total impuesto determinado del ejercicio	**218.603**	-

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Concepto	31.12.09	31.12.08
Impuestos	114.778	26.879
Honorarios	96.897	67.458
Publicaciones	73.663	74.311
Gastos de Escribanía	61.612	-
Gastos varios	13.115	55.457
Total	**360.065**	**224.105**

ANEXO II

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del ejercicio	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.626.854	-	-	-	(252.898)	1.373.956
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-				3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	23.508	483.498	-	-	-	507.006
Totales 31.12.09	**4.675.362**	**483.498**	-	-	**(252.898)**	**4.905.962**
Totales 31.12.08	**3.811.819**	**863.543**	-	-	-	**4.675.362**

ANEXO III

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.12.09 $	Valor Patrimonial Proporcional Al 31.12.09 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	46.249.894	0,29673300	13.723.870
Total 31.12.09	**46.249.894**		**13.723.870**
Total 31.12.08	**51.704.560**		**14.370.610**

Véase nuestro informe de fecha: 15 de Febrero de 2010.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. Mauro Alem, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Fabio A. Carbonaro, SubGerente Dep. de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdora. Irma C. Turco, a/c Gerencia Area Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Fiduciario.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2008 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 05 de marzo de 2009, sin salvedades.

3 DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2009, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto fiduciario y su flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de diciembre de 2009 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Febrero de 2010.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 15/7/2010 01 0 T. 34 Legalización Nº 396270.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2010 en BALANCE de fecha 31/12/2009 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 10 y los Anexos I, II y III por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

e. 12/08/2010 Nº 90352/10 v. 13/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA CIVIL NRO. 2 SAN NICOLAS, BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/ Delgado Pablo Daniel s/Cobro Ejecutivo". Expte Nº 76654, cita y emplaza al demandado Delgado Pablo Daniel, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts 145, 146, 147, 531, inc 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial de Capital Federal.

San Nicolas, 12 de julio de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 88682/10 v. 12/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1, SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

Martín Martinez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Viglierchio Carlos Julián s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 75413, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Viglierchio Carlos Julián, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531

inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario “La Opinión” de la Ciudad de Pergamino.
San Nicolás, 8 de julio de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 12/08/2010 Nº 88688/10 v. 12/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Amalia Kohan (L.C. 3.071.755), Antonio Vicente Valle (L.E. Nº 4.030.748) y Mario Oscar Silva (D.N.I. Nº 17.090.468) que con fecha 12/07/10 se dispuso a sus respectos: “…3°)… “...notifíquese por edictos –que se publicarán por cinco (5) días a Amalia Kohan (L. C. N° 3.071.755), Antonio Vicente Valle (L.E. N° 4.030.748) y Mario Oscar Silva (D.N.I. N° 17.090.468) que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en las audiencias que se fijan para el día 18 de agosto de 2010 a ls 9:00, 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y consecuentemente ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada....Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario.” Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.
e. 12/08/2010 Nº 90577/10 v. 19/08/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de fecha 30 de Noviembre de 2.007, en la causa caratulada: “Fleitas, Gregorio P/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente N° 451/06, respecto a Gregorio Fleitas, DNI N° 13.702.560, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de profesión jornalero y maquinista de aserradero, de estado civil viudo, instruido, nacido el 28 de Noviembre de 1.957 en la localidad de San Ignacio, provincia de Misiones, domiciliado en calle Cabo de Hornos S/N, Barrio Jardín, de la localidad de Jardín América, provincia de Misiones, hijo de Orlando Fleitas y Margarita Brizuela, la que dispone: “Sentencia N° 29. Corrientes, 30 de Noviembre de 2.007. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Gregorio Fleitas, DNI N° 13.702.560, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario del delito de transporte de estupefacientes, previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en concurso real con el delito de transporte de estupefacientes, previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, como autor del mismo (dos hechos), mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40, 41 45 y 55 del Código Penal, 530 del CPPN)....2°)...3°) 4°)... 5°)...6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: - Dr. Vicente Constancio Esposito - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes.-
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
e. 12/08/2010 N° 90564/10 v. 19/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría única, sito en la Av. de los inmigrantes 1950 4º Cap. Fed. emplaza a Juan Carlos Borrel para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Tubazo Walter c/Scavo Marcelo y Otros s/beneficio de litigar sin gastos 80.519/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días. La actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos provisorio (art. 83 de CPCC).
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 12/08/2010 Nº 90250/10 v. 13/08/2010

N° 82

El Juzgado en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220 3º piso de Capital Federal, en autos: “Morales Benjamín s/Control de Legalidad Ley 26061” hace saber a la Sra. Daisi Jacqueline Morales que encuadrando su conducta en el supuesto contemplado por el artículo 317 párrafo segundo inc. a) del Código Civil, con fecha 7 de julio de 2010 se ha resuelto declarar al menor Benjamin Morales en estado de adoptabilidad. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Laura Cecilia Masi, secretaria interina.
e. 12/08/2010 Nº 90269/10 v. 13/08/2010

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría única, a cargo del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Barritta Rosa. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 12/08/2010 Nº 88887/10 v. 17/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/Diez Isabel s/Proceso de Ejecución” Expte. 7825/05, cita y emplaza a la Sra. Diez Isabel, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del perímetro del juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensora Oficial para que la represente. Para ser publicado por (1) un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 12/08/2010 Nº 88668/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en los autos “Banco de la Nación Argentina c/ Reuter, María Magdalena s/Proceso de Ejecución” Expte. Nº 9791/2005, cita y emplaza a María Magdalena Reuter, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos y oponga las excepciones que tuviere al progreso de la acción bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Fdo.: Roberto Raúl Torti- Juez Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 12/08/2010 Nº 88676/10 v. 12/08/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo Doctor Omar J. Cancela, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6to., Capital Federal, en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/Gerola Andrés Mariano s/Cobro de Suma de Dinero”, Expte. 10413/06, cita y emplaza al Sr. Gerola Andrés Mariano, DNI 17.601.490, a fin de que dentro del plazo de cinco días conteste demanda y/o proceda a tornar intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 12/08/2010 Nº 88697/10 v. 13/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Minera Haussler S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 10.11.2009 se decretó la quiebra de Minera Haussler S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Aran Gustavo Adolfo, con domicilio constituido en Viamonte 1464 Piso 6 Dep. 32 de Capital Federal hasta el día 3.09.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15.10.2010 y 26.11.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18.11.2010 a las 11 horas. Buenos Aires, 4 de agosto de 2010. Dr. Juan Pablo Sala. Secretario interino.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 12/08/2010 Nº 90217/10 v. 19/08/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed., sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica en los autos “Gaia Ingeniería S.A. s/ Concurso Preventivo” que a 14/7/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Gaia Ingeniería S.A., cuit ,30- 63036869-8. Los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos hasta el 14/10/2010 ante el Síndico Clase A, Estudio Basile-Cejas, en su domicilio sito en Lavalle 1334, piso 2º, Oficina 21, Capital Federal. Informe Individual: 25/11/2010. Informe General: 7/2/2011. Audiencia Informativa: 5/8/2011, 10,30 hs. Período de exclusividad: 12/08/2011.
Buenos Aires, 06 agosto de 2010.
Jorge Medici Garrot, secretario.
e. 12/08/2010 Nº 90675/10 v. 19/08/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica y hace saber en los autos: “La Aseguradora del Río de la Plata Compañía de Seguros Generales s/ Liquidación Judicial Forzosa” (Expte. Nº 19891), que se ha presentado proyecto de distribución, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 dias (arg. art. 218 de la Ley 24522) Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/08/2010 Nº 90310/10 v. 13/08/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 16 de julio de 2010 se decretó la quiebra de Deportvel S.A. CUIT/DNI: 30-70800329-4. El síndico desinsaculado es el contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 2º “I” Tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 14.12.2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.02.2011 y 8.04.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/08/2010 Nº 90171/10 v. 19/08/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora Vanadia, sito en la Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente N° 056.999, caratulado “Metrogas S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 15 de julio de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Metrogas S.A. (CUT 30-65786367-6), con domicilio social en la calle Gregorio Araoz de Lamadrid N° 1360, Cuidad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a los estudios: a) Lopez Santiso, Alanis y Asociados; b) Palacio, Finocchio y Asociados; y c) Carreiro, Harvey & Asociados; quienes han unificado domicilio procesal en Florida 234, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó el día 10 de noviembre de 2011 para que los acreedores presenten ante cualquier de las sindicaturas designadas los títulos justificativos de sus créditos. Las demandas verificatorias serán recibidas en los siguientes días y lugares: a) Estudio Lopez, Santiso, Alanis y Asoc.: en Florida 234, piso 5°, C.A.B.A., tel. 4320-2730 de lunes a viernes de 12 a 18 hs.; b) Estudio Palacio, Finocchio y Asoc.: en Montevideo 368, piso 1 of. “E”, C.A.B.A., tel. 4374-4848 de lunes a viernes de 14 a 19 hs.; y c) Estudio Carreiro, Harvey & Asoc.: en Peron 1143, P.B. of. 6, C.A.B.A., tel. 4382-1243, de lunes a viernes de 14 a 19 hs. Se fijaron los días 22 de febrero de 2011 y 20 de mayo de 2011, para que los síndicos. presenten los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; y el día 2 de marzo de 2012 a las 10.30 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria.
e. 12/08/2010 N° 90755/10 v. 19/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063- notifica a Mónica Isaura Aravena Maldonado (cédula de identidad chilena Nº 7.361.897-5), que en la causa Nº 1408/06(int.794) caratulada “Vigneti, Walter; Aravena Maldonado, Mónica contribuyente: Comlasa Argentina S.A. sobre evasión tributaria simple (Incidente de extinción de la acción penal por prescripción de la sra. Mónica Aravena Maldonado)” el 27 de octubre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: “/// Buenos Aires, 27 de octubre de 2010. Autos y Vistos:… Y Considerando: … Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de Mónica Aravena Maldonado y, en consecuencia, decretar el sobreseimiento de la nombrada en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el art. 1 de la ley 24769, con relación al ejercicio fiscal 2002 del impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado del ejercicio Fiscal 2002 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 -a contrario sensu- del Código Penal y 336 inc. 1º del Código Procesal Penal). II. Costas en el Orden Causadso, eximiendo a la sobreseída de las comunes (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal). Regístrese, protocolícese y notifíquese...” Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mi: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.
Secretaría, 4 de agosto de 2010.
Máximo Nicolás Díaz, secretario.
e. 12/08/2010 Nº 90306/10 v. 19/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

“///nos Aires, 5 de agosto de 2010.- …Desconociéndose el domicilio actual del imputado, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Norberto Ibarrola por el término de cinco

días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada." - Fdo: Omar Aníbal Peralta, Juez Subrogante; Ante mí: L. Karina Stocco Silva, Secretaria Ad-Hoc.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

L. Karina Stocco Silva, secretaria ad-hoc.

e. 12/08/2010 Nº 90221/10 v. 19/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Axel Billy Gurmendi a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa 657/10, caratulada "Gurmendi Axel Billy s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 14 de julio de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 90565/10 v. 19/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Carlos Gustavo D'Amato (D.N.I. 4.468.994), a fin de notificar la sentencia dictada en autos y comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina Resol 299/04 c/D'Amato, Carlos Gustavo s/Ejecución Fiscal", Expte. 10.156/06, en los cuales se ha ordenado el pago de $ 353.200.- en concepto de capital, con más la de $ 35.320.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto "Buenos Aires, 18 de mayo de 2010 ... practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, durante dos (2) días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147,). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 12/08/2010 N° 87086/10 v. 13/08/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado Guido Fernando Guelar (LE. 4.549.855), para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina Resol. 278/06 c/Guelar, Guido Fernando s/ Ejecución Fiscal", Expte. 7.340/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 400.000.- en concepto de capital, con más la de $ 120.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de Abril de 2010... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación citándose a la demandada, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).- Fdo. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal".- El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 12/08/2010 N° 87084/10 v. 13/08/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr Sergio Daniel Rayes, cita a Colmann Miguel Angel DNI 24.166.770, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Colmann Miguel Angel s/Cobro Ejecutivo "(Expte 53940 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes (B), 6 de julio de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 12/08/2010 Nº 88651/10 v. 13/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Lucero, Juan Domingo y Otra s/ Cobro de Pesos" (Expte. Nº 59.692), cita a la codemandada Sra. Elizabeth Olimpia Bueno, DNI. 23.237.925, para que en el término de quince días (15) días a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 11, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 5 de julio de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (Int.).

e. 12/08/2010 Nº 82917/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Nancy Esther s/Ejecución "exp. Nº 60.227, cita a la Sra. Nancy Esther Ramírez, DNI. 16.521.233, para que en el término de cinco días (5) comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 5 de julio de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).

e. 12/08/2010 Nº 82915/10 v. 13/08/2010

Juzgado Federal Nro. 1, Secretaria Nro. 1, cita a posibles herederos, de Telma Noemí Arrieta en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sein, Rubén Omar y otros s/Cobro de Pesos", Exp. 55.855/03, para que dentro del término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y conteste la acción invocada, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.N.). NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Bahía Blanca, 3 de junio de 2010.

Adriana I. Quinteros, secretaria federal (Int.).

e. 12/08/2010 Nº 82916/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Godoy, Marcelo Walter Daniel s/Ejecutivo" (Expte. 13.195) cita al Sr. Marcelo Walter Daniel Godoy para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 7 de julio de 2010.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 12/08/2010 Nº 82918/10 v. 12/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 SEC. NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaria N° 2 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Maggi Víctor Hugo (L.E. 7.610.033) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la Republica Argentina c/Maggi, Victor Hugo s/Ejecución Fiscal", Expte. 35055/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 56.000.- en concepto de capital, con más la de $ 8.400.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 9 de Febrero de 2010. Publíquese edictos en el Boletín Oficial... por única vez a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes.... Fdo.: Dr. Ernesto L. Marinelli, Juez Federal." "Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010. Téngase presente y líbrense nuevos edictos al Boletín Oficial... a los mismos fines que los ordenados a fs. 83. Fdo. Ernesto L. Marinelli, Juez Federal". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.

Pablo Carossino, secretario.

e. 12/08/2010 N° 87082/10 v. 12/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número dos, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Secretaria Nº Uno, con domicilio sito en calle Independencia Nº 2024/32 de la Ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Rivas Rodrigo Facundo s/Ejecución", Expediente Número 77.264/8, cita al deudor Sr. Rivas Rodrigo Facundo, para que tome intervención que corresponda en la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, intimando al pago de la suma de pesos: Seis mil seiscientos cincuenta y seis con cuarenta y cinco centavos ($ 6.656,45) que en concepto de capital que se reclaman, con mas el 50% de la misma que se presupuestuan provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber al accionado que dentro del plazo de cinco días hábiles, deberá oponer las excepciones que se crea con derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41, 542 y 51 del CPCCN. El presente edicto deberá publicarse por (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 25 de junio de 2010.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 12/08/2010 Nº 88712/10 v. 13/08/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/05/2010	JAIME SAUL FELDMAN	90367/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/07/2010	HECTOR ANTONIO BUCCHIONI	90069/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/08/2010	BEATRIZ ELENA CASALMORTO	90140/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2010	SEVERINA FELISA VILLAR	90042/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/08/2010	JOSEFA PALACIO MARTIN Y PEDRO ESCAGEDO GOMEZ	90080/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/08/2010	RAQUEL OFELIA MOSCA	90366/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/07/2010	ANA MARIA DI NELLA	90158/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/06/2010	ELSA GONZALEZ	90224/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/07/2010	NORMA SUSANA PONZONE	90163/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/08/2010	TESTA CAROLINA	90041/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/08/2010	ADOLFO JOSE VIOLA	90093/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	14/07/2010	RAUL ENRIQUE ARIAS	90061/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	16/07/2010	PATRICIA ANGELICA MELE	90182/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	14/07/2010	FEDERICO PERAUD	90219/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/07/2010	ANGELA DIFEO	90057/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	13/07/2010	BERGARA JULIA MARIA	90051/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/07/2010	MARTA MARIA EBOLI	90056/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/07/2010	ROBERTO GUEDELLA	90114/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/08/2010	OLMEDO MARIA CRISTINA	90025/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/07/2010	HAYDEE CAMBIAGGIO	90128/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/07/2010	OSCAR ROBERTO SOUTO	90129/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2010	RAQUEL VICENTA VILLAREAL	90074/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/08/2010	REPETTO CAROLINA	90165/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/07/2010	GIRALDEZ ELVIRA	90160/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/08/2010	MARIA AMALIA ROJAS CASAL	90316/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/07/2010	CAMILO TARTARUCA	90066/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/07/2010	ANTONIO IMBERLINA	90058/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/07/2010	NATALIO GHIO	90385/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/07/2010	ALDO GREGORIO BESSI	90262/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/07/2010	LILIAN ELENA DEMBOVICH	90166/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/08/2010	FRANCISCO JOSE MOREDA	90070/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2010	HUGO ALBERTO FUSI	90030/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/06/2010	MARTIN ORESTE SANDOVAL	90143/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/07/2010	RUBEN DOMINGO DI TOMASO	90174/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/07/2010	HORTENSIA ESTER OLIVA	90190/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/08/2010	JORGE UBALDO EVARISTO GARCIA	90144/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/08/2010	LILIANA CICALA	90040/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/07/2010	SONIA ROSA FASANO	90068/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/08/2010	MIGUEL ANGEL MARIA PETTITI	90050/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/05/2010	JORGE DANDOLO	90175/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/07/2010	HORFELIA MANSILLA LEGUIZAMON	90107/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/08/2010	OSCAR RAUL CARDOSO	90177/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/07/2010	CELINA BURACCO	90076/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/07/2010	MIGUEL ANGEL BENAZZI	90384/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/06/2010	ELIZABETH GALANDSUSKI DE WYSOCKI Y JUANA WYSOCKI	90237/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/06/2010	SANTANDER JOAQUIN	90097/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/08/2010	FUHRMANN SIEGBERT	90084/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	05/08/2010	ANGELA MUÑOA	90121/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/08/2010	CIBEIRA RAMON Y AGRA MARIA ANUNCIACION	90156/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	CORBISIERO LUISA	90026/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/2010	MARIA PILAR MARTINEZ	90191/10

e. 12/08/2010 Nº 1656 v. 17/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° Piso, Capital, comunica por dos días en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/ Luchessi, Norma Beatriz y otro s/ejecución prendaria (Expte. 093.897)”, que el martillero Miguel de Elizalde rematará el jueves 26 de agosto de 2010 a las 10.30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital, el automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa 3P City 1.6 N, año 2004 – Dom. ELP 629 – Motor 5K5009962 – Chasis 8AGSB08N04R132793 – Base $ 10.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25%. De no haber postores se aguardará ½ hora y se ofrecerá con base del 50% y si se repitiese la falta de oferentes se ofrecerá sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 14/10/09 $ 3.543,50 serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra venta. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 23 de agosto de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 12/08/2010 N° 90794/10 v. 13/08/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Automotores Haedo S.A. c/Mazzeo Jorge Omar y otros s/Ejecución Prendaria”, (Expte. 68826), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2010 a las 9,45 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del automotor marca Scania, tipo unidad tractora, modelo R114 GA 4x2 NZ 320, año 1999, motor Scania 3120942, chasis Scania W3501395, Dominio CYN 647, en el estado en se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de agosto de 9 a 12 hs. en Pte. Peron 9106 (Colectora Acceso Oeste, mano a Cap. Fed), Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Base $ 145.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 63.528 al 9.6.10 y multas, a cargo del comprador. Se hace constar Nº de CUIT del martillero 20-04370575-0 y del demandado 20-14575970-7.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/08/2010 Nº 90902/10 v. 13/08/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos caratulados Rocsant SRL s/Quiebra (antes pdq Ferrosiderar SA) Exp. Nro. 053513, que el Martillero Sr. Manuel Wancier, Tel: 4952-0517/15-4938-4905, rematará en pública subasta la marca registradas a nombre de la fallida (Rocsant SRL) e individualizada a fs 229/38. El día 26 de Agosto de 2010 a las 9:45 (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel Acor. 10/99: 0,25%. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 12/08/2010 N° 90559/10 v. 12/08/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Izquierda por una Opción Socialista” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Izquierda por una Opción Socialista” que adoptó en fecha 18 de Junio de 2010. - (Expte. Nº 149 - Fº 032 - Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 30 de julio de 2010.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 12/08/2010 Nº 90563/10 v. 17/08/2010

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia de Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Nueva Izquierda, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 02 de julio de 2.010 (Expte. Nº 95/10). En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diez Dra. Alejandra Canónica –Prosecretaria Electoral.
Alejandra Canónica, Prosecretaria Electoral.

e. 12/08/2010 Nº 90568/10 v. 17/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AOKY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Aoky S.A. a asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 26 de agosto de 2010, a las 18:30 hs, en primera convocatoria en la calle Viamonte 632 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término;
3°) Tratamiento de estados contables cerrados al 30/6/2008 y 30/6/2009;
4°) Consideración de los hechos posteriores al cierre de ejercicio;
5°) Consideración de la situación patrimonial y financiera a la fecha de cambio del Directorio;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior;
7°) Acciones a realizar.

Se sita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Viamonte 632 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas.
Santiago Buffa Presidente designado por asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. N° Registro: 1589. N° Matrícula: 4808. Fecha: 03/08/2010. N° Acta: 46. N° Libro: 5.
e. 09/08/2010 N° 88895/10 v. 13/08/2010

ATILIO JOSE SENNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2010 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Comercial de la Empresa, Rodríguez Peña 2227, San Martín, Prov. Bs. Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los Estados Contables por el Ejercicio Económico No. 3 finalizado el 30/4/2010.
3°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. Su destino.
4°) Tratamiento del Cambio de domicilio legal de la Empresa.
5°) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes, todos por el término de 1 (un) año.
Presidente – Atilio José Senno

Certificación emitida por: Héctor Julio Melchiori. N° Registro: 3. Fecha: 28/07/2010. N° Acta: 224. Libro N°: 33.
e. 09/08/2010 N° 89615/10 v. 13/08/2010

“B”

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Baires-Lab S. A. convoca a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de agosto de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el establecimiento principal de la Av. Entre Ríos 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2010.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración del destino de las Utilidades.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente – Gustavo Enrique Viniegra

Según acta asamblea general Nro. 7 del 7/8/09 Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. N° Registro: 1926. N° Matrícula: 4114. Fecha: 2/08/2010. N° Acta: 12.
e. 09/08/2010 N° 89060/10 v. 13/08/2010

“C”

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Carmel Country Club S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 28 de agosto de 2010 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, de la Ciudad Autónoma; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/10.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28° del Reglamento Interno.
7°) Ampliación del objeto social. Modificación del artículo tercero del estatuto social.
8°) Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores. Modificación del artículo Décimo Primero del estatuto social.
9°) Ratificación del Reglamento General Interno de Carmel Country Club S.A. Reforma artículo vigésimo tercero. Elevación a escritura pública e inscripción del mismo en la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/08/10. Sergio Abel Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 27/06/2009 y Acta de Directorio de fecha 29/06/2009.
Presidente – Sergio Abel Lago

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 3/08/2010. N° Acta: 077. N° Libro: 187.
e. 09/08/2010 N° 89094/10 v. 13/08/2010

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 26 de Agosto de 2010, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, en Victoria Ocampo 360, 3° piso, (Sala Las Nereidas), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Cambio de domicilio legal a jurisdicción provincial.
3°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Primero y Noveno.
4°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. N° Registro: 1698. N° Matrícula: 4117. Fecha: 2/08/2010. N° Acta: 904.
e. 09/08/2010 N° 89000/10 v. 13/08/2010

CASABELLA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Agosto de 2010 a las 17 hs. en Primera convocatoria y 18 hs. en Segunda convocatoria en Corrientes 1135 piso 3° of. “B” de C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta del inmueble de la calle Cerrito 1234 Piso 8° “D” UF.19. Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Agosto de 2009.
Eduardo H. A. Castelfranco

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. N° Registro: 951. N° Matrícula: 2764. Fecha: 30/07/2010. N° Acta: 61. N° Libro: 28.
e. 10/08/2010 N° 89534/10 v. 17/08/2010

CASTIGLIONI PES, Y CIA. S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

N° de Registro en I.G.J.: N° 11.209. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2010, a las 10 horas, en el domicilio legal sito en Av. Leandro N. Alem N° 639, 4° piso, of. “V” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal), en primera convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de convocatoria.
3°) Revisión de honorarios de los directores. Fijación de la remuneración por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, en su caso en exceso de los límites establecidos por el art. 261, ley 19.550. Autorización para retirar sumas a cuenta en concepto de honorarios por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y/o comisiones especiales.
4°) Tratamiento del cambio de cierre de ejercicio para el 30 de junio de cada año, eventual modificación de estatuto con relación a este punto.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.
El firmante fue designado Presidente en el Acta de Asamblea N° 58 del 28 de mayo de 2.010. El Directorio.
Presidente – Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 180. N° Matrícula: 2612. Fecha: 03/08/2010. N° Acta: 173. N° Libro: 132.
e. 09/08/2010 N° 89170/10 v. 13/08/2010

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 2010 a las 13 hs., en Av. Santa Fe 846, piso 4, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2009.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2009.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2009.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2009.
6°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2009, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2010.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2009, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2010.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Oscar Mealla

Electo Presidente por Acta de Asamblea N° 21 del 27/03/2009 y Acta de Directorio N° 103 del 27/03/2009.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 29/07/2010. N° Acta: 95. Libro N°: 142.
e. 06/08/2010 N° 88589/10 v. 12/08/2010

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2010, a las 18 horas, en la sede social sita en San Martín 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
3°) Tenencia de acciones de la Sociedad.
4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

NOTAS:
1°) Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles al 8 de Septiembre de 2010 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2°) A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día en la Sede Social.
Presidente – Adalberto N. Monasterio

Según Acta de Directorio de fecha 25.08.2009.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 4/08/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 65.

e. 10/08/2010 Nº 89779/10 v. 17/08/2010

CLOVER TOURS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Clover Tours S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2010 en la sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A., a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe sobre el estado actual de la Liquidación, y de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010, en los términos del artículo 104 de la Ley de Sociedades Comerciales;
2º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de su remuneración;
3º) Ratificación de los aportes irrevocables para absorber pérdidas acumuladas efectuados por el accionista Turismo Pecom S.A.C.F.I. Destino de los mismos;
4º) Recomposición de la Comisión Liquidadora para los próximos ejercicios; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., en la sede social sita en Av. Corrientes 880, Piso 10º, C.A.B.A.

Adrián Pastine. Liquidador conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 03/07/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 26.

e. 09/08/2010 Nº 90319/10 v. 13/08/2010

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto de 2010 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Corrientes 1145, 3º Piso Of. 39, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
II) Consideración, de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
III) Evaluación de la Gestión del Directorio y titulares del Consejo de Vigilancia.
IV) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de los titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Fijación del número y elección de Directores.
VI) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
VII) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010 y destino del mismo. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 2010.

Héctor José Preci Presidente electo por Asamblea de fecha 28/08/2009.

Presidente – Héctor José Preci

Bs. As. 03/08/10. En la fecha firma nuevamente de conformidad y se ratifica el contenido del presente documento.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 03/08/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 87.

e. 09/08/2010 Nº 89156/10 v. 13/08/2010

“E”

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de agosto de 2010 a las 9 y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º Piso Of. 61, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los estados contables aún no aprobados y su pertinente aprobación, correspondientes a los estados contables de los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009. 3. Elección de autoridades de la Sociedad, a fin de regularizar la situación del directorio. Buenos Aires, Julio 2010. El Directorio.”

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio Nº 100 del 28/05/2010.

Presidente - Américo Fernando Ferrer

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 17.

e. 09/08/2010 Nº 89280/10 v. 13/08/2010

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto 1545, C.A.B.A. el día 31 de Agosto de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Consideración documentos articulo 234, Inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-09;
3º) Consideración de los resultados no Asignados;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 27 de Julio de 2010.- El Directorio - Sr. Carlos Alberto Nasi - Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 14/08/09.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 6/8/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 058.

e. 11/08/2010 Nº 90413/10 v. 18/08/2010

“F”

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Suspensión de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Agosto de 2010. Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de Agosto de 2010 a las 14:00 hs. y 16:00 hs. respectivamente la que se realizará en Lavalle 1394 Piso 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término y suspensión llamado anterior.
3º) Tratamiento y aprobación de los EECC, Cuadros, Anexos e informes de Auditoría (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la Reserva Especial para Mejoras.
8º) Tratamiento y aprobación de la remuneración del directorio.
9º) Determinación del número de Directores y Elección de autoridades de la firma las que integrarán el Directorio con mandato por tres ejercicios.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la sede social en sita en calle Sarmiento 643 piso 4to. Oficina 415 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - en el horario de 10 a 14 hs.

Presidente Directorio – Javier Domingo Veronesi. Acta de Directorio Nº 44, 04 de Agosto de 2007.

Presidente directorio – Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54 – Entre Ríos. Fecha: 3/08/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 23.

e. 09/08/2010 Nº 89021/10 v. 13/08/2010

“G”

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de septiembre de 2010 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2010.-
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.-
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.-
4º) Aumento de Capital Social.-
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O del 04/09/2009 Acta Nº 26.- El Directorio

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 032.

e. 11/08/2010 Nº 90308/10 v. 18/08/2010

“I”

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de agosto de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el establecimiento principal de calle Combate de los pozos 2046 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2010.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio
3º) Informe sobre la venta del inmueble Av. Entre Rios 2039/41 de la Ciudad de Bs. As.,
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 2/08/2010. Nº Acta: 11.

e. 09/08/2010 Nº 89057/10 v. 13/08/2010

“K”

KODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Kodent S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, y que se realizará en Escribanía Quinos Santiago, Piedras 83 2º piso, dto. “D” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas del ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de enero de 2010;
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente: Sr. Eduardo Alejo Vacirca designado por Estatuto de fecha 19/03/2007.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 15.

e. 09/08/2010 Nº 90181/10 v. 13/08/2010

“L”

LABORATORIOS DALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2010, a las 11 horas en la sede social de Uriarte 2121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234, inc. 1ro. De la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, Honorarios a Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

Reinaldo Demetrio Abete Presidente designado mediante Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 1 de diciembre de 2009, folios 77, 78 y 79 Libro de Actas Nº 1 rubricado el 9 de diciembre de 1980 bajo el Nº y Acta de Directorio Nº 165 del 1 de diciembre de 2009, folio 49 Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 4 de agosto de 2004 bajo el Nº 61816-04.

Presidente - Reinaldo Demetrio Abete

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 362.

e. 06/08/2010 Nº 88628/10 v. 12/08/2010

LAS MAGNOLIAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2010, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y en el domicilio de la calle Manuela Saenz 323, 5º piso, oficina 501, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios encargados de confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de las cláusulas tercera y quinta del Estatuto Social.

NOTA: para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la

Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. Elaine Joan Davison, Socia Comanditada y Administradora designada mediante Asamblea de fecha 19/05/1966.

Certificación emitida por: Eugenio L. Casadei. Nº Registro: 653. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 520.

e. 06/08/2010 Nº 88315/10 v. 12/08/2010

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 2 de Septiembre de 2010 a las 8 y 9 horas respectivamente en Arregui 4241 –Capital– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital con reforma del estatuto social.

Presidente electo por acta Asamblea Nro. 23 y acta Directorio Distribución de Cargos Nro 114 ambas del 27 de Mayo de 2010

Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 27/07/2010. Nº Acta: 26. Libro Nº: 71.

e. 06/08/2010 Nº 88527/10 v. 12/08/2010

“M”

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 2010, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 cerrado el 30 de abril de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 52 de fecha 23/10/2009.

Presidente – Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 14.

e. 09/08/2010 Nº 89222/10 v. 13/08/2010

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2010 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9º Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº6/2006,
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2010;
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
5º) Elección de Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2011;

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social.
El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente. Surge de Acta de Directorio del 26 de agosto de 2008.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 02/08/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 5.

e. 06/08/2010 Nº 88385/10 v. 12/08/2010

“N”

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308 - Piso 1º - Of. 4 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2010 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el termino de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 4/09/2009 Acta Nº 24.- El Directorio.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Grillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 5/08/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 032.

e. 11/08/2010 Nº 90305/10 v. 18/08/2010

“P”

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 487420. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 2010, a las 10 horas, en Echeverría Nº 2030, 2do. Piso, Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.06.2010 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de retribuciones a los directores por todo concepto, por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.

Vicepresidente Héctor Alejandro Salse a cargo de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 53 del 31/10/2008 al Fº 130 y 131 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A33709 y Actas de Directorio Nº 394 del 3/11/2008 a Fº 43 y Nº 402 del 30/06/2010 al Fº 51, ambas del libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica Nº 14746-03. Vicepresidente Héctor Alejandro Salse.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 4/08/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 30.

e. 10/08/2010 Nº 89793/10 v. 17/08/2010

PEÑON DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria para 31/08/2010 a las 10.30 hs en 1º convocatoria y 1 hora después en 2º convocatoria en Tucumán 834 piso 3º CABA.

ORDEN DEL DÍA:

Designación Presidente y Secretario de Asamblea. Consideración documentos art. 234 inc 1º Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/12/2007, 2008 y 2009. Aprobación gestión del Directorio y designación de sus miembros. Elección de 2 asistentes para firmar el acta. Fernando Javier Jose Pellegrini. Presidente acta Directorio 26/06/07.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 060. Libro Nº: 8.

e. 11/08/2010 Nº 90386/10 v. 18/08/2010

PHONEX ISOCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ No. Correlativo 474873. Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de agosto de 2010, a las doce y trece, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Coronel M. Chilavert 2834, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Horacio D. Morelli y Patricio Mardones Precht a sus cargos de directores titular y suplente respectivamente.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del director titular renunciante.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Coronel M. Chilavert 2834, CABA en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Horacio D. Morelli - Presidente designado por acta de asamblea ordinaria del 19.05.10.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 2/8/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 140.

e. 06/08/2010 Nº 89491/10 v. 12/08/2010

PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El directorio de Pilotajes y Servicios San Pedro Telmo S.A convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2010 a las 12.30 hs. en la sede social en Av Belgrano 427 Piso 4 Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

Presidente – Javier Haedo

Designado el día 13 de abril de 2009 conforme surge Acta de Asamblea Nro 10 que se encuentra transcripta en folios 9 y 10 del libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado bajo el Nro 31417/03 con fecha 29/04/2003.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 3/08/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 29.

e. 10/08/2010 Nº 89666/10 v. 17/08/2010

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El directorio de Pilotos del Parana S.A convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2010 a las 10.30 hs. en la sede social en Av Belgrano 427 Piso 4 Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

Presidente - Abel Oscar Olivera

Designado el día 14 de abril de 2009 conforme surge Acta de Asamblea Nro 2 que se encuentra transcripta en folios 5 y 6 del libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado bajo el Nro 9513-07 con fecha 25 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 4/08/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 29.

e. 10/08/2010 Nº 89661/10 v. 17/08/2010

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2010, a las 15 horas, en la calle Carlos Pellegrini 675, Piso 7º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Pointer Telocation Ltd, por la suma de $ 3.738.700.-, con prima de emisión;
3) Reforma, en su caso, del artículo cuarto del estatuto social.

Sergio José Conde, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/2009 y Actas de Directorio de fecha 16/10/2009 y 26/07/2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/8/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 150.

e. 06/08/2010 Nº 89588/10 v. 12/08/2010

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que Se celebrará el día 31 de Agosto de 2010 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5º, oficina “A” de la CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realizó fuera de los plazos legales,
3º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 13 y 14 finalizados el 30/11/2008 y 30/11/2009 respectivamente,
4º) Consideración de la Gestión del Directorio,
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino y
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el termino de dos ejercicios con vencimiento de los mandatos el 30/11/2011.

Firmado, Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Abril de 2008.

Presidente – Marcelo Braccia

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 30/07/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 001.

e. 09/08/2010 Nº 88970/10 v. 13/08/2010

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 2010 a las 16 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc.1º de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Consideración del nuevo Directorio, y elección de cargos.
5º) Tratamiento de la apertura de la sucesión por el fallecimiento de uno de los accionistas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6/9/2005, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 20/8/2008. y Acta de fecha 24 de agosto de 2009.

Presidente – Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 28/07/2010. Nº Acta: 1299.

e. 09/08/2010 Nº 89169/10 v. 13/08/2010

"S"

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2010 en la sede social sita en la calle Virrey del Pino 2354-EP de Capital Federal, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2010.
2º) Designación del Directorio por vencimiento del mandato.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Cantón - Presidente - Designado según Acta de Asamblea Nº 22 del 21/09/2009.

Presidente – Ernesto Cantón

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 025.

e. 11/08/2010 Nº 90172/10 v. 18/08/2010

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta de directorio del 15/07/2010, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 31/08/2010, 17 hs. primera convocatoria y 18 horas segunda, en sede Riobamba 486, piso 8 oficina B, CABA, con:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado 31/03/2010;
b) Destino de los resultados acumulados;
c) Designación de Directorio y
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Héctor Marcelo Mugas designado por Asamblea del 10 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 3/08/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 020.

e. 09/08/2010 Nº 89085/10 v. 13/08/2010

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2010 a las 12 hs en primera convocatoria, en el local de la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria y demás documentación señalada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2009
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio
5º) Honorarios del Directorio
6º) Duración del mandato de los Sres. Directores. Ampliación a tres (3) ejercicios.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes
8º) Dispensa de cumplimiento con Resolución General IGJ 4/09 respecto de los nuevos requisitos de la memoria

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 11/12/2009 y Acta de Directorio del 14/12/2009.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 95.

e. 10/08/2010 Nº 89503/10 v. 17/08/2010

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 13614 Lº 116 Tº A de SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/08/2010, primera convocatoria 12 hs, segunda convocatoria 13 hs en Rondeau 1758 CA. de B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y estados contables anuales al 31/03/2010.
4º) Designación del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio art. 261 LSC
6º) Destino de los Resultados no asignados.

Presidente – Juliana Revelant Farm

Presidente electa por Acta de Asamblea Ordinaria Na 221 del 29/07/2008 y Acta de Directorio Nº 108 del 05/08/2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. Nº Registro: 2133. Nº Matrícula: 4351. Fecha: 29/07/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 40.

e. 09/08/2010 Nº 89032/10 v. 13/08/2010

"T"

TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas para el día 25 de agosto de 2010 a las 13 hs., en la sede social de Transnoa S.A. sita en Av. Santa Fe 846, piso 4, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2009.
3º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2009.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2009.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2009.
6º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2009, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2010.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2009, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2010.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Rodríguez Recchia

Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 31 del 16/12/2008 y Acta de Directorio Nº 146 del 16/12/2008.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 26/07/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 142.

e. 06/08/2010 Nº 88595/10 v. 12/08/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Roxana María Torres Bernardez Tº 52 Fº 929 C.P.A.C.F. con estudio en Av. Corrientes 1628 PB "5" C.A.B.A., avisa que Gabriel Hernán Sierra, DNI Nº 18541591 con domicilio en Caseros 2414 2º C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio del Velatorio de la calle Aristobulo del Valle 271/73 C.A.B.A., Expte Municipal 78028-2000 libre de deudas y gravamenes, a la sociedad Easoc S.A. con domicilio en Av. Julio A. Roca 733 4º C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley mi oficina.

e. 10/08/2010 Nº 89482/10 v. 17/08/2010

En cumplimiento de lo establecido por ley 11867 PDC Research SRL, CUIT 30-70996909-5 con domicilio en Sucre 2678, CABA, anuncia transferencia parcial de fondo de comercio destinado al telemercadeo ubicado en Arribeños 2841, C.A.B.A. a favor de Ipsos Observer S.A. (anteriormente denominada Tema Uno S.A.) CUIT 30-71134366-7 con domicilio en Corrientes 316 piso, piso 4, CABA. Para oposiciones de ley se fija el domicilio del comprador.

e. 10/08/2010 Nº 90656/10 v. 17/08/2010

Sebastian Tateo, domiciliado en Riccheri 19, Ramos Mejía, Prov. De Bs. As, transfiere el fondo de comercio del hotel sito en Av. Entre Rios 1222 piso 1 CABA libre de deuda y de empleados a Diego Lowy, domiciliado en Nazca 46 piso 5, depto 16. CABA. Reclamos de ley en Av. Entre Rios 1222 piso 1 CABA.

e. 06/08/2010 Nº 88530/10 v. 12/08/2010

Carlos Alberto Conde, DNI Nº 11924535, domiciliado en Bogota 151 Piso 4to CABA, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Av Rivadavia 10519 CABA con rubro lavadero a Capritario S.R.L. sede social Av. Rivadavia 10519 C.A.B.A., Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 10525 1er Piso "A" CABA.

e. 06/08/2010 Nº 88337/10 v. 12/08/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina Salta 158 CABA. Avisa: Fabian Arturo Pietragalla, vende a Facundo Villar, su Hotel SSC. capacidad máxima 12 habitaciones y 26 pasajeros, exclusivamente sexo femenino, sito en Bartolomé Mitre 1213 Piso 1º y 2º, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 10/08/2010 Nº 89449/10 v. 17/08/2010

Vera Luis, Bianchi Gabriel y Mancini Marcelo domicilio en Bonpland 1714 CABA, avisan que transfieren a Pablo Alejandro Gallo domicilio Manuel Castro 5068 Lanus Pcia. Bs. As. El fondo de comercio de restaurante-bar ubicado en Bonpland 1714 CABA. Domicilio para reclamos de le en Bonpland 1714 CABA.

e. 06/08/2010 Nº 88561/10 v. 12/08/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Agostoni Susana Mónica domicilio en Neuquén 1824 p.b dto. B caba transfiere fondo de comercio a María Laura González domicilio en El Salvador 4834 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista productos alimenticios envasados. 601,005, Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista art. librería papelería 603, 210, Comercio Minorista art. personales y regalo 603,310, Locutorio 604,294, expte Nº 205 146/2010 sito en Maipú 689 p.b y sótano caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/08/2010 Nº 89582/10 v. 17/08/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Mariela Lagomaggiore, vende a Jorge Alberto Lagomaggiore, su Hotel SSC., sito en Sarandí 175 P.B., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 10/08/2010 Nº 89447/10 v. 17/08/2010

Carlos N. Rocco, Martillero Público, oficina en Tucumán 450, 4º, F, CABA. avisa que Gustavo Javier Coria Reifslneiter domiciliado en Suipacha 232, CABA. vende a Luciano Iván Laino domiciliado en Tucumán 450, 4º, CABA. el fondo de comercio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general: productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33 266: Locutorio; sito en Suipacha Nº 232, PB, EP y Sotano, CABA. Libre deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 09/08/2010 Nº 89238/10 v. 13/08/2010

Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Reynal Gustavo Jorge domiciliado en Salguero 1821 2º G ceba transfiere fondo de comercio a Moyano Guillermo Gustavo domiciliado en Junín 658 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco (601,040, Comercio Minorista productos alimenticios envasados. 601,005, Comercio Minorista masas bombones sándwich 601,030, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010, expte. Nº 113480/2010 sito en Uriburu Nº 95 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 09/08/2010 Nº 88980/10 v. 13/08/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 y 83, inciso 3º, último párrafo de la ley

19.550 y artículo 271 de la Resolución Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, se hace saber que Garantizar S.G.R. con sede social en la calle Sarmiento 663, piso 6º, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-03-1997 bajo el Nº 2762, Libro 120, Tomo A de S. A. resolvió por Asamblea General Ordinaria del día 31/05/2010 la restitución a su accionista Banco de la Ciudad de Buenos Aires del aporte irrevocable por el importe de $ 3.299.701 el cual fue realizado según el siguiente detalle: a) Al 31/12/2000 se realizó un aporte por la suma de $ 144.840 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2001, siendo la valuación del activo y del pasivo a esa fecha de $ 35.844.035 y $ 1.657.275 y el monto del patrimonio neto de $ 34.186.760; b) Al 31/12/2002 se realizó un aporte por la suma de $ 1.431.695 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2003, siendo la valuación del activo y del pasivo a esa fecha de $ 43.486.673; $ 15.028.462 y el monto del patrimonio neto de $ 28.458.211; c) Al 31/12/2003 se realizó un aporte por la suma de $ 1.462.529 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2004 siendo la valuación del activo y del pasivo a esa fecha de $ 50.728.235; $ 12.012.552 y el monto del patrimonio neto de $ 38.715.683; d) Al 31/12/2005 se realizó un aporte de $ 260.637 el cual fue aprobado en reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006 siendo la valuación del activo y pasivo a esa fecha de $ 167.295.970; $ 24.987.405 y el monto del patrimonio neto de $ 142.308.565. Asimismo se informa que la valuación del activo y pasivo al 31/12/2009 que fuera aprobado en la Asamblea General Ordinaria que resolvió la restitución del aporte irrevocable es de $ 338.240.193 y $ 113.252.036 y el monto del patrimonio neto es de $ 224.988.157. Por último, se hace saber que en el domicilio de la Calle Sarmiento 663, piso 6º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:00 hs. a 18:00 hs., los acreedores de fecha anterior, podrán oponerse, en los términos del Art. 83, Inciso 3º, último párrafo, de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Aníbal Jesús Stella, Presidente, designado en fecha 10/07/2008 mediante Acta de Directorio Nro. 1397.

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 04/08/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 32.

e. 11/08/2010 Nº 90202/10 v. 13/08/2010

"L"

LOGINTER S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 18 de enero de 2010 se redujo el capital en forma voluntaria. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad, se informa: a) Loginter S.A. tiene sede legal en Av. Ramón Castillo S/N, entre calle 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el R.P.C.: 11/6/1996, Nº 5334, libro 119, tomo A de SA; b) El capital social antes de la reducción era de $ 70.769.292,- la reducción fue de $ 32.572.292,- y el nuevo capital es de $ 38.197.000,-; c) La reducción del capital se realiza sobre el balance especial al 31/12/2009. Activo antes de la reducción: $ 137.915.827,30, Activo después de la reducción: $ 81.605.204,30. Pasivo antes y después de la reducción: $ 28.918.906,68. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 108.996.920,62. Patrimonio neto después de la reducción: $ 52.686.297,62. En la asamblea también se aprobó el pago de un dividendo que disminuye el patrimonio en $ 23.738.331, - Y la asamblea modificó el estatuto estableciendo el capital social en $ 38.197.000,-. Alejandro Justo González Escudero, autorizado en el Acta de la asamblea de accionistas del 18/1/2010.

Contador/Autorizado – Alejandro Justo González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2010. Número: 660314. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 12/08/2010 Nº 89271/10 v. 13/08/2010

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas de Río Paraná Pilots S.A., con sede social sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A., que según consta en acta de directorio de fecha 3 de Agosto de 2010 del libro Nº 01 de Actas de Directorio, rubrica Nº 88595-00 del 23.10.2000, se ha decidido la venta de tres (3) Títulos, representativos cada uno de ellos de 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 y un voto cada una, oportunamente adquiridas en los términos del artículo 220 inciso 2) de la Ley Nº 19.550. En correspondencia con ello, y de acuerdo con los artículos 194 y 221 de la ley 19.550 y sus modificatorias, asiste a Uds. el derecho de suscripción preferente de las acciones antes descriptas, en proporción a su actual participación accionaria. Podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso, comunicando su decisión al Directorio de la sociedad. Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según consta en acta de Directorio del 20 de Mayo de 2008, a foja 75 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado el 23.10.2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 05/08/2010. Nº Acta: 2566.

e. 11/08/2010 Nº 90331/10 v. 13/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Así voto.

El Doctor Jorge Luis Villada, dice que adhieren a los votos que anteceden. –

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

1º) Condenar a Jorge Romero Cepeda y Lindsay Sevillano Gutiérrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de cinco años de prisión, multa de pesos dos mil ($ 2.000) y cuatro años y cuatro meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500), respectivamente, por encontrarlos coautores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Jorge Romero Cepeda, el día 17 de Junio de 2014, y respecto de Lindsay Sevillano Gutiérrez, el día 17 de Octubre de 2013, y diez días, para ambos condenados, para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 17 de Junio de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 10/08/2010 Nº 89173/10 v. 24/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, Cap Fed., en causa "Soto, Ernesto Fernando s/ Concurso Preventivo" (exp. 98.486) comunica por 5 días que el 08/06/2010, se procedió a la apertura del concurso preventivo de Ernesto Fernando Soto (CUIT nº 20-08274453-4) señalando hasta el día 02/09/2010 para que los acreedores presenten títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Héctor Miguel Falvino, domiciliado en Pueyrredón 468 8º 54, Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en artículos 35 y 39 LCQ los días 14/10/2010 y 25/11/2010 respectivamente. El 12/05/2011 11.30 horas se llevara a cabo audiencia informativa en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 09/08/2010 Nº 89106/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13.07.10, se decretó la quiebra de "Imbol S.A. s/Quiebra - CUIT 33-53744694-9, Expediente Nro. 83466, en la que se designó síndico al Dr. Héctor Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredón 468, piso 8vo. "54" (Tel. 4863-8675), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 89947/10 v. 18/08/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16/07/2010 fue decretada la quiebra de "Vicuñol S.A.C.I. (C.U.I.T. 30-51594598-5)", en los autos caratulados "Vicuñol S.A.C.I. s/Quiebra (ex-pedido de quiebra por Ocampos Kadar Natalia), Expte. Nº 080701", habiéndose designado síndico a la Contadora Marcela A. Mazzoni, con domicilio en la calle Tucumán 1.545, piso 7º "B", C.A.B.A. y TE 4372-0744, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/09/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/08/2010 Nº 88491/10 v. 13/08/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que el día 1 de Julio de 2010 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Jose Roberto Tubio DNI 04.064.825. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Esteva Aníbal Alcides con domicilio constituido en Bulnes 779 PB "A" de esta misma ciudad (tel. 4864-9931) hasta el día 29 de septiembre de 2010. Los días 10 de noviembre de 2010 y 22 de diciembre de 2010 el Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de junio de 2011 a la 10.00 hs., en la sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 90339/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Cecox SRL s/Quiebra (Sala C)", expte. Nº 054880, con fecha 29 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70175147-3), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, of. "C" (te. 43717474), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 de agosto de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 89954/10 v. 18/08/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 5 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de "Constructora Estilos SRL" CUIT 30-70874133-3. El síndico designado es Roberto Di Martino con domicilio en la calle Av. Callao 449 Piso 10º "D" de esta ciudad, Tel: 4374-9663. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/09/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 25/10/2010 y el previsto por el art. 39 el día 6/12/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 89959/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "Souto Oscar Ruben s/Quiebra" que el nuevo domicilio constituido del síndico designado Daniel Bendersky es Av. Corrientes 1675 piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/09/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 01/11/2010 y el previsto por el art. 39 el día 14/12/2010.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 11/08/2010 Nº 90950/10 v. 18/08/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.07.10 se decretó la quiebra de J & M Consultores SA CUIT 30-71063320-3, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 piso 7 "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.12.10 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 04.03.11 y el general el 18.04.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio

en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos J & M Consultores S.A. s/ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 05 de agosto 2010.
Fernanda Andrea Gomez, secretaria.
e. 11/08/2010 Nº 89955/10 v. 18/08/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Julio de 2010, en los autos caratulados "Forestal Ibicuy S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Forestal Ibicuy S.A. (CUIT 33-52334771-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de Diciembre de 2010 y el 16 de Febrero de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Saenz Peña 651 piso 4 Dpto 67. Publíquele por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/08/2010 Nº 88006/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Julio de 2010, en los autos caratulados "Rodríguez Damian, Horacio s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rodríguez Damian Horacio (DNI: 20.226.186, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de noviembre de 2010 y el 9 de febrero de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. de respectivamente. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/08/2010 Nº 88000/10 v. 12/08/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Carlos Alberto Erlijman, con DNI Nº 13.022.468, CUIL Nº 20-13022468-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1.135, piso 15º dto. "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de septiembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21 de octubre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de diciembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Erlijman Carlos Alberto s/Propia Quiebra" Expte. nº 056977, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de julio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 09/08/2010 Nº 88559/10 v. 13/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo sito en M. T de Alvear 1840, 3º Piso, en autos: "Delamo SRL s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2010 se ha presentado la solicitud de formación del concurso preventivo, el día 8 de Julio de 2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Delamo SRL, CUIT 30-70704834-0 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art 32 LC) hasta el 6 de Diciembre de 2010, en el domicilio del síndico Martín Alejandro Stolkiner sito en Av. Córdoba 1367 Piso 4 Of 10 Capital, TE: 4815-0118; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 18/02/11 y 18/04/11.- Audiencia informativa 5 de Octubre de 2011, a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 11/08/2010 Nº 90220/10 v. 18/08/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que el 02/07/2010 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Carpintería Industrial Palacios S.R.L., CUIT. Nº 30-70800103-8. Síndico clase "B", Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Cochrane 2462, piso 2º, oficina "6" (tel. 4572-6651) ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 2010. Informe individual art. 35: el 28 de diciembre de 2010; informe general art. 39: el 25 de marzo de 2011; Audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado: el 30 de agosto de 2011 a las 09.00 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/08/2010 Nº 88704/10 v. 12/08/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M.L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo interinamente de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, la Capital Federal, hace conocer que en autos: "Skef, Luis y Cohen, Susana s/Quiebra" (Expte. Nro. 17123), se ha presentado la Distribución Complementaria, ordenándose con fecha 17/05/2010 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 222, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 11/08/2010 Nº 89953/10 v. 12/08/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que el 13 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Fitness Marcraft S.A (C.U.I.T. Nº 30-65039362-3), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos de la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Pº 1º "A", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega al síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 1 de septiembre de 2010, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 14 de octubre y el 24 de noviembre de 2010 respectivamente.- El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Jorge S. Sícoli, juez subrogante.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 11/08/2010 Nº 89957/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (juez subrogante), Secretaria 48, a cargo de María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, comunica por cinco días que en los autos: "Gabikar S.R.L. s/Quiebra" con fecha 14-06-10 se ha declarado en estado de quiebra a Gabikar S.R.L. (C.U.I.T: 30-58275171-0) que el Síndico designado es la contadora Susana Graciela Roiter, con domicilio en Marcelo T De Alvear 1430, piso 6º, contrafrente, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de Septiembre de 2010. Fíjanse hasta los días 19 de Noviembre de 2010 y 13 de Diciembre de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 09/08/2010 Nº 88602/10 v. 13/08/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7/7/10 ha sido decretada la quiebra de Climent Jorge con CUIT N* 20-08007620-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Caradonti Andres Vicente, con domicilio constituído en la calle Uruguay 485 Piso 10º Capital Federal, hasta el día 11/10/10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23/11/10, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4/2/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 16 de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/08/2010 Nº 89083/10 v. 17/08/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Exporpet SA /Quiebra (antes pedido por Ramos Pablo Alejandro)" expte 055124, la declaración de quiebra de Exporpet S.A. CUIT 30-70219713-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29.4.99, bajo el Nº 5936 del libro 5 de Sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Pringles 10 piso 3º, CABA., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos, de créditos hasta el día 23/09/2010 ante el Síndico Caggiano Eduardo Hugo, con domicilio en la calle San Martín 66 Piso 3º "314" tel 4331-1789 y 15-5747-5656, quién presentará el informe individual de los créditos el día 5/11/2010 y el informe general el día 20/12/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 09/08/2010 Nº 88777/10 v. 13/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Carlos Juan Sanchez (DNI nº 6.807.812), que en la causa nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros –contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.– sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de Extinción de la Acción Penal por Prescripción a favor de Carlos Juan Sanchez)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Carlos Juan Sanchez y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "///Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 31 a 32, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.
Secretaría, 15 de julio de 2010.
Máximo Nicolás Díaz, secretario.
e. 06/08/2010 Nº 88038/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Héctor Felipe Conte (DNI Nº 4.363.461), que en la causa Nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros –contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.– sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de Extinción de la Acción Penal por prescripción a favor de Héctor Felipe Conte)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Héctor Felipe Conte y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "///Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 15 a 16, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..."

Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

Secretaría, 16 de julio de 2010.

Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 06/08/2010 Nº 88049/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Juan José Rodríguez (DNI nº 10.482.896), que en la causa nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros —contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.– sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de Extinción de la Acción Penal por Prescripción A favor de Juan José Rodríguez)" el 23 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 23 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Juan José Rodríguez y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "///Buenos Aires, 21 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 15 a 16, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.

Secretaría, 16 de julio de 2010.

e. 06/08/2010 Nº 88055/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Marcelo Gerardo Oromes (DNI nº 13.937.330), que en la causa nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros – contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.– sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (incidente de extinción de la acción penal por prescripción a favor de Marcelo Gerardo Oromes)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Marcelo Gerardo Oromes y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "///Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 16 a 17, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.

Secretaría, 16 de julio de 2010.

Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 06/08/2010 Nº 88044/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Mario Ernesto Alessandroni (DNI nº 13.344.885), que en la causa nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros –contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.– sobre Inf. Art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de Extinción de la Acción Penal por prescripción a Favor de Mario Remo Alessandroni)" el 26 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Mario Ernesto Alessandroni y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "///Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 16 a 17, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez, Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.

Secretaría, 16 de julio de 2010.

Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 06/08/2010 Nº 88052/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Servando Antonio Díaz (DNI nº 22.476.152), que en la causa nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros —contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.– sobre Inf. Art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de Extinción de la Acción Penal por Prescripción a favor de Servando Antonio Díaz)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Servando Antonio Díaz y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese"." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "/// Buenos Aires, 13 de abril de 2010… Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 15 a 16, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.

Secretaría, 16 de julio de 2010.

Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 06/08/2010 Nº 88054/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063– notifica a Osvaldo Horacio Armendi (DNI nº 4.685.294), que en la causa nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros – contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.– sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de extinción de la acción Penal por prescripción a favor de Osvaldo Horacio Armendi)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Osvaldo Horacio Armendi y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "///Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 16 a 17, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.

Secretaría, 15 de julio de 2010.

Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 06/08/2010 Nº 88029/10 v. 12/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza a fin de Jose Fernández Da Silva se notifique de lo resuelto por este Tribunal con fecha 16 de julio de 2010, el cual resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente como así también se sobreseyó totalmente respecto del nombrado. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "/// nos Aires, 16 de julio de 2010.- Autos y Vistos:..... Y Considerando:..... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente en los autos principales nro. 350/00 (1), respecto de José Fernández Da Silva, y en consecuencia; Sobreseer totalmente respecto del nombrado en relación a los libramientos y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido nros. 30418256 y 30933351 correspondientes a la cuenta corriente nro. 1054/4 del Banco Mercantil, en el art. 302 inc. 3º del C.P.P. (arts. 62 –inc. 2º– y 67 del C.P.; 334, 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- II) Sin costas (art. 530 y ss. Del S.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y por cédula a la parte querellante. En cuanto al Sr. José Fernandez Da Silva, notifíqueselo por edicto. Firme que sea, comuníquese a la Policía Federal y al Registro Nacional de Reincidencia (ver fs. 129, 133, 146, 155/157 y 163). Fecho, archívese previa certificación actuarial.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Ciudad de Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.

e. 11/08/2010 Nº 89967/10 v. 18/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos Nº A-12.140 ((Expte. Nº 14.630/09) caratulados: "Simonatto Analía Andrea s/Falsificación Documentación Automotor...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Analía Andrea Simonatto (D.N.I. Nº 22.899.535, nacida el 9 de julio de 1972 en Pergamino, Provincia de Buenos Aires) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 29 de julio de 2010.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 10/08/2010 Nº 89114/10 v. 17/08/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Carlos Alberto Perez (DNI 13.288.364), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa nro. 3951/08 caratulada "Perez Carlos Alberto y otro s/infracción ley 23.592" a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 3 de agosto de 2010... Teniendo en cuenta, que en la presente causa, Carlos Alberto Perez y Carlos Cabral fueron citados a prestar declaración indagatoria, y que según las constancias de autos, los nombrados no han podido ser habidos al día de la fecha, cíteselos mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndoles saber que deberán comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero, a esos fines líbrense oficios al Sr. Director Boletín Oficial." Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mi: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 10/08/2010 Nº 89125/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Carlos Cabral (DNI 17.618.694), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa nro. 3951/08 caratulada "Perez Carlos Alberto y otro s/ infracción ley 23.592" a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 3 de agosto de 2010. Teniendo en cuenta, que en la presente causa, Carlos Alberto Perez y Carlos Cabral fueron citados a prestar declaración indagatoria, y que según las constancias de autos, los nombrados no han podido ser habidos al día de la fecha, cíteselos mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndoles saber que deberán comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero, a esos fines líbrense oficios al Sr. Director Boletín Oficial. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mi: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 10/08/2010 Nº 89129/10 v. 12/08/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 5.353/10, cita y emplaza a Martín Alejandro Carabajal, argentino, DNI Nº 27.152.133, hijo de Miguel Angel y de Elvira Rosa Bruno, con último domicilio conocido en la calle 17 y 36 S/N, Guernica, PBA, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.

Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 06/08/2010 Nº 88249/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 6576/09, cita y emplaza a la Sra. Edith Leticia Sanabria Chávez, de nacionalidad paraguaya, soltera, nacida el día 27 de noviembre de 1989, hija de Anastasio Sanabria y de Segunda Chávez, con último domicilio conocido en la calle 9 de julio 224 de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.

Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 06/08/2010 Nº 88250/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 21505/01, cita y emplaza a Marco Antonio Rojas Miranda, boliviano, D.N.I para extranjeros nro. 92.958.761, nacido el día 5 de noviembre en 1969, de estado civil casado, hijo de Jorge Rojas Perez y Constantina Miranda Oros, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 06/08/2010 Nº 88248/10 v. 12/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 4.138/09, cita y emplaza a Rover Guzman Ayala, boliviano, CI de Bolivia Nº 5420965, de 34 años de edad, con último domi-

cilio conocido en la calle Esponoza 2847 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 06/08/2010 Nº 88247/10 v. 12/08/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av: Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. David Giovanni Innocenti Diaz, chileno, nacido el 09 de Agosto de 1989 en Santiago, Republica de Chile, hijo de Carlos Eduardo y Maria Aurora Diaz Galdame y de Griselda Noemí Bogarin, soltero, de ocupación estudiante, con domicilio desconocido, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5758/10 caratulada "Innocenti Díaz David s/ Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 11/08/2010 Nº 89667/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Víctor Monzón, argentino, quien refirió tener D.N.I. 32.265.528, nacido el 14 de Abril de 1986, hijo de Carlos Víctor y de Griselda Noemí Bogarin, soltero, con ultimo domicilio en calle 178 nº 2454 Bernal, de la Provincia de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5696/10 caratulada "Monzón Carlos Víctor s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 11/08/2010 Nº 89674/10 v. 18/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a Karina Fleitas, nacida el 24/12/73 en San Martín, PBA con último domicilio conocido en la San Luis 82 Loma Hermosa, Pdo de Tres de Febrero, PBA, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos 13829/2010 caratulados "N.N. s/falsificación de documentos públicos" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 06/08/2010 Nº 87954/10 v. 12/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Luis Alfredo Di Leo (argentino, D.N.I. Nº 11.634.505, con últimos domicilios conocidos en Vilela 2172 y 2181, 2do. "11", Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3853 todos de ésta ciudad y Avda. Rivadavia 13.144 PB "A" de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P–. en la causa Nro. 71.569 que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado –art. 292 del C.P.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación.-". Fdo: Dr. Walter José Candela, (Juez), ante mí, Dra. Natalia Lorena Pérez, (Secretaria Ad-Hoc).
Natalia Lorena Perez, secretaria ad-hoc.
e. 09/08/2010 Nº 89803/10 v. 13/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por orden de S.S., mediante decreto firmado a los 3 días del mes de agosto de 2010; hágasele saber a Gloria Fabiana Orlando (titular del D.N.I. 6.223.982) la existencia de la presente causa nº 31.030/09 que se le sigue en su contra en orden al delito de falsificación de documento público, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 1, Secretaría nº 105, que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal a la audiencia que se le dispone para el día 19 de agosto del corriente año, a las 10.00 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, oportunidad en la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Federico González, Secretario.
e. 11/08/2010 Nº 89963/10 v. 13/08/2010

Nº 11

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a José Humberto Di Pascuale (D.N.I. Nro. 29.460.906), de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 2010.
Mariana Turner, secretaria.
e. 06/08/2010 Nº 88057/10 v. 12/08/2010

Nº 18

Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Cristian Díaz, (DNI 25.061.267, ultimo domicilio en Santa Rosa 5602, Laferrere, pcia. de Bs. As.) a Maria de los Angeles Castro (dda. en Gral Pintos 2538, Villa Celilna, pcia. de Bs. AS.) y a Daniel Enrique Libra (DNI 8.296.750, ddo. en San Luis 1279, Loma Hermosa, pcia. de Bs. As.), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 71.250/2007 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2010.
Roxana A. Maciocio, secretaria.
e. 11/08/2010 Nº 89970/10 v. 18/08/2010

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 53.901/2008 seguida en orden al delito de abuso sexual, emplaza a Ramón Aníbal Benitez (titular del D.N.I. Nro. 12.076.422, con último domicilio en Saladillo 5186 de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).
Secretaría 162, 2 de agosto de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 09/08/2010 Nº 89267/10 v. 13/08/2010

Nº 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a Ramón Marcelo Salas (cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.717/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 09/08/2010 Nº 89272/10 v. 13/08/2010

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, notifica a Alexis Damián Ihitz –DNI Nº 31.979.906–, que deberá presentarse en relación a la causa nro. 28.476/09, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de paradero y posterior comparendo al tribunal.
Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 11/08/2010 Nº 89766/10 v. 18/08/2010

Sr. Director del Boletín Oficial por medio del presente le solicito que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. Vicente Marcelo Gustavo y a la Sra. Mirta Raquel Mederos, en la causa nro. 10.387/09 que se le sigue a los nombrados por la comisión del delito de defraudación a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus paraderos y comparendos al Sr. Jefe de la Policía Federal.".
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 11/08/2010 Nº 89760/10 v. 13/08/2010

Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Horacio Daniel Vinardi; en la causa nro. 35.980/09 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de estafa a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 11/08/2010 Nº 89968/10 v. 13/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/07/2010	MARIO ANTONIO SANTOS	89132/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/08/2010	JULIO CESAR TRAMA	88974/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/07/2010	LUNARDELLI ELSA MARTA Y SOGNE RAQUEL	88834/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/07/2010	ANGEL FERNANDEZ Y FELICITAS DE LA BARCA	88978/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/08/2010	AIDA FERNANDEZ	89121/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2010	CARLOS WASHINGTON RODRIGUEZ NOGUERAS	88868/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/07/2010	MIGUEL JUAN AMOROSO	89239/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	OSCAR MARIO BAAMONDE	89045/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/07/2010	LILIA MARIA ANTONIA FIORDELISI	88823/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/07/2010	MIGUEL CUSTODIO ELENA	88901/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2010	JOSE ANTONIO PEREZ TABOADA	88990/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/07/2010	ALBERTO JOSE SALUM	88899/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/07/2010	MARTA BEATRIZ SANCINETO	88882/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/07/2010	ALICIA FLORINDA EMMA SIMEON	88905/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/07/2010	MARIO MARCELO GAITAN	88940/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2010	ERNESTO CARBAJALES	88915/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/07/2010	CLARA AIDA KUPERSMID	89204/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/08/2010	IRENE CLOTILDE RODRIGUEZ	88822/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/07/2010	CLAUDIO MARCELO GUITELMAN	88866/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2010	LUIS ROBERTO GONZALEZ OREJAN	88987/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/09/2009	TOMASELLO SANTOS ANTONIO Y D'ANDREA FILOMENA FRANCISCA	88888/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/06/2010	DOMINGO CHARLON, CONSUELO LORENZO, DOMINGO ANTONIO CHARLON y DIEGO MARTIN CHARLON	88993/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/07/2010	GAUDIERO BERTA ELSA	88934/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/07/2010	GUILLERMO HERNAN GUTIERREZ	88857/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/07/2010	MORENO FULGENCIA	88832/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/04/2010	LUIS GONZALEZ BALCARCE	89099/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/07/2010	EMMA COESTA Y JOSE ANTONIO ARIAS	89107/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/07/2010	COUTO MANUEL	88928/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2010	VICTORIO BURLANDO	88855/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2010	ERNESTO OSVALDO PECOT	88886/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2010	RAFAEL AGUSTIN BAREIRO	88989/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/02/2010	OSCAR ALFREDO CIRULLI	89023/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/08/2009	LOITEGUI JUAN BERNARDO Y AZCARRAGA OLGA FERMINA	88829/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/08/2010	DOLORES MADEL	88874/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/07/2010	FRANCISCO LANZILLOTTA	88831/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/07/2010	GUERCI ALBERTO	88851/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/07/2010	RODOLFO FRANCISCO GUEVARA Y ELSA IDA NATRONE	88995/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/07/2010	OTILIA SARA BUZETA	89058/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/06/2010	ANTONIO DRAGANI	89108/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/07/2010	PERLA RIEZNIK	89180/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/07/2010	ZULEMA LUCIA PALADINO DE FREIGEIRO	88848/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/05/2010	BOTANA GARCIA GERMAN	89055/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/07/2010	ZBIGNIEW LIPINSKI	89054/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/07/2010	MARIA TERESA INGEGNIERI Y JORGE ANIBAL SCALTRITTI	88846/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/07/2010	GINA D'ALFONSO	88890/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	03/08/2010	CARMEN DOMINGUEZ Y LORENZO GINES	88904/10
91	UNICA	CARLOS GOGGI (JUEZ)	16/07/2010	PROETTO SALVADOR PEDRO	88862/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/07/2010	VICTOR HUGO ANDREOTTI	88824/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	10/06/2010	RAMONA MAXIMIANA LUCENA	89067/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/08/2010	JUAN MANUEL MARTIN	88999/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	08/07/2010	BERNARDO DANIEL LOPEZ	88897/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/06/2010	MARIOTTI ONELIA JULIA	88994/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/07/2010	HILDA BEATRIZ GOMEZ	88992/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/08/2010	GERMAN ENRIQUE FRAMINAN O GERMAN ENRIQUE FRAMIÑAN	89031/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2010	TOMAS EMILIANO MARTINEZ	89111/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/06/2010	BARRITA ROSA	88887/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/07/2010	GRAZIOSI LIDIA y PERRONE ELOY ALBERTO	88937/10

e. 10/08/2010 Nº 1654 v. 12/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/07/2010	LIDIA MANUELA COLLI Y JOSE ANTONIO CANGI	89435/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/07/2010	PEIRES GERMAN ZWAIG	89460/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/08/2010	ROSA MICCA	89539/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/06/2010	ERNESTO PAKMAN	89436/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/06/2010	ESTHER ALFONSIN	89457/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/07/2010	AGAPITO LEANDRO FRIAS	89458/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/06/2010	PABLO ANDRES VLASICH	89556/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/07/2010	VACCARO DONATO	89462/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/07/2010	GERARDO TITO LAVORANO Y ANGELA JOSEFA JELLICH	89497/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2010	ALICIA MIRTA PISANO	89771/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/2010	WALDINA DI PINTO	89461/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/07/2010	MARIA CARMEN ARENA	89431/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/08/2010	ROBERTO CAMILO DE ARZUBIAGA	89536/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/08/2010	ROBERTO ALDO TARELLI	89481/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2010	ISAAC BURSZTEIN	89573/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/07/2010	GLADYS NOEMI SOSA	89453/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2010	HAYDEE SANSOBRINO	89574/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2009	MARIA AUDOMIRA VEGA	89741/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/08/2010	ALBERTO CARLOS PEDACE	89738/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/07/2010	ROSA ESTHER NUÑEZ	89616/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/08/2010	TERESA FRESCO	89430/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/07/2010	JOSE GOLIA	89593/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/07/2010	BRAULIO FORTUNATO MACHADO	89485/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/07/2010	GARCIA IBAÑEZ ENRIQUE D.N.I. 4.202.033	89500/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/2010	PIÑEIRO MARIA RAMONA	89504/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2010	FERNANDO GIRGENTI Y DELIA ANGELA OLIMPIA POLITO	89505/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/07/2010	MAYZEL LUNA	89472/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2010	JUAN SARLI Y MARIA ANGELA TROIANO	89479/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2010	ROBERTO HUGO SAMPIERI	89635/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/07/2010	GRACIELA TERESA VARELA	89571/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2010	BRUNETTI SARA	89644/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/07/2010	FRANCO ELISA AURORA	89578/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/06/2010	ARTURO RAFAEL CASAS	89743/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2010	ANA SALADINO	89425/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/06/2010	ALDO OMAR TORRESIN	89737/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/08/2010	JAIME JUAN VALENTIN KESSEL	89747/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/07/2010	MIGUEL ANGEL AMOROSO	89473/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/07/2010	CESAR PEDRO VIDAL DOMINGUEZ	89555/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/07/2010	CONCEPCION BLANCO	89557/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/08/2010	INES AIDA ROJAS	89565/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/07/2010	RAUL GERMAN ARMANASCO	89679/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/07/2010	WALTER PEREDA	89596/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/07/2010	NICOLAS ANTONIO PICCO	89424/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2010	JUANA PESALACIA	89426/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/07/2010	JUANA CENDRA	89445/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/05/2010	JOSE ARNALDO Y BEATRIZ GAMBATESE	89686/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/08/2010	JOSE RIAL	89700/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/07/2010	PASCUAL STRATI	89604/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	28/04/2010	ANTONIO MARCOLONGO	89618/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/08/2010	LUNA MARIA ELISA	89627/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/07/2010	HECTOR JORGE ARBITER Y CLARA FLAVIA ARBITER	89694/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/2009	ELIGIO TOURON	89739/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	17/06/2010	RAFAEL DOMINGO VICENTE FEUDALE Y AURELIA MARIA ESPOSITO	89434/10

e. 11/08/2010 Nº 1655 v. 13/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Paulovich Cesar Walter c/Di Matteo Ercolina Nicolasa s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 48078/05, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 18 de Agosto de 2010 a las 9hs. en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en la calle Tala entre Brasil y Salguero, Partido de Merlo (72), NC: Circ. I; Secc. A; Manz. 53b; Parc. 16; matrícula nº 13893, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 283,90 m2. El bien, sesgún informe establecido por el martillero, se ubica en calle Tala Nro. 824, entre Salguero y Brasil, Merlo Norte, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa que posee garaje a la calle, que hoy se usa como sala de trabajo. Posee dos entradas, una descubierta que conduce al fondo donde hay un jardín; y la otra que conduce al interior de la propiedad, la que consta de dos dormitorios, un baño, cocina comedor, lavadero, un patio semi cubierto con un galpón pequeño. Con agua corriente, gas natural, luz eléctrica y pozo ciego. Todo en regular estado de conservación; ocupado por la demandada en autos como propietaria, conjuntamente con su familia. Subastándose en el estado en que se halle en exhibición, pudiendo visitarse los días 13 y 17 de agosto de 2010, en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3 más IVA y sellados de Ley a cargo del comprador. – Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento 0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel del remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Deudas: Municipalidad de Merlo (fs. 193) por $ 459,72 al 17/11/09; no registrando deudas en Arba (fs. 201) al 27/01/10; ni en AGOSBA (fs. 199) al 14/09/09; encontrándose fuera de radio Aysa (fs. 180) al 4/12/09. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Adrián R. Ricordi, secretario int.

e. 11/08/2010 Nº 90346/10 v. 12/08/2010

Nº 35

Edicto aclaratorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 35 sito en av. de los Inmigrantes nº 1950 1º piso hace saber en el edicto publicado en los autos "Loureiro Elias c/ Instituto de Educación San Patricio s/ ejecución hipotecaria" expte. nº 20270/20004, se consigno erróneamente el horario de subasta para el día 18 de Agosto de 2010, a las 10hs., siendo el horario correcto el día 18 de Agosto de 2010 a las 10,30hs. en la sede de la Oficina de subasta Judiciales sita en Jean Jaures nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 90896/10 v. 12/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 01 Sec. 01 comunica por dos días en los autos Caja de Crédito Bernasconi Coop. Ltada. C/Hrenkov Ana y otros S/ejecución hipotecaria" Exp. 61.143) que la Martillera Pública María Teresa de Marco cuit 27-10917638-4, rematará, el día 18/08/2010, a las 10:30 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Federal Tel: 4862-6633/6699, el 100% del inmueble sito en la calle Patricias Mendocinas entre las calles Aguado y Venecia en la ciudad y Partido de Escobar, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Bs. As. a favor de Ana Hrencov, LC Nº 8.789.300 como lote 18 de la manzana 0, fracción 3, Nomenclatura Catastral: circunscripción 12, sección G, Quinta 27, Parcela 18, matrícula Nº 2677, Zona V. Base $ 37.500,00. el que se exhibirá el día 17 de Agosto del 2010 de 15,00 a 17,00 hs, Según constatación: Un Lote de 18,00 mts. de frente sobre calle pavimentada, de fondo 40,00 mts. aprox. lindero con una casa a la derecha y sobre la izquierda descampado, Totalizando una superficie aproximada de (720,00 mts2) Setecientos veinte metros cuadrados de tierra. Deudas: Con respecto a los impuestos, tasa y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. El Adquirente en Subasta Deberá a) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. b) Indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 c) Asistir munidos de sus correspondientes documento de identidad y dinero suficiente para cubrir la seña 30%, comisión 3%, costo del salón de remate 0,25%. d) En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. e) En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días de corrido desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 S.A. La Razón S/Quiebra);

Buenos Aires, 19 de Julio de 2010.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria

e. 11/08/2010 Nº 91493/10 v. 12/08/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "Colcar Merbus S.A. c/Car-Vial S.A. s/Ejecución prendaria" (Expte. 96310) que el martillero Eduardo Martín Almeyra, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de Agosto de 2010 a las 9:30 hs En Punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del rodado marca Mercedes Benz, modelo C 280 Elegance, tipo Sedan 4 Puertas, año 2068, con motor marca Mercedes Benz Nº 27294730834688, chasis marca Mercedes Benz Nº WDDGF54X78A108970, Dominio HAZ 101, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24 y 25 de Agosto de 2010 de 9 a 11 hs. en Galileo Galilei, esquina Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 101.000, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac 10/99 CSJN), el comprador debe abonar todos estos importes en el acto del remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Registra deuda por patentes de $ 20.448,20 al 7-7-2010 que son a cargo del comprador: No se admite la, venta en comisión, ni la cesión de boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las que deben reunir requisitos del art. 162 de. Reg. del Fuero (debiendo presentarse por duplicado, consignar carátula en la parte exterior del sobre, indicando nombre del oferente, domicilio constituido y acompañar el importe de la oferta, más comisión y sellado) y serán abiertas en presencia del martillero e interesados a las 12:30 hs de ese día. El CUIT del martillero es 20-08272888-1 y el CUIT de la demandada 30-70937625-6.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 90920/10 v. 13/08/2010

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "Rillo Germán s/ Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 100.090, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el viernes 20 de agosto de 2010, a las 11,45 hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. 9 piso 1º "D" del edificio ubicado en Riobamba 309/325 Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ.11, Secc. 9, Manz. 77, Parc. 15 E. Mat. 11764/9). Sup. total 102,93 m2. Porc. 2,48%. Consiste en un departamento destinado a consultorio odontológico y ocupado por el fallido. Consta de de pasillo de entrada, sala de espera, 2 consultorios, 2 escritorios, habitación, cocina, 2 baños, 2 patios internos y balcón s/calle Riobamba. Los impuestos, tasas y contribuciones que ostenta el inmueble resultarán cargo del comprador aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 2010 de 10,30 a 12,30 hs. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Bases $ 180.000. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado 0,8% y Arancel 0,25%. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, las que se abrirán a la hora 12 del citado día. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 02 de agosto de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 89824/10 v. 12/08/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo de la Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, P: 1º, CABA, comunica por 2 días en autos "Banco Río de La Plata S.A. c/Gonzalez Hector Bruno s/Ejecutivo" expte. 61571, que el martillero Pablo Hiriart, CUIT: 20-14375563-1, rematará el 18/08/10 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), un inmueble sito en Lynch 1340. UF: Nº 3 Matrícula Nº FR. 101.225; Prov. Bs. As. Se trata de un chalet de 2 plantas, en PH del tipo duplex. PB: se compone de Living comedor, cocina y baño con ducha. En PA: un dormitorio amplio. SUP: 57,42 m2. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado (ver fs. 292). Se exhibe los días 13 y 17/08/10, de 14.30 a 17.30 hs. Deudas: Municipalidad: Fs. 214/222 $ 891,52 al 01/2009; Aguas y Redes Cloacles: fs. 203/204 y 209/211 $ 102,80 al 08/04/09; ARBA: fs. 239 $ 940,80 al 7/08/09. Expensas: libre de deuda fs. 208. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. El saldo de

precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos relacionadas con la subasta decretada. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 90046/10 v. 12/08/2010

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nº 9 secretaria nº 17, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 4º piso.- Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cinco dias en el boletin oficial de la Provincia de Buenos Aires, cinco en La Nacion y cinco dias en el diario local de la Ciudad de Tres Arroyos; Provincia de Bs. As. "La Voz del pueblo" en los autos: "Freire Humberto s/Quiebra s/ Concurso Especial Hipotecario por Banco de la Cuidad de Buenos Aires" Exp. Nº 91.383, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 24 de agosto del 2010 a las 11:00 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital, el 100% de los inmuebles correspondientes a los locales señalados como unidades funcionales: numero 2 a 9 y 14 Matricula. 23.642, ubicados con frente a la calle Colon entre las de 9 de Julio e Hipolito Yrigoyen de la cuidad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.- Catastro: Cir. I; Sec. A; Manzana 58; Parcela 12; unidades funcionales 2 a 9 y 14, cuyas superficie "ad-corpus" de cada una de ellas figura en los certificados de dominio y gravamenes adjunto en autos. Se trata de locales que conforman, parte de la galeria comercial que se subasta. Las unidades se enajenaran en el estado que se encuentran señalandose que habiendoselas exhibido adecuadamente no se admitiran reclamos de ningun tipo. Se deja constancia que de acuerdo al punto 5), del auto de venta del 15 de noviembre de 2007, que las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones serán afrontadas por los adquirentes, solamente con posterioridad a la toma de posesión. Base de venta en Block $ 465.000. Al contado y mejor postor - Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley - Acordadas SCJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Se deja constancia que esta prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa, haciendose saber que la adjudicacion y extencion del respectivo instrumento, debera recaer en la persona que efectivamente realize la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la cuidad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpccn.- Exhibición: viernes 20 y sabado 21 de agosto de 2010 de 11:00 a 14:00 horas. El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/08/2010 Nº 89262/10 v. 17/08/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "En-Plastic S.A. s/Quiebra (expte: 94502)", que el Martillero Horacio Wuille Bille, C.U.I.T. 20-14223927-3, Tel: (011)4372-5857 -155-7737749, subastará el día 25 de agosto de 2010, a las 11:15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- El 100% indiviso perteneciente a la fallida del inmueble sito en la calle Fragio 285 entre Felix Olazábal y Mansilla, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 466; Parcela 13 F; Matricula 15.030. Superficie: 1.135.23 m2 (según informe de dominio). El inmueble es una planta fabril, sobre un terreno de 22,85 mts que dan sobre la calle Olazábal, 4,27 mts en ochaba y 40,90 mts. dan sobre la calle Fragio; 22,85 m lindando con parcela 12b y 44,28 mts. lindando con parcela 13e. Tiene una entrada para oficinas y otra para camiones sobre Fragio 285 y sobre Olazábal tiene una de personal y otra para camiones. Consta de: Planta Baja: pasillo de entrada, oficinas, hall distribuidor baño, office, paso a la planta fabril sobre ambas calles. Sobre Olazabal espacio de aprox. 20x15 mts. y oficina, baño, duchas, vestuario y escalera a la planta alta. Espacio realizado totalmente en loza. B) Sobre la calle Fragio, espacio de 25 x 4,80 mts. y otro de 25 x 6 mts con techos de chapa metálicas. Hay una construcción precaria de 6,00 x 3,00 de ancho. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las medidas son Ad-Corpus Las deudas por tasas municipales, servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Base: $ 1.340.000, al contado y mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate: a) Seña 30% del precio; b) Comisión 3% del precio + IVA; c) Sello de ley 0,5 % del precio; d) 0,25 % del precio (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ) y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (CPr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (CPr: 580, 581 y 584). Se encuentra autorizado el pago de la seña con cheque certificado. La postura mínima no deberá ser inferior a $ 1.000, que la inmediatamente anterior No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -LCQ: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien se exhibirá los días 11 y 17 de agosto de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/08/2010 Nº 89941/10 v. 17/08/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Sec.. Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, plta. baja, Cap., comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos: "Trovato Pablo c/García Coni Raúl Rodolfo y Otros s/Ejecutivo", expediente Nº 19.688, que la Mart. María T. Pedalino, C.U.I.T. Nº 27-06412939-8 (Tel. 4-798-5565) rematará el día viernes 20 de agosto de 2.010, a las 11,15 hs, en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Federal. El 100%, del inmueble sito calle Corrientes Nº 1.844 y 1.848, entre Callao y Río Bamba, Unidad Funcional Nº 31, ubicada en el piso 8º, oficina "A", Cap. Federal. Porcentual: Uno con setenta por ciento y cuyas medidas y, superficies resultan del título. Nom.: Catastral: Circunscripción 2; Sección 9; Manzana: 77; Parcela. 6.- Partida: 205.109, cuyas condiciones de dominio obran en autos. El inmueble esta ocupado por el Dr. Edmundo Pablo Salaberry, L.E. Nº 4.703.878, en carácter de inquilino, no exhibe documentación que lo acredite. Edificio apto profesional. Cuatro departamentos por piso: los A y B, al frente y los C y D, al contrafrente. En el último piso, piso 15, pileta de natación. Depar. de un ambiente, sup. total de 43,95 dm2, cubiertos 39,66 dm2 y balcón de 4,29 dm2. Al ingresar hay un corto pasillo donde desemboca la puerta del baño, éste tiene ducha y esta azulejado. En ese pasillo hay un placardt de dos puertas y dentro de una 3º puerta se encuentra el calefón. El ambiente esta subdividido con mampara de vidrio y madera, un escalón marca el desnivel. En la primera parte de éste ambiente hay un armario, la kichenette se encuentra dentro también hay una bacha de cocina. El otro ambiente, es un poco más chico y éste da a la calle, puertas ventanas dan al balcón con vista a la Av. Corrientes, según const. de 20-10-2009, fojas 645 vta. La venta se realiza en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 43.500 Seña 30%; Comisión: 3%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos C.A.B.A 0.8%. Adeuda: Gob. de la Ciudad: $ 2.127,77 al 06-07-2009 fs. 619; AySA: $ 2.343,26 al 15-07-2009 fs. 614; O.S.N.: sin deuda al 13-07-2009 fs. 622; Aguas Arg.; $ 9.566,13 al 29-07-2009; expensas: $ 31.209,56 ($ 16.401,00 Capital y $ 14.808,56 intereses) al 31-07-2009 fs. 628; expensas Julio 2009 $ 351,90. Visitas: 18 y 19-08-10 de 15,00 a 17,00 hs. En caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminando mediante depósito en el Bco. autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará e correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 hs. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/08/2010 Nº 90024/10 v. 12/08/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, en los autos caratulados Ingesistem SRL s/Quiebra (Incidente de Enajenación de Bienes)" Exp: Nº 049063, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) Rematara: El día 31 de Agosto de 2010 a las 10:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, Los bienes muebles de fs. 591, 591vta, 592, 592vta; y el 100% del inmueble ubicado sito la calle Santiago del Estero 354/360 entre Moreno y Av. Belgrano. Nomenclatura Catastral Circ. 13 Sec. 12 Manz. 45 Parc. 15 Matrícula 1302869 demás datos que fluyen del titulo agregado a fs. 289 Se trata de: Pettit hotel modificado para oficinas, edificado sobre lote propio de 8.87 mtrs. de frente por 32,47mgs de fondo. Consta de sótano donde funcionara un Anfiteatro. En Planta Baja Local comercial comunica con un amplio salón de ventas. Un entrepiso balconeado, doble circulación para acceder el primer y segundo piso, que cuenta con plantas libres para oficinas y/o taller para armado y reparación de computadoras y equipos, baños, grupos sanitarios para empleados, cocina y comedor diario para el personal. Patio cubierto. Un montacargas incompleto sin motor, terraza transitable con deposito, taller y sala de maquinas bacón frente calle. Desocupado en mal estado de conservación. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: Inmueble: $ 1.125.000; Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de ley 0.8%; y los bienes muebles con base y sin base (ver catalogo); comisión 10%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% corresponde a cada bien. Más IVA. (Con relación a los bienes muebles) En caso de fracaso del remate de los bienes muebles en las condiciones previstas, pasa media hora, se realizará una nueva, sin base, al contado y al mejor postor (art. 585 C.P.C.C.).- quien resulte adquirente en el acto de remate deberá integrar el precio total de venta. En el caso del inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble; y en relación a las patentes adeudadas por los rodados se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble o los rodados, según corresponda, a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 28 de Agosto de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Por mas datos y por catálogos de bienes muebles, consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero: El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/08/2010 Nº 89095/10 v. 17/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de Capital, comunica por dos días en autos: "Industrias Gummi S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Conc. Especial Prendario por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" Expte. 044554, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789) rematará el día 19 de Agosto de 2010 a las 10 Hs. en punto en calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el siguiente bien: Una Máquina Extrusora marca Luigi Bandera, modelo 2b-65 serie 14824, accionada con motor eléctrico marca Siemens de 30 Kw, con cabezal y capacidad de aprox.

300 kg./hs., Sin Base, I.V.A. de corresponder a cargo del comprador, al contado y mejor postor, Comisión. 10% mas IVA, Arancel 0,25%.- El bien se entrega en el estado que se encuentra y fuera exhibido.- El desarme, retiro y traslado del bien, correrán por cuenta, orden y riesgo del comprador.- Exhibe: 12 y 13 de Agosto de 2010 de 14 a 16 Hs en calle B. de Irigoyen 2460 Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.-

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 90324/10 v. 12/08/2010

El Juzg, Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 Sec. Nº 40, M. T. Alvear Nº 1840 4º P, C.A.B.A, a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulaos: "Sonder Gustavo s/Quiebra Expte. Nº 61942", que el martillero Hugo H. Buscarini CUIT 23-11180214-9 subastará el 20 de Agosto de 2010 a las 12:00 hs. en la dirección de subastas judiciales Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A, los bienes que a continuación se detallan: el 100% de los lotes identificados como 371 b), 293 b) y 282 b) del grupo Bialystok, de la colonia Moisés Ville, Pcia de Santa Fe con Nº de partida 046980/0000-7 superficie total 154 Hectáreas, 84 Areas y 25 Centiarias, 25% indiviso de los lotes de propiedad del fallido identificados como 371 a), 293 a) y 282 a) del grupo Bialystok, de la colonia de Moisés Ville, Departamento de San Cristóbal, Pcia de Santa Fe, con Nº de partida 46.979 con superficie total 152 Hectáreas, 5 Areas y 21 Centiareas, 25% indiviso de los lotes de propiedad del fallido identificados como Partes Nord Este de lote 243 y parte Sud Este del lote 248 a) y Sud del lote 248 b) del grupo Palacios, de la colonia de Moisés Ville, Departamento de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, con Nº de partida 418.512 y 418.513 superficie total 84 Hectáreas, 91 Areas y 71 Centiareas, En Block, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, base: $ 1.500.000,00.- (Un millón quinientos mil pesos), seña 30%, comisión 3% mas el 21% del IVA, arancel SCJN 0,25%, sellado de ley. De no haber ofertas se realizara una nueva subasta el día 8 de Septiembre a las 11:30 hs. con la base de $ 900.000,00.- (Novecientos mil pesos). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CCPP, no se aceptara la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Haciendo constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Los inmuebles se podrán visitar libremente. CUIT del fallido 20-14199764-6. Informes Cel: (011) 1553456130.

C.A.B.A., 3 de agosto de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 09/08/2010 Nº 89068/10 v. 13/08/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 –Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "La Espiga de Oro S.A. s/quiebra (antes ped. de quiebra por Mazza Nestor Osmar)" expte nº 43.472, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el día 24 de Agosto de 2010 a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en la calle Jean Jaures nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus desocupado el siguiente inmueble sito en calle Ferre 2565 entre las calles Varela y Pedernera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - edificado en el lote de terreno 8 de la manzana D y que mide 8,66 de frente por 32,90 de fondo.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera - Sección 46 - Manzana 6 - Parcela 29 - Partida 00-053305- Matrícula 150835 con todo lo clavado, cercado plantado y adherido al suelo.- Base: $ 150.000.- Condiciones De venta: Seña: 30%- Comisión 3% - I.V.A. sobre comisión.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN.- Sellado de ley 0,8% - Según constatación obrante en autos:en el inmueble hay construido un galpón con techo parabólico de chapa en regular estado, con oficina y vestuarios.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Se hace constar que no se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2010 en el horario de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 11/08/2010 Nº 90938/10 v. 18/08/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, 4to. Piso. Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados Canizzo Roberto s/Quiebra, Exp. Nº 040148, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. Nº 20-04357427/3, rematara El día Viernes 20 Agosto de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El 50% de los inmuebles: 1) Partida 123-057335-9 Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección T, Manzana 259, Parcela 5 b- Matrícula 31.102 del Municipio Urbano de la Costa. (S/fs. 388 y 389vta. sobre la calle 19 entre las calles 30 y 32). 2) Partida 070-307108.2 Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección C, Manzana 5, Parcela 21 - Matrícula 33.712, Partido de La Matanza. (S/fs. 223vta. ubicado en Isidro de Casanova, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Estocolmo entre las calles La Paz y Lartigau) y cuyas demás características obran en los informes de dominio de fs. 315 y 318. Los inmuebles se tratan de: 1) Del Municipio de la Costa Las Toninas: Se trata de un lote de terreno baldío y su ubicación de acuerdo a plancheta de catastro, en lote el que se encuentra alambrado y cercado. El terreno se encuentra desocupado. 2) Inmueble del Partido de la Matanza: La propiedad se compone de dos unidades funcionales, una de ellas al frente dos dormitorios cocina comedor y un baño, patio y su edificación retirado de la linea municipal, edificación del material y techo de chapa de fibrocemento lo ocupa en carácter de hijo del señor Canizzo Roberto. En el centro de la propiedad un espacio libre con un gran patio y en el contrafrente otra unidad tipo chalet con techos de tejas ocupado por su hijo Canizzo Rodrigo Nicolas (hijo mayor) consta de dos dormitorios living comedor y cocina, dos baños. Por un espacio lateral en amplio lugar para estacionamiento para varios automotores. El estado general de las dos unidades es bueno y se encuentra ocupadas ambas por los hijos del señor Canizzo Roberto ambos ocupan juntamente con su familia compuesto el primero de su Sra. esposa y cinco chicos menores y el segundo con su señora esposa y dos hijos. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado que se encuentra "Ad Copus": Base: 1) Inmueble de la Costa Las Toninas: $ 5.650; Seña: 30%; 2) Inmueble del Partido de La Matanza: Base: $ 60.000; Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Sellado de Ley 1%. (Correspondiente a cada inmueble en forma separada). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuiran de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Exhibición para el inmueble ubicado en Las Toninas 14 y 15 de Agosto de 13:00 a 15:00 horas y para el inmueble ubicado en Partido de La Matanza Pcia. De Buenos Aires serán los días 18 y 19 de Agosto de 15:00 a 17:00 horas, del 2010. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 horas o al Martillero. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 09/08/2010 Nº 89151/10 v. 13/08/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/08/2010 Nº 89194/10 v. 12/08/2010

PARTIDO "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" MID

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" MID se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de agosto de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/08/2010 Nº 89177/10 v. 12/08/2010

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Nueva Izquierda, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 7 de junio de 2010 (Expte. Nº 2547/10).

En Buenos Aires, a 12 días del mes de julio del año 2010.

Dra. Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.-

e. 10/08/2010 Nº 89102/10 v. 12/08/2010

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Propuesta Republicana" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral– y en el sitio partidario www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/08/2010 Nº 89181/10 v. 12/08/2010